



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 56

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-1899** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre capacidad de respuesta y actuación respecto a la prevención y posibles episodios asociados al vulcanismo, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-1900** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre asuntos que se prevén debatir y cerrar sobre la agenda política canaria con el Gobierno estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-1903** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas tomadas para mejorar la situación de las residencias de mayores en Canarias tras tener conocimiento del informe elaborado al respecto por la Diputación del Común, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-1914** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para paliar el progresivo empobrecimiento que está padeciendo la sociedad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-1930** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando o se piensan adoptar, para dar respuesta a la crisis vulcanológica que se está viviendo en La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-1933** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la coordinación llevada a cabo hasta el momento entre administraciones públicas para hacer frente a la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-1938** Urgente, del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones concretas que se impulsarán para dar respuesta a los afectados por la erupción del volcán en La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-1907** Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la aprobación de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 por parte del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-1911** Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la decisión del PSOE de suspender *sine die* la ponencia que se desarrolla en el Senado sobre el fenómeno migratorio y, en particular, sobre la situación de emergencia que vive Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-1932** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre capacidad financiera que se tiene para dar respuesta a la crisis vulcanológica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.11.- **10L/PO/P-1896** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nieves Lady Barreto Hernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre actuaciones que se han realizado respecto de la declaración de semáforo amarillo por incremento de la actividad sísmica en la zona de Cumbre Vieja, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-1925** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre valoración sobre la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.13.- **10L/PO/P-1850** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre asuntos canarios que tiene en cartera llevar el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en su cita con su homólogo marroquí, dirigida al Gobierno. (*Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*).

1.14.- **10L/PO/P-1904** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre valoración tras lograr ser el área de Gobierno con mejor ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2021, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.15.- **10L/PO/P-1913** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Ponce González, del GP Popular, sobre previsión de puesta en marcha de algún plan de contingencia para hacerse cargo de los mayores que ocupan camas en nuestros hospitales ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.16.- **10L/PO/P-1491** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre planes con que cuenta para la defensa en cuestiones jurídicas para el profesorado, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.17.- **10L/PO/P-1902** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre el inicio de curso escolar en La Gomera, en cuanto a previsiones de trabajo en las mejoras de los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

1.18.- **10L/PO/P-1909** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre fórmulas y recursos para ayudar a distribuir los *stocks* de productos alimenticios en períodos complicados para el sector primario, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.19.- **10L/PO/P-1922** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las líneas de actuación ante los daños ocasionados al agro, especialmente en la red de riego y vías de acceso, por el volcán de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-1856** Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las actuaciones sobre los charcos de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.21.- **10L/PO/P-1866** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre las negociaciones con el Gobierno de España para que Canarias se convierta en la sede de la Agencia Europea de Turismo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-1931** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias (NC), sobre alternativas que se están barajando ante la dramática situación en la que han quedado cientos de personas en La Palma por la situación vulcanológica, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.23.- **10L/PO/P-1940** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre qué se va a hacer para atender a las familias que ha perdido su casa como consecuencia de la erupción volcánica de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

## **2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

### **SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS**

2.1.- **10L/SD-2181** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la residencia de mayores situada en la calle Pérez Galdós, n.º 24, Santa María de Guía, Gran Canaria: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-2941** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre creación de comisiones o mesas de coordinación por zonas sanitarias con presencia de ayuntamientos, centros sanitarios y educativos, especificando su constitución, convocatorias de reuniones e información relativa a la actividad realizada desde su puesta en funcionamiento: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **10L/SD-2973** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre consideración de Gesplan como medio propio personificado, ayuntamientos y cabildos que a la fecha hayan o estén tramitando dicha consideración, trabajos encargados por dichas entidades, coste de cada uno de ellos, recursos materiales y personal adscrito y/o contratado para realizarlos, coste total para Gesplan como medio propio personificado y financiación recibida al respecto durante 2019, 2020 y 2021: pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

## **3.- COMPARENCIAS EN PLENO**

3.1.- **10L/C/P-0783** Del Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en el mes de julio, a petición del GP Nueva Canarias (NC).

3.2.- **10L/C/P-0817** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre la evolución del volcán de La Palma, a petición del GP Socialista Canario.

3.3.- **10L/C/P-0819** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los daños provocados como consecuencia de la erupción volcánica en La Palma, a petición del GP Popular.

3.4.- **10L/C/P-0821** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el dispositivo de protección civil desplegado en la isla de La Palma ante la erupción volcánica, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.5.- **10L/C/P-0815** Del Gobierno, sobre las medidas para afrontar una posible erupción volcánica en las islas, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

3.6.- **10L/C/P-0832** Del Gobierno, sobre la incidencia y evolución de las erupciones volcánicas actuales en La Palma, así como medidas y fórmulas para apoyar a la población afectada, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.8.- **10L/C/P-0788** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el diagnóstico y conclusiones de las sucesivas mejoras y modificaciones de la Prestación Canaria de Inserción, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.9.- **10L/C/P-0805** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el inicio del curso 2021/2022 universitario y no universitario, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

3.10.- **10L/C/P-0831** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las afecciones y medidas a adoptar ante la situación vulcanológica en La Palma, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

**5.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

5.1.- **10L/PNLP-0359** Del GP Popular, sobre ejecución de demolición de núcleos costeros. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

5.4.- **10L/PNLP-0373** Del GP Socialista Canario, sobre la habilitación de un teléfono gratuito para atender delitos de odio. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 94, de 29 de septiembre de 2021).*



## Sumario

Se inicia la sesión a las diez horas y cincuenta y siete minutos.

- 10L/PO/P-1899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CAPACIDAD DE RESPUESTA Y ACTUACIÓN RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y POSIBLES EPISODIOS ASOCIADOS AL VULCANISMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

*Para exponer la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Seguidamente le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-1900 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ASUNTOS QUE SE PREVÉ DEBATIR Y CERRAR SOBRE LA AGENDA POLÍTICA CANARIA CON EL GOBIERNO ESTATAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 12

*Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarle.*

- 10L/PO/P-1903 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES EN CANARIAS TRAS TENER CONOCIMIENTO DEL INFORME ELABORADO AL RESPECTO POR LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

*La señora Espino Ramírez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-1914 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA PALIAR EL PROGRESIVO EMPOBRECIMIENTO QUE ESTÁ PADECIENDO LA SOCIEDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) formula la pregunta y la contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). La señora diputada interviene para replicar, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-1930 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO O SE PIENSAN ADOPTAR PARA DAR RESPUESTA A LA CRISIS VULCANOLÓGICA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 17

*Para fundamentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC). Le responde seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-1933 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN LLEVADA A CABO HASTA EL MOMENTO ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA HACER FRENTE A LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 18

*Tras plantear la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para responderle.*

- 10L/PO/P-1938 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPULSARÁN PARA DAR RESPUESTA A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 19

*La pregunta, que explica el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-1907 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2022 POR PARTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 21

*El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) expone la pregunta y, para contestarle, seguidamente interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).*

- 10L/PO/P-1911 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA DECISIÓN DEL PSOE DE SUSPENDER *SINE DIE* LA PONENCIA QUE SE DESARROLLA EN EL SENADO SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO Y, EN PARTICULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 22

*El señor Enseñat Bueno (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor vicepresidente del Gobierno.*

- 10L/PO/P-1932 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA QUE SE TIENE PARA DAR RESPUESTA A LA CRISIS VULCANOLÓGICA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS. Página ... 24

*Para fundamentar la pregunta interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC). Toma la palabra a continuación el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-1896 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACTUACIONES QUE SE HAN REALIZADO RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE SEMÁFORO AMARILLO POR INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD SÍSMICA EN LA ZONA DE CUMBRE VIEJA, EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página ... 25

*Tras explicar la pregunta la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para contestarle.*

- 10L/PO/P-1925 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CRISIS VULCANOLÓGICA INICIADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD. Página ... 26

*La señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández).*

- 10L/PO/P-1904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN TRAS LOGRAR SER EL ÁREA DE GOBIERNO CON MEJOR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 28

*La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) argumenta la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).*

- 10L/PO/P-1913 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE ALGÚN PLAN DE CONTINGENCIA PARA HACERSE CARGO DE LOS MAYORES QUE OCUPAN CAMAS EN NUESTROS HOSPITALES ANTE LA FALTA DE PLAZAS SOCIO SANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 29

*El señor Ponce González (GP Popular) argumenta la pregunta. Para darle respuesta interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar.*

- 10L/PO/P-1491 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES CON QUE CUENTA PARA LA DEFENSA EN CUESTIONES JURÍDICAS PARA EL PROFESORADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.

Página ... 30

*Para su explicación interviene la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario). Seguidamente toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-1909 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE FÓRMULAS Y RECURSOS PARA AYUDAR A DISTRIBUIR LOS STOCKS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN PERÍODOS COMPLICADOS PARA EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 31

*La pregunta, que expone el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la contesta la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-1922 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ANTE LOS DAÑOS OCASIONADOS AL AGRO, ESPECIALMENTE EN LA RED DE RIEGO Y VÍAS DE ACCESO, POR EL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 33

*El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-1856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), ACERCA DE LAS ACTUACIONES SOBRE LOS CHARCOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 34

*El señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da a conocer la pregunta y para contestarla interviene seguidamente la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-1866 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE CANARIAS SE CONVIERTA EN LA SEDE DE LA AGENCIA EUROPEA DE TURISMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 36

*Tras exponer la pregunta la señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario), toma la palabra la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera) con el propósito de responderle.*

- 10L/PO/P-1931 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ALTERNATIVAS QUE SE ESTÁN BARAJANDO ANTE LA DRAMÁTICA SITUACIÓN EN LA QUE HAN QUEDADO CIENTOS DE PERSONAS EN LA PALMA POR LA SITUACIÓN VULCANOLÓGICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 37

*Para argumentar la pregunta interviene la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC). Toma la palabra a continuación el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) para responderle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar.*

- 10L/PO/P-1940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE QUÉ SE VA A HACER PARA ATENDER A LAS FAMILIAS QUE HA PERDIDO SU CASA COMO CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 38

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) expone la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página ... 40

*La Presidencia señala a la Cámara que los puntos del orden del día 1.24 y 1.25 se debatirán en la sesión del día siguiente.*

- 10L/SD-2181 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RESIDENCIA DE MAYORES SITUADA EN LA CALLE PÉREZ GALDÓS, N.º 24, SANTA MARÍA DE GUÍA, GRAN CANARIA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 40

*La señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) explica la pregunta y la contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/SD-2941 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CREACIÓN DE COMISIONES O MESAS DE COORDINACIÓN POR ZONAS SANITARIAS CON PRESENCIA DE AYUNTAMIENTOS, CENTROS SANITARIOS Y EDUCATIVOS, ESPECIFICANDO SU CONSTITUCIÓN, CONVOCATORIAS DE REUNIONES E INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD REALIZADA DESDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página ... 41

*Tras fundamentar la pregunta la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), toma la palabra la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) para responderle. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.*



- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página ... 42

*La Presidencia comunica al pleno que el punto del orden del día 2.3 se debatirá en la sesión del día siguiente.*

- 10L/C/P-0783 COMPARECENCIA DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA CELEBRADO EN EL MES DE JULIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC). Página ... 43

*Para exponer la iniciativa interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Las señoras Dávila Mamely y Espino Ramírez hacen uso de sendos turnos de réplica, turnos a los que da respuesta la señora González González.*

*Para referirse a los planteamientos expuestos vuelve a tomar la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos.

- 10L/C/P-0817 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página ... 54
- 10L/C/P-0819 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS DAÑOS PROVOCADOS COMO CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página ... 54
- 10L/C/P-0815 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA AFRONTAR UNA POSIBLE ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página ... 54
- 10L/C/P-0832 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA INCIDENCIA Y EVOLUCIÓN DE LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS ACTUALES EN LA PALMA, ASÍ COMO MEDIDAS Y FÓRMULAS PARA APOYAR A LA POBLACIÓN AFECTADA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página ... 54

*Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).*

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.*

*Manifiestan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Rodríguez Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Fleitas Martín (GP Socialista Canario), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias).*

*El señor consejero hace uso de la palabra para aludir a las observaciones efectuadas.*

· 10L/C/P-0821 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CIVIL DESPLEGADO EN LA ISLA DE LA PALMA ANTE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 75

*Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) aporta la información que se requiere.*

*Señalan el parecer de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), el señor Abrante Brito (GP Socialista Canario) y la señora Barreto Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*Vuelve a tomar la palabra el señor consejero para contestar los planteamientos realizados.*

· 10L/C/P-0805 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL INICIO DEL CURSO 2021/2022 UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

Página ... 85

*Para presentar la iniciativa interviene la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*La señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (De Armas Rodríguez) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.*

*Expresan el criterio de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora Hernández Labrador (GP Popular), González González (GP Socialista Canario) y Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos.



*(Se abre la sesión a las diez horas y cincuenta y siete minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Si les parece, señorías, y antes de dar comienzo con las preguntas orales en pleno, sencillamente me gustaría manifestar, en nombre del Parlamento de Canarias, antes de arrancar esta sesión, una vez más nuestro cariño, nuestra solidaridad con la isla de La Palma, con los palmeros y con las palmeras, y especialmente con todas las familias que a lo largo de esta semana, desde que entrase en erupción el volcán, desde que se iniciase el fenómeno vulcanológico, han padecido las consecuencias de la erupción; con todas las personas que han sido desalojadas de sus viviendas, de sus hogares y sobre todo con todas aquellas que han perdido estos días sus propiedades, sus viviendas, sus casas, sus explotaciones agrarias, y que, como sabemos, detrás de cada vivienda, de cada hogar, lo que hay realmente es una historia de familias, y, por lo tanto, creo que no es de recibo que el Parlamento de Canarias hoy no esté al lado de estas familias y de estas personas. Así que, antes que nada, manifestar nuestro apoyo, nuestro cariño a las familias de La Palma.

Y anunciarles que la Mesa del Parlamento de Canarias, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha tomado la decisión de donar, por parte del Parlamento de Canarias, la cantidad de 200 000 euros para ayudar y paliar en la medida de lo posible las consecuencias de, digamos, de la erupción volcánica. Lo haremos de acuerdo con el Cabildo de La Palma, con el que nos pondremos en contacto para que, de acuerdo con ellos, que son los que están al pie del cañón, los que están allí, nos digan a qué organizaciones no gubernamentales deben ir destinadas estas cantidades.

Insisto, es una aportación que hace el Parlamento de Canarias para ayudar a todas estas familias que estos días lo han perdido todo.

Muchas gracias, señorías.

**· 10L/PO/P-1899 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE CAPACIDAD DE RESPUESTA Y ACTUACIÓN RESPECTO A LA PREVENCIÓN Y POSIBLES EPISODIOS ASOCIADOS AL VULCANISMO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos, señorías, con las preguntas orales en pleno.

En primer lugar, pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre capacidad de respuesta y actuación respecto a la prevención y posibles episodios asociados al vulcanismo, dirigido a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Marrero.

Bien, sí, un momento, señora Del Río (*ante una indicación de la señora diputada*), es verdad, que el señor Marrero está en una cuestión personal.

Adelante, señora Del Río, tiene la palabra.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Buenos días, señor presidente.

En estos durísimos momentos que está viviendo la población de Canarias en general pero la de La Palma en particular no queríamos empezar nuestra intervención sin manifestar, en nombre propio y en nombre de mi grupo parlamentario, Sí Podemos Canarias, nuestras condolencias a las familias afectadas por el volcán, a las que han perdido sus viviendas, su entorno, con todo lo que ello significa desde el punto de vista tanto material como emocional, y en muchos casos también su trabajo y su forma de vida. No hay palabras para expresar el dolor y la tristeza por la pérdida de todo lo que esta lava ha dejado sepultado.

Queríamos agradecer y felicitar el trabajo y la excelente coordinación que ha habido desde el primer momento entre el Gobierno de Canarias, el Cabildo de La Palma y los ayuntamientos de la isla, especialmente de los municipios afectados, como El Paso y Los Llanos de Aridane, y también con el Gobierno del Estado.

También queríamos agradecerlo a los equipos de apoyo, bomberos, fuerzas de seguridad y organizaciones y personas voluntarias, por el excelente trabajo que están haciendo.

Reconocer también la importancia de la ciencia, que esto no habría sido posible sin la ayuda de los profesionales, de Involcan entre otros, que han marcado un camino, apostando y aportando seguridad y certezas que han permitido que nos anticipemos para salvaguardar la vida de las personas, que a fin de cuentas era lo más importante.

Valoramos muy positivamente las medidas inmediatas que desde el primer momento se han adoptado por parte de este Gobierno: realojamiento, enseres, apoyo a la agricultura, ayudas a la movilidad y al transporte de personas y mercancías, agilización de la PCI, regulación específica de ERTE... También a la creación de una oficina permanente de coordinación interadministrativa en Los Llanos de Aridane.

Y, con respecto al paquete de las tan necesarias medidas a futuro anunciadas por el Gobierno de España, hoy mismo estamos esperando que se apruebe en el Consejo de Ministros la declaración de La Palma como zona catastrófica. Confiamos en que tanto las provenientes del Estado como el plan de reconstrucción de La Palma como las de Europa lleguen cuanto antes y no caigan en el olvido.

Por último, queríamos aprovechar este momento para felicitar a la mayoría de los medios de comunicación por el gran trabajo que han hecho, pero, en especial, a la radiotelevisión autonómica de Canarias, nuestra autonómica, que ha dejado demostrado su valor dando una información veraz y rigurosa, lejos de amarillismos y sensacionalismos; veinticuatro horas al pie del cañón, al pie del volcán, mejor dicho, manteniendo en directo, con objetividad y profesionalidad, una información actualizada. Un auténtico servicio público para Canarias, pero también a nivel nacional e internacional, que merece nuestro reconocimiento.

Queríamos saber cuál es su...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Del Río.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias y, en primer lugar, un fuerte abrazo al diputado Marrero.

Bueno, decir que esta pregunta se registró el día 16 para ser respondida el martes anterior, de la semana pasada, pero agradezco a todos los grupos parlamentarios, por la erupción del volcán, que fue el día 19, se decidió pasar las preguntas a esta semana y creo que, con buen criterio, han mantenido ustedes la pregunta.

¿Qué sistemas tiene Canarias de prevención ante una erupción volcánica? Nosotros tenemos un sistema, que es autonómico, de protección civil que, a través del plan de emergencias vulcanológico de Canarias, el Pevolca, se activa ante los movimientos sísmicos. En ese sentido decir que el día 13 se produce la primera reunión del comité científico ante el enjambre, que era importante, y ver las medidas a tomar, una prevención ante una realidad que podía llegar o no. Esa era la primera conclusión, se podía dar o no y, en caso de darse, tampoco había certidumbre sobre en qué momento.

Ese comité científico, que se reunió desde el día 13, está conformado por el Instituto Geográfico Nacional, el Instituto Vulcanológico de Canarias –el Involcan–, también el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, las dos universidades canarias, la Aemet, el Cecoes, el Instituto de Minería y también el Instituto Oceanográfico, y tiene una portavoz ese comité científico, que, repito, desde el día 13 tiene reuniones periódicas.

El día 16, precisamente el día en el que se registra la pregunta, se conforma el comité director, que en este caso está coordinado por el consejero de Administraciones Públicas y Seguridad, en el que están, además del portavoz científico, Guardia Civil, Policía Nacional, agentes diversos, cabildos, ayuntamientos afectados. En ese sentido decir que durante esos días se produjeron varias reuniones, también se informó a los vecinos, hubo reuniones en esos días que creo que fueron fundamentales también para una buena evacuación, una evacuación ordenada, se entregó incluso un díptico a los vecinos durante todos esos días, y el día 19, a las 15:13 horas, aproximadamente, se produjo la erupción.

Una erupción que se dio a trescientos metros de donde creían los científicos que se podría dar, se dio en una zona forestal, por tanto, no fue en un núcleo urbano aunque tenía zonas habitadas alrededor, y lo que hemos visto después es que muchas de las previsiones no se han producido, porque, como decía un científico, no podemos abrir la tierra, a diferencia de un cuerpo humano, para ver qué hay dentro de ella.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1900 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ASUNTOS QUE SE PREVEN DEBATIR Y CERRAR SOBRE LA AGENDA POLÍTICA CANARIA CON EL GOBIERNO ESTATAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre asuntos que se prevén debatir

y cerrar sobre la agenda política canaria con el Gobierno estatal, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO** (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, buenos días.

La crisis sanitaria nos ha llevado a una crisis económica y social sin precedentes a esta comunidad autónoma y se une a esa realidad el drama que están viviendo los paisanos de la isla de La Palma, a quienes desde aquí les envío, en nombre de mi grupo parlamentario y, seguro, en nombre de todos, un fuerte abrazo y una pronta recuperación. La verdad es que la sociedad palmera es digna de admiración con el comportamiento que ha tenido tan especial durante esta crisis volcánica.

Y decía que si a la realidad social y de la crisis económica se suma lo de La Palma, que va a tener el refrendo de un real decreto ley aprobado esta mañana, seguro, por el Consejo de Ministros, donde habrá que tomar decisiones urgentes vinculadas a mitigar el desempleo, con ERTE y otras políticas, como la adquisición de viviendas y recuperación de infraestructuras... No es menos cierto que nosotros tenemos determinados instrumentos, como son el sistema de financiación autonómica, porque hacen falta medios para gastar y recuperar esta realidad, el sistema de financiación autonómica, los recursos para la recuperación y resiliencia, además de los recursos que vienen de la Unión Europea como región ultraperiférica.

Pero la pregunta está centrada en los presupuestos generales del Estado, señor presidente del Gobierno, para que nuestro REF y nuestro Estatuto, en función de las materias que vamos a recibir el próximo año, puedan aparecer bien reflejados. Yo estoy seguro de que usted lo va a hacer con el rigor que conlleva para que nuestro Régimen Económico y Fiscal figure reflejado en los presupuestos generales del Estado, con esas inversiones en infraestructuras, tanto educativas como turísticas, de infraestructuras que ahora se hacen necesarias más que nunca, y así sucesivamente, de tal forma que tengamos la convicción plena de que vamos a salir de esta crisis más fortalecidos, pero, desde luego, con la necesidad de que hagamos un trabajo coherente, que usted lo está haciendo y seguro que lo va a seguir haciendo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Muchas gracias.

Pregunta también hecha antes de la erupción del volcán, pero la respuesta viene mediatizada y afectada por esa erupción.

¿Qué asuntos son los más relevantes en la relación política entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España? Pues, el prioritario, responder a la crisis social, económica de la isla de La Palma. Hoy hay Consejo de Ministros, hoy se aprobarán dos reales decretos: se designará toda la isla de La Palma como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil—esa es la denominación actual de lo que antes se llamaba zona catastrófica—; y también habrá un real decreto, una primera ayuda para viviendas de 10 millones de euros, que será trasladada al Gobierno de Canarias para esa respuesta, para enseres y viviendas de manera inmediata. Y tenemos que responder también a los daños en el sector agrario, tenemos que responder a los daños en las infraestructuras públicas. Tenemos que responder a lo que hoy sigue siendo la mitad de la emergencia, porque, a diferencia de otros episodios donde hemos comparecido con preguntas o desde el estrado acabado un fenómeno adverso, hoy estamos en medio de él y, por tanto, hoy no sabemos cuántas casas son las que van a quedar finalmente afectadas, si llegará o no al mar, qué daño producirá en el entorno, si se va a expandir hacia los lados o caminará recto hacia la zona costera; es decir, estamos en medio de esta catástrofe que asola la isla de La Palma.

Y, junto a ello, tenemos también que avanzar, porque en estos momentos lo que tenemos que hacer es resistir, que lo ven los palmeros, rescatar a la sociedad palmera, y tenemos que avanzar como canarios y canarias, y para ello los presupuestos... La Consejería de Hacienda y el ministerio están trabajando cerradamente, también el resto de los miembros del Gobierno, con sus homólogos para que estén las partidas contempladas del Régimen Económico y Fiscal, infraestructuras viarias, en derechos sociales, en turismo, en el sector agrario. Y luego tenemos cuestiones claves para las próximas semanas y meses, que es cerrar definitivamente el intercambio de documentos sobre las competencias de Costas que pasen a manos del Gobierno de Canarias, trabajar el fenómeno migratorio de una manera coordinada. Es verdad que tenemos competencias nuestras, pero también hay que decir con claridad que hay que adaptarlas al momento actual y no puede ser que los menores sean competencia de las comunidades autónomas

cuando hablamos de inmigración. Junto a ello, también los convenios, todos los convenios que tenemos que actualizar, y es fundamental también que activemos mecanismos administrativos que sean viables, objetivables y posibles para los fondos europeos.

Todo eso es clave para la agenda canaria. Hoy lo más importante es La Palma.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-1903 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS TOMADAS PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS RESIDENCIAS DE MAYORES EN CANARIAS TRAS TENER CONOCIMIENTO DEL INFORME ELABORADO AL RESPECTO POR LA DIPUTACIÓN DEL COMÚN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, sobre medidas tomadas para mejorar la situación de las residencias de mayores en Canarias tras tener conocimiento del informe elaborado al respecto por la Diputación del Común, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Permítanme, antes que intervenga la señora Espino, recordar que los diputados y las diputadas de la isla de La Palma están siguiendo la sesión por, digamos, vías telemáticas, juntos, en el salón de plenos del Ayuntamiento de El Paso, y simplemente quería mandarles un saludo cordial también a sus señorías de parte del pleno del Parlamento de Canarias. (*Aplausos*).

Gracias, señorías.

Disculpe, señora Espino, tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Señor Torres.

Yo también quiero empezar mostrando mi apoyo y mi solidaridad a los palmeros que lo están pasando mal. Y mi apoyo también al Gobierno y a todas las instituciones –ayuntamientos, cabildo, Gobierno de Canarias, como digo, y Gobierno de España–, que están actuando de forma coordinada y haciendo un gran esfuerzo para intentar enfrentarnos a esta tragedia.

Señor Torres, yo también he mantenido la pregunta que tenía. No la he cambiado a pesar de la erupción del volcán, porque ya le garantizo que cuando se vayan los focos del volcán en un tiempo yo le preguntaré por los afectados por el volcán.

Me gustaría que me respondiera a la pregunta, señor Torres, a la que no me quiso responder su consejera de Derechos Sociales en la comisión correspondiente, y es si usted me puede garantizar que en todas y cada una de las residencias de mayores de Canarias ya no hay ratas ni cucarachas, que ya no hay chinches en los colchones, que no hay suciedad en los baños y en el suelo, brotes de sarna y que todos y cada uno de nuestros mayores están recibiendo un trato digno. ¿Me puede usted garantizar que esas situaciones que recogía el informe del diputado del común ya no se dan en ninguna de las residencias de Canarias?

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Bueno, respondo, señora Espino –agradeciendo también su apoyo al Gobierno de Canarias–, que, no en nombre del Gobierno sino en nombre de la defensa de los derechos de los ciudadanos, que es para lo que hacen su trabajo los fiscales, la propia Fiscalía de mayores, de personas que necesitan ser apoyadas, ha reconocido que la labor de las residencias en Canarias es buena, que lo que se expresó con el informe del diputado del común –que tenemos que resolver y basta con que haya solo problemas en una residencia se tienen que resolver y para ello se han intensificado las inspecciones, aquí tengo los datos últimos– no es la realidad general de las residencias de Canarias, de las 232 residencias de Canarias. Y no lo digo yo, me pregunta a mí, yo le respondo lo que dice la fiscal de mayores.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Señor Torres, yo creo que ese informe tiene que suponer un antes y un después en la situación de las residencias en Canarias y en su gestión. Y, sinceramente, no me vale la respuesta, porque con una sola residencia que pueda estar en esas circunstancias, estamos hablando de decenas de mayores que pueden estar sufriendo esa situación. Me parece muy muy grave que incluso la consejera haya dicho que conocían esa realidad, y conocían esa realidad y no han actuado con contundencia me parece lamentable, señor Torres. Por tanto, no vale que sea una minoría, no vale que sean pocas residencias. Desde que una sola esté en esa situación hay que actuar, porque si una sociedad se mide por algo es por cómo trata a las personas más indefensas, más vulnerables: a los niños, a los mayores... En esas residencias pueden estar nuestros abuelos, nuestros padres, podemos estar en un futuro usted y yo, señor Torres, y los mayores de Canarias merecen dignidad. Por eso yo le exijo un plan de inspecciones en todas y cada una de las residencias de Canarias, en todas y cada una, porque no puede haber ni una sola en esas condiciones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): La Fiscalía de mayores, que también acredita en esa entrevista sus visitas periódicas a las residencias, dice que no es en absoluto una generalidad, no es lo que nos encontramos en el día a día, sino todo lo contrario. Creo que son muchos los centros que todos los días trabajan por dar un cuidado de calidad a nuestros mayores.

Ese informe, que hace visitas desde el año 2019 al año 2020, son treinta visitas a centros y también a particulares –emite un documento en el que cinco no responden. Anuncio que se han realizado inspecciones y que han sido sancionadas, de las que se han inspeccionado, en Canarias dos, por deficiencias varias–, acredita una realidad que, como digo, la fiscal, y es muy importante porque estamos hablando de 232 residencias en las distintas islas, que no es la propia de esta circunstancia que tenemos que resolver. Y, por tanto, lo dije antes, con que haya una sola cuestión que resolver, lo tenemos que resolver.

Este año se han realizado treinta y tres inspecciones, hasta el día de hoy y estamos en septiembre, y creo que en los últimos años siempre han sido menos, y hablo de hace bastantes años, las inspecciones realizadas por el área de Derechos Sociales, que tiene asignada esta competencia.

Y creo, sinceramente, que tenemos que analizar siempre la globalidad de las cosas. Es verdad que a veces la gota impide ver el vaso o la anécdota, que no lo es, porque basta con que tengamos chinches o ratas para buscar una solución, haga quebrar lo que es la realidad generalizada. Yo creo que nosotros tuvimos un examen con la COVID de las residencias. Se hizo la PCR a todos los residentes y los que trabajan con ellos, una actuación modélica en Canarias. Lamentablemente tuvimos que despedir, y aquí están los últimos datos, a centenares de personas en Canarias, pero se hizo una buena gestión...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

• **10L/PO/P-1914 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS QUE SE TIENE PREVISTO ADOPTAR PARA PALIAR EL PROGRESIVO EMPOBRECIMIENTO QUE ESTÁ PADECIENDO LA SOCIEDAD CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas que se tiene previsto adoptar para paliar el progresivo empobrecimiento que está padeciendo la sociedad canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Navarro, tiene la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Mostrar nuevamente nuestro apoyo, solidaridad y compromiso con los palmeros, no solo en esta situación de emergencia social que atraviesan, sino hasta su total y absoluta recuperación.

Dicho esto, señor presidente, doy la pregunta por reproducida.

**El señor PRESIDENTE:** Bien.

Señora Navarro, como sabe, cuando la da por reproducida, no le tengo en cuenta el tiempo para que sea un único turno. Dado lo que ha manifestado, no le voy a contar el tiempo que ha utilizado para dirigirse a la isla de La Palma. ¿De acuerdo?

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias también por sus palabras, señora Navarro, y trasladar que he sido requerido en varias ocasiones por esta pregunta, porque es obvio que la COVID y sus consecuencias han aumentado el empobrecimiento de toda la sociedad, también la de Canarias, ¿no?, pero también decía que en los últimos cuarenta años, y hay informes objetivos al respecto, hemos asistido a un empobrecimiento, que ha ido aumentando según pasan los años, de Canarias. Por tanto, estamos ante una cuestión que tiene un carácter estructural. Hace cuarenta años estábamos entre las primeras comunidades en producto interior bruto, hoy estamos en los últimos lugares, y hemos aumentado las partidas para los ayuntamientos, para las ONG, para también los recursos humanos y haremos lo máximo que podamos dentro de nuestras posibilidades para intentar atajar este drama que es el empobrecimiento en Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, presidente.

Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño):** Señor Torres –gracias, presidente–, señor Torres, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, la Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales le han sacado los colores recientemente a su Gobierno y le han tirado por tierra su escudo social de cartón piedra.

Señor Torres, bajo su presidencia, Canarias es la comunidad con más pobreza severa de toda España y, además, la segunda, la segunda, que menos gasta en derechos sociales por habitante. Señorías, 373 000 canarios, 132 000 más que en el 2019, malviven con 300 euros y la PCI solo llega a 8500 personas. Reconózcalo, ¡ya está bien! Déjese de propaganda, póngase de verdad al lado de los más vulnerables.

¿Sabe qué tiene que hacer?: destinar todo el dinero que sea preciso para plantar cara a la emergencia social que viven las islas. Además, el gasto de servicios sociales tiene que ser como mínimo el de la media estatal.

A ver, señor Torres, no hablemos de temas estructurales. ¿Es usted consciente de que la pobreza se va a seguir extendiendo dada la imparable escalada de la inflación? Se ha incrementado el precio de la luz, el precio del gas, el precio del combustible, la cesta de la compra, el transporte y los impuestos. ¿Qué tenemos, señor Torres?: una subida de precios e impuestos. Esto reduce el poder adquisitivo de las familias y la competitividad de las empresas.

Tenemos que actuar y tiene usted que actuar ya. ¿Cómo? Utilice los fondos europeos, asuma de una vez por todas una rebaja fiscal en los presupuesto del 2022, copie lo que funciona en otras comunidades autónomas, que están demostrando que bajando impuestos o gestionando mejor se aumenta la recaudación. ¡Deje el dinero en nuestros bolsillos, señor Torres!, tenemos que hacer frente a la carestía de vida. Tenemos que generar empleo y para eso hay que generar inversión y consumo. No puede ser que nos fría a impuestos, señor Torres, a los canarios y después veamos que tiene 553 millones de superávit.

Reflexione, por favor. Incluya una rebaja fiscal en el 2022. Es lo que necesitamos los canarios y las empresas para poder generar empleo, para generar economía, insisto, para poder invertir y para generar consumo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Navarro.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Señora Navarro, los datos con respecto a servicios sociales de este Gobierno hay que analizarlos desde el momento en que este Gobierno llega y el aumento que tiene en los presupuestos de los años 2020 y 2021, en su conjunto.

En segundo lugar, yo la escucho y parece que, cuando llegó este Gobierno, Canarias estaba en la opulencia, no había pobreza, no había diferenciación entre las clases sociales, estábamos a la cabeza en todos los sectores básicos, y usted sabe que no es así.

Lo que es verdad es que ustedes tienen unas recetas y otros gobiernos de otra corte ideológica tenemos otras. Nosotros apostamos por apoyar, de hecho, ahí está el acuerdo del Consejo Canario de



Relaciones Laborales, elevado al Gobierno de España, para los ERTE, apoyamos los ERTE y ustedes, cuando gobiernan, apoyan los ERE; nosotros cuando estamos en los gobiernos apoyamos el aumento del salario mínimo interprofesional y ustedes, cuando están en los gobiernos, lo que hacen es abaratar el despido; cuando nosotros estamos en los gobiernos utilizamos el Instituto de Crédito Oficial para ayudar a las empresas y a los autónomos, ustedes lo que hacen es rescatar a la banca con el dinero de todos los españoles y las consecuencias están ahí; nosotros cuando estamos en el Gobierno firmamos el Plan Integral de Empleo para Canarias y ustedes durante años lo retiran, nosotros lo adelantamos, traemos el 100% de los fondos para la pobreza, como han llegado este año. Por lo tanto, son recetas distintas.

El empobrecimiento es objetivo, porque hemos tenido, con la pandemia, una situación catastrófica, de crisis económica y paralización absoluta de la economía. Lo que hemos hecho es aumentar las partidas para derechos sociales, para los ayuntamientos, para la prestación social, ahí están de ocho... (*ininteligible*) mil personas que reciben la PCI.

Y lo más importante, señora Australia, que se mueve la economía. Estuve hace poco en Lanzarote y un alcalde me decía, con ojos vidriosos, que en julio había 2200 parados y ahora hay 1700 en su municipio; 700 familias que pedían ayuda, ahora 300...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, presidente.

· **10L/PO/P-1930 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO O SE PIENSAN ADOPTAR PARA DAR RESPUESTA A LA CRISIS VULCANOLÓGICA QUE SE ESTÁ VIVIENDO EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas que se están adoptando o se piensan adoptar para dar respuesta a la crisis vulcanológica que se está viviendo en La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Campos, tiene la palabra.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Señor presidente del Gobierno.

Permítanme, antes que nada, por segunda vez en esta Cámara, expresar, en nombre de mi partido, de mi grupo parlamentario y en el mío personal, todo el apoyo, todo el ánimo, toda la solidaridad con el pueblo palmero. Una semana más tarde del martes pasado, cada día que avanza vamos siendo cada vez más conscientes del enorme drama, de la tragedia que nuestros compatriotas palmeros están viviendo en este momento. Por eso hacíamos esta pregunta, una pregunta, sin embargo, que somos conscientes de que va a ir cambiando en el tiempo, y al final me referiré a eso.

Hay un elemento que para nosotros es importantísimo y por eso quiero felicitarle, y ha sido la respuesta absolutamente coordinada y consensuada, sin colores políticos, por parte de todas las instituciones afectadas de una forma u otra y por parte de todas las organizaciones canarias, que han arrimado filas entendiendo que lo que importa ahora es nuestra gente de La Palma. Las únicas posiciones que han intentado sacar algún tipo de rédito de esta tragedia, afortunadamente, son los de siempre y además a dos mil kilómetros de aquí, pero no lo logran, porque no conocen la identidad de nuestro pueblo, no conocen la grandeza de nuestro pueblo. Y esa creo que es la primera enseñanza y en toda tragedia siempre hay un elemento positivo, y es que en Canarias, una vez más, el sentimiento de canariedad, el sentimiento de pertenecer a un mismo pueblo se expresa de esta forma. Da igual en la isla que estemos, que vivamos, todos en estos días somos palmeros. Por eso ese reconocimiento a la sociedad palmera, a la sociedad canaria, a cada una de las instituciones.

Hablaba sobre las medidas, siendo conscientes de que son de todo ámbito. No solamente las económicas, no solamente las habitacionales, hablamos en el ámbito educativo, medioambiental, en nuestro sector primario... Absolutamente en todos los parámetros.

Pero a mí me gustaría quedarme con un elemento hoy, con un compromiso claro de este Gobierno, ya manifestado por usted, por el vicepresidente del Gobierno, por cada una las consejerías, porque esto va a seguir avanzando, va a seguir evolucionando, y es que este Gobierno no va a fallarles a los palmeros y palmeras en ningún momento.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** *(desde su escaño)*: No sabía si empezar así mi respuesta y lo voy a hacer. Ángel Luis es un palmero que ha perdido su hogar –lo vimos en el albergue, estaba el día en que vino el presidente– y cuando estábamos saludando, junto al presidente del Cabildo de La Palma, me señaló a mí y a él y me dijo, nos dijo: “yo soy de este partido político determinado y les pido a ustedes dos que estén unidos”. Y creo que eso ha sido lo primero que hay que reconocer ante esta dramática situación, el que todas las administraciones, con distintos colores políticos, con alcaldes, presidentes de cabildos, Gobierno de España, Gobierno de Canarias, se han colocado donde tienen que colocarse, al lado de la gente, que lo está pasando tremendamente mal y que, sin embargo, en ocasiones son ellos hasta los que lanzan un mensaje de ánimo. Había una señora de 97 años diciendo que no iba a poder reconstruir su casa, pero que por lo menos, por lo menos estaba viva.

Lo primero que hicimos fue realojar a quienes habían sido evacuados y nadie durmió al raso, siempre hubo un recurso, y si alguien durmió en un coche fue porque así lo quiso, porque el albergue daba opción y a las pocas horas ya había otros recursos alojativos, coordinado por todas las administraciones. Es verdad que muchos palmeros y palmeras se fueron a casa de familiares y amigos, lo cual demuestra también un concepto que tiene la isla de La Palma y Canarias en su conjunto, de ayudar al que lo necesita. Hubo quien se quiso quedar en el albergue porque quería estar más cerca de la capital, de sus amigos, que ir a Fuencaliente, por ejemplo. Hoy no hay nadie prácticamente en ese albergue, porque están reubicados, pero quizás lo peor está por venir. Seguro que así va a ser. Hay que dar un tratamiento también a quienes lo han perdido todo desde el punto de vista psicológico.

Yo estoy convencido, señor Campos, de que este Parlamento va a estar a la altura, como lo han estado los representantes institucionales de la isla de La Palma, del Gobierno de Canarias, del Gobierno de España. No tengo ninguna duda. Habrá errores, habrá fallos, pero nunca va a haber más que toda la voluntad para ayudar en este drama tremendo a la isla de La Palma. Y hoy el Consejo de Ministros aprobará un real decreto de zona catastrófica, comisión mixta que esta tarde tendrá su primera reunión con tres representantes más el ministro de Presidencia por el Gobierno de España, tres representantes, que serán rotatorios, del Gobierno de Canarias, más el presidente, y cuatro representantes de las corporaciones locales, para aunar todos los esfuerzos y sacar esto juntos, como merece el pueblo de La Palma.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**10L/PO/P-1933 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA COORDINACIÓN LLEVADA A CABO HASTA EL MOMENTO ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PARA HACER FRENTE A LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la coordinación llevada a cabo hasta el momento entre administraciones públicas para hacer frente a la erupción volcánica en La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señora Fierro, tiene la palabra.

**La señora FIERRO DÍAZ** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también queremos mandar todo nuestro ánimo, nuestro apoyo, a todas esas personas que lo han perdido todo, que lo están perdiendo todo, en la isla de La Palma. Se hace difícil, presidente, articular esta pregunta después de una semana tan dramática para tantas y tantas personas, a las que además hemos podido sentir de cerca gracias también a una labor de servicio público ejemplar de la radiotelevisión pública canaria.

Y si hay algo que pueden hacer los gobiernos ante un fenómeno natural que está siendo tan devastador es precisamente coordinarse, estar a la altura en la gestión, para dar tranquilidad, seguridad y garantías. Es una obligación en cada crisis estar a la altura para prever y poder actuar con agilidad, es una responsabilidad para evitar daños humanos. Estar a la altura para acompañar a cada una de esas personas el tiempo que sea necesario es un compromiso indiscutible. Todas estas cuestiones se han dado en la crisis del volcán de la isla de La Palma.

Desde el primer momento ha habido una implicación absoluta del Gobierno de Canarias en su persona, presidente, también del consejero de Seguridad, pero sobre todo del Pevolca, del comité científico, en coordinación con el Gobierno de España, con el compromiso rotundo del presidente Pedro Sánchez, con la puesta a disposición de centenares de efectivos, de la UME, del IGN, del CSIC, de la Aemet, de toda la alta tecnología que tiene el Estado para poder prever cualquier movimiento del volcán, de la Unión Europea, desde su máxima responsable a la comisaria de Cohesión, del Cabildo Insular de La Palma, de todos sus trabajadores, de los alcaldes y alcaldesas, de Sergio y de Noelia, que han jugado un papel también fundamental en toda esa labor para evacuar, para informar y para dar tranquilidad a sus vecinos.

Y por delante, presidente, nos queda prácticamente todo. Nosotros apelamos a esta misma responsabilidad para que así siga siendo esa coordinación y esa lealtad institucional.

Presidente, ¿qué valoración hace de la coordinación que ha habido hasta ahora tras la erupción del volcán de la isla de La Palma?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Fierro.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Gracias, señora Fierro.

Quiero comenzar diciendo que estamos en el mientras tanto, repito que estamos en la emergencia, y lo que venimos repitiendo desde el minuto cero, que esto termine como ha empezado: sin ningún daño personal, sin lamentar ninguna pérdida de vida humana.

Tengo aquí algunas anotaciones de algunos medios. *El Mundo*, que lógicamente tiene su línea editorial, dice: “las claves de la modélica evacuación de la isla de La Palma”. *El Economista* pone a Canarias como ejemplo de buena gestión en esta coordinación. Hay algunos medios televisivos que decían que era asombroso que no hubiera habido ni siquiera una torcedura de tobillo. O, por ejemplo, Manuel Regueiro, que es el presidente de la Sociedad Española de Geología, hablaba en su artículo de un éxito de la ciencia y de la prevención. Se han salvado muchas vidas y creo que eso es casi lo único bueno que deja este volcán, que se han salvado muchas vidas.

En medio de ello hay casi mil personas trabajando en la isla de La Palma. Hay personas que no se quieren marchar del cabildo, lo hablaba antes con el responsable de la seguridad del Gobierno de Canarias, el consejero, porque también llega el agotamiento físico y hay que hacer algunos cambios en algunos de esos responsables técnicos, que no se quieren marchar. Estamos hablando de una implicación de todos los estamentos para que las cosas terminen con el menor dolor posible y que ese dolor sea fundamentalmente sentimental y material. Pero también hay que ser claros: no vamos a poder, no vamos a poder restituir lo perdido, es imposible que los recuerdos, el construir una casa, años de trabajo se compensen con una ayuda económica, con una nueva vivienda. Hay muchos que quieren quedarse en las inmediaciones de donde han perdido todo. Y, por tanto, hay que ser conscientes de que haremos todo el esfuerzo, pero es imposible restituir el daño que en estos momentos tienen todos los que han perdido algo en la isla de La Palma. Pero, sin embargo, diciendo eso, también tengo que decir que en esta coordinación, que en estos momentos estamos en el mientras, se ha hecho lo mejor que se ha podido. Las cosas y hoy que en todo el mundo se mira hacia La Palma... Por ejemplo, el viernes por la tarde tuvimos un momento crítico, cuando la nueva lava caminaba rápidamente, había personas que habían entrado con guardias civiles a retirar enseres, tenían que ser rápidamente sacados de la zona y por suerte todo salió bien. Hay normas y protocolos que se están cumpliendo estrictamente. El éxito es de la sociedad palmera.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-1938 PREGUNTA URGENTE, DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACCIONES CONCRETAS QUE SE IMPULSARÁN PARA DAR RESPUESTA A LOS AFECTADOS POR LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN EN LA PALMA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con las preguntas orales en pleno. En este caso, pregunta urgente que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones concretas que se impulsarán para dar respuesta a los afectados por la erupción del volcán de La Palma, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Señor Rodríguez, tiene la palabra.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO** (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Mis primeras palabras para, en nombre de nuestro grupo parlamentario, enviar el máximo apoyo, la máxima fuerza a todas las familias palmeras, que han pasado, además, esta última noche también una nueva y dura noche de incertidumbre. También a todas las personas, profesionales, voluntarios que están trabajando en la emergencia de manera incansable desde el primer día. Y, también, permítanme saludar especialmente a todos los diputados palmeros, que no están en el hemiciclo pero que nos están siguiendo desde el salón de plenos de El Paso.

En los momentos más duros se ha vuelto a demostrar que los canarios nos unimos. Los canarios somos un pueblo unido y solidario, un pueblo que ante la adversidad damos un paso al frente y mostramos nuestra solidaridad en conjunto.

También los palmeros han demostrado una fortaleza inquebrantable a lo largo de esta semana, algo que nos hace sentir orgullosos.

Pero, señor presidente, ahora toca también el turno de las administraciones, de los gobiernos, que estén a la altura de las circunstancias, a la altura de un pueblo que en muchos casos, como ha dicho, lo ha perdido todo. Es verdad que todavía estamos inmersos en la propia emergencia, pero la incertidumbre de no saber cómo volver a empezar todavía es peor. Por eso creo que no hay que esperar más para que las ayudas que se han anunciado, las ayudas que se han prometido sean una realidad cuanto antes. La reconstrucción debe comenzar hoy. Hay que saber cuándo y cómo, porque –usted lo decía hace un rato– muchas personas lo han perdido todo, otras no saben lo que han perdido. Muchas producciones que son vitales, como la del plátano, en la isla de La Palma tampoco saben cómo van a volver a comenzar y la economía de la isla depende precisamente de esa producción.

Por eso, señor presidente, nosotros le tendemos la mano para ayudar, para estar al lado del Gobierno y buscar soluciones para los palmeros y las palmeras, pero también vamos a estar vigilantes de que esas soluciones lleguen cuanto antes. Señor presidente, no les falle a los palmeros, no les falle a los canarios.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): También agradecer, señor Rodríguez, el apoyo de su grupo parlamentario, expresado por parlamentarios presentes y también por su máximo responsable, al Gobierno.

Y algunas cuestiones que respondo, acciones concretas.

La primera, junto al cabildo, fue dar respuesta a los desalojados de manera inmediata, porque había que reubicar, eran seis mil-siete mil personas, repito que muchos de ellos fueron a amigos de familiares, otros a espacios alojativos o al albergue.

Declaración de emergencia que hoy se aprueba por el Gobierno de España.

Medidas que se toman inmediatamente hoy, a través de reales decretos; ayuda de 10 millones a viviendas y enseres.

Y también reunión con la Unión Europea para los fondos de solidaridad, a los que, lógicamente, vamos a acudir, una vez que acaben, tenemos doce semanas, acaben los episodios de la emergencia. Los daños van a estar por encima de los cuatrocientos millones de euros, que es lo que nos exigen como condición mínima.

Apertura de una oficina de atención ciudadana. Ya ha sido nombrado un responsable desde el área de Presidencia, junto con los cabildos y distintas áreas, para dar respuesta a quienes han perdido su casa, a quienes han perdido sus terrenos, a quienes han perdido su empleo, para recoger toda esa información para también tener un plan de infraestructuras viarias y coordinado por todas las áreas del Gobierno, con presencia física en la isla de La Palma. Va a estar en la casa Massieu, en Los Llanos de Aridane, también con funcionarios del Gobierno de España, del cabildo y de los ayuntamientos. Hemos anunciado también una serie de medidas que tienen que ver con un plan para vivienda, posible adquisición de hasta 300 viviendas por parte del Gobierno de Canarias, 7 millones para activar medidas en empleo, 6 para Derechos Sociales, también apoyo para el sector agrario. Y todo eso cuando sepamos realmente los daños finales a los que tenemos que acogernos. En ese sentido decir que también hemos elevado una propuesta de ERTE del 100% de exoneración para quien ha perdido la actividad de manera definitiva, 90 para leve actividad, también para los autónomos, y el Gobierno, a través de la comisión tripartita, ha aprobado la propuesta del Gobierno de Canarias para La Palma y para el conjunto de Canarias.

Y acabo diciendo que estoy convencido de que no les vamos a fallar a los palmeros. Esta seguramente es la prueba de la reconstrucción más importante que ha tenido Canarias no sé en cuánto tiempo.

Indudablemente tenemos un reto por delante tremendo y no va a ser fácil. No será cuestión ni de días ni de semanas ni de meses. Hay que responder de manera inmediata a lo que es la emergencia, pero reconstruir pueblos enteros no se hace de la noche a la mañana. Las ayudas van a ser exigidas y, como dice usted, estaremos al lado de los palmeros y palmeras, no les vamos a fallar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**10L/PO/P-1907 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON IÑAKI ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES PARA EL EJERCICIO 2022 POR PARTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL PASADO 13 DE SEPTIEMBRE, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Iñaki Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la aprobación de la suspensión de las reglas fiscales para el ejercicio 2022 por parte del Congreso de los Diputados el pasado 13 de septiembre, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Desde luego corren tiempos difíciles, en que la respuesta tiene que salir de lo público.

Hace pocos días comparecía para dar detalle del marco general sobre... las líneas en las que se basan los presupuestos del Gobierno de Canarias para el año 2022, las previsiones. Informaba, entre otros aspectos, sobre las entregas a cuenta que se prevén para el año que viene por parte del Estado, el importe a recibir de fondos europeos, y también daba una clave positiva, que era la suspensión de las reglas fiscales también para el año 2022. Reglas fiscales que quiero recordar que fueron suspendidas por mayoría absoluta del Congreso de los Diputados, tal y como marca la ley orgánica correspondiente, y siguiendo, además, las recomendaciones de las instituciones europeas, reglas que les recuerdo que se refieren a límites en endeudamiento público, el necesario equilibrio del superávit presupuestario y a la regla de gasto en función del PIB. Una suspensión que supone, señor consejero, poder dar respuesta a la difícil situación que vive nuestra sociedad, familias, pymes, autónomos, que permite desplegar un paraguas social sin precedentes, mayor capacidad de inversión, atender a la crisis sanitaria, reforzar servicios públicos como es la educación. En resumen, desterrar la política de recortes con la que se afrontó la anterior crisis y que tanto dolor provocó en una situación social actual tremendamente vulnerable, justo cuando más se necesita la consolidación de una recuperación económica y social que, además, debe ser justa. Una medida que no solo el Gobierno de Canarias ha solicitado, en el Ministerio de Hacienda, usted lo ha dicho públicamente, también lo ha hecho el resto de las comunidades autónomas, también lo ha hecho la Federación Española de Municipios y Provincias, y hace solo quince días, que fue la votación en el Congreso de los Diputados, solo tres fuerzas políticas votaban en contra de la suspensión de las reglas fiscales: Vox, el diputado rebelde de Foro Asturias y Coalición Canaria. Posiblemente, los referentes de la política del enfrentamiento inútil e irracional frente a las necesidades de nuestra tierra, porque votar en contra de la suspensión de las reglas fiscales desde luego es no conocer, no respetar la realidad canaria.

Pero yo le pregunto, señor consejero, cuál es su valoración con respecto a la suspensión de las reglas fiscales y qué supone para Canarias para el año 2022.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Lavandera.

Señor consejero, vicepresidente, tiene la palabra.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Sirva también esta intervención para expresar una vez más la solidaridad del Gobierno de Canarias con la isla de La Palma, con sus instituciones, con su gente y, de manera especial, con los damnificados. Reconocer el papel de los funcionarios públicos, de la Administración del Estado, de la Administración canaria, de las administraciones locales en esa respuesta inmediata. Y también a los medios de comunicación, que de manera mayoritaria han trasladado la información respetando la intimidad y la sensibilidad de la gente damnificada.

Señoría, en esta ocasión la crisis económica ha sido respondida por las administraciones públicas de forma distinta a como se hizo en la anterior crisis financiera y luego económica. Entonces, recortes y austeridad, miseria y abandono; ahora, afortunadamente, la Unión Europea, el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias hemos establecido una política totalmente distinta, una política expansiva, de jugar el sector público el papel que le corresponde cuando la economía retrocede, las llamadas políticas anticíclicas que algunos reclamamos en la anterior crisis y que no se consiguieron o se saldaron con austeridad y recortes. Afortunadamente, una de las claves para posibilitar esta respuesta expansiva de las administraciones públicas ha sido activar la cláusula de salvaguarda del pacto del crecimiento y estabilidad de la Unión Europea que permite suspender precisamente las reglas fiscales. Esto fue adoptado por las Cortes Generales para el año 2020 y 2021 y afortunadamente ahora se repite esta suspensión para el año 2022. Esta es una reclamación del conjunto del sector público, de los sectores económicos, porque la crisis no ha acabado, la crisis se atempera. Afortunadamente, la recuperación económica empezamos a sentirla pero se necesita que las administraciones públicas respondan a la gente necesitada, a los servicios públicos y a los sectores económicos, y para ello es fundamental la suspensión de las reglas fiscales.

Esa votación, lo de la extrema derecha lo entiendo porque siempre hacen barbaridades, lo que no entiendo es el voto en contra de una fuerza como Coalición Canaria, que deberá explicar. No he podido comprender...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-1911 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FERNANDO ENSEÑAT BUENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA DECISIÓN DEL PSOE DE SUSPENDER *SINE DIE* LA PONENCIA QUE SE DESARROLLA EN EL SENADO SOBRE EL FENÓMENO MIGRATORIO Y, EN PARTICULAR, SOBRE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE VIVE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Fernando Enseñat Bueno, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la decisión del Partido Socialista Obrero Español de suspender *sine die* la ponencia que se desarrolla en el Senado sobre el fenómeno migratorio y, en particular, sobre la situación de emergencia que vive Canarias, dirigida al señor vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señor Enseñat, tiene la palabra.

**El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

Señor Rodríguez, el pasado mes de octubre de 2020 se creó en el Senado la ponencia de estudio sobre el fenómeno migratorio en España y, por extensión, en Canarias. Una ponencia donde a lo largo de estos meses más de treinta ponentes, muchos de Canarias, han denunciado el abandono y la indiferencia del Gobierno de España con la crisis migratoria que sufre Canarias. Una crisis migratoria que no solo no cesa sino que sigue creciendo de forma exponencial: más de once mil inmigrantes en lo que llevamos del 2021, un 117 más que en el 2020. Un abandono del Gobierno socialista que sigue sin dotar a Canarias de los medios, de las herramientas y de instalaciones seguras y dignas que necesitamos y que hace, por ejemplo, que en mi isla, Fuerteventura, los enmigrantes sigan aún en hoteles turísticos. Eso sí, se supone que están confinados aunque entran y salen por las balcones libremente sin que nadie los vigile. O que hace que en Lanzarote o en La Graciosa la situación sea dramática y desesperada, insostenible, ante la llegada de 400 inmigrantes en los últimos días y que no haya ni efectivos policiales ni medios para atenderlos. Y todo esto, señor Rodríguez, con la pasividad cómplice del Gobierno de Canarias que permite esta indiferencia. Una indiferencia del Gobierno de España que hace que, mientras hay un drama humanitario de muertes en el mar, tengamos el radar SIVE de Lanzarote todavía en una caja y un abandono también a Canarias en los menores inmigrantes no acompañados. En julio, su Gobierno lanzó un SOS al Gobierno de España, ¿se acuerda? Pues bien, estamos en septiembre y ni les han contestado.

Señor Rodríguez, ¿por qué no se activa el acuerdo España-Marruecos del 2007 para la devolución reglada y concertada de menores inmigrantes? ¿Por qué en Ceuta sí y en Canarias no?

Y ante esta realidad, o precisamente por eso, el Gobierno del Partido Socialista, de forma unilateral, ha decidido paralizar y censurar las conclusiones de la ponencia de estudio.

Señor Rodríguez, como vicepresidente del Gobierno de Canarias, ¿qué opinión le merece la suspensión y la paralización del Partido Socialista de las conclusiones de la ponencia?

(Rumores en la sala).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Enseñat. Señor vicepresidente. Señorías, silencio.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, señorías.

Si se califica una pregunta, estamos obligados en el Gobierno a responder. No parece muy propio que se pidan explicaciones sobre los comportamientos de los grupos parlamentarios en el Senado, pero si quiere mi opinión es evidente que la voy a dar.

Yo creo que el fenómeno migratorio es de una extraordinaria gravedad. Ni es nuevo ni se acabará, es, desgraciadamente, un tema estructural, producto de las desigualdades, de las injusticias, de la subordinación en este caso del continente africano a las grandes potencias que han expoliado ese continente. Y, por lo tanto, estamos ante un fenómeno estructural y gravísimo, de profundas raíces humanas, que debemos responder. Debemos responder desde Occidente con responsabilidad y con solidaridad, diseñando políticas en origen, buscando mecanismos para salvar vidas en el tránsito que estas personas hacen para llegar a un mundo mejor y desde luego acogiéndoles con dignidad cuando llegan a nuestras tierras.

Frente a eso hemos expresado de forma reiterada –ONG, ayuntamientos, cabildo, este Parlamento, el presidente del Gobierno, el Gobierno en su conjunto– nuestra posición. Necesitamos que se defina una política europea y española en relación con el tema migratorio y me parece que ese espacio de cooperación, de análisis del Senado es una buena oportunidad para seguir analizando y diseñando respuestas.

No conozco las razones de la suspensión, pero de entrada, señoría, me parece que viene bien cualquier espacio de reflexión. Ahora se va a constituir uno en este Parlamento, creo con acierto, y en principio espero, deseo que los que ahí tienen representación logren activar ese espacio, porque seguro que contribuirá a mejorar el conocimiento y la respuesta que este fenómeno necesita en el mundo, pero especialmente en esta zona fronteriza que representa Canarias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente. Señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor consejero, no le preguntaba qué opina usted sobre la inmigración, le preguntaba qué opina usted de que el Gobierno socialista haya censurado las conclusiones en el Senado de una ponencia tan importante. Pero, mire, me alegro de que al final se sume usted a la condena que hace el Partido Popular. Pero, mire, usted es Gobierno y el lenguaje del Gobierno son los hechos, no las palabras, y yo le he preguntado, usted como vicepresidente de este Gobierno, qué hechos va a adoptar usted para que esto no siga...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Enseñat. Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Lo he dicho, señoría, el Senado tiene su autonomía y su capacidad para organizarse y responder. Me parecería importante y positivo que se restituyera esa ponencia, tuviéramos conclusiones, que seguro que nos vendrán bien, y si de nosotros dependiera votaríamos a favor de la continuidad de esa ponencia y de sus conclusiones. Ha habido un año, o casi un año de trabajo y yo creo que sería positivo conocer esas conclusiones, aprovechar a los ponentes y contribuir a una respuesta...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Antes de pasar a la siguiente pregunta, simplemente desde la Mesa recordar que la Mesa, cuando califica, lo hace con criterios técnicos. Cuando las iniciativas de sus señorías aparecen en el orden del día de las mesas, previamente vienen con un dictamen de los servicios jurídicos de la Cámara sobre su adecuación o no reglamentaria. La Mesa, obviamente, no ejerce una censura de las iniciativas parlamentarias, algunas evidentemente están al límite de, digamos, de lo que se puede considerar adecuado para el debate en un pleno, pero obviamente, ante esa cuestión, la interpretación siempre tiene que ser favorable a la iniciativa parlamentaria.

En todo caso, las calificaciones que hace la Mesa son susceptibles de impugnación por parte de los grupos parlamentarios y cuando se incluyen también en el orden del día correspondiente a la sesión también los grupos parlamentarios pueden manifestar su discrepancia, ya ha pasado en esta legislatura, sobre la inclusión

en el orden del día de alguna de las iniciativas, con capacidad incluso de solicitar la suspensión y que no conste en el orden del día hasta que la Mesa levante dicha suspensión. Lo digo a efectos de aclarar que la Mesa no ejerce funciones, digamos, de censura sobre las iniciativas parlamentarias y cuando cumplen técnicamente, según los servicios jurídicos de la Cámara, no podría hacer otra cosa, la Mesa, que, por supuesto, calificarlas, sin perjuicio de los recursos correspondientes por parte de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PO/P-1932 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA QUE SE TIENE PARA DAR RESPUESTA A LA CRISIS VULCANOLÓGICA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Tiene la palabra para la pregunta la diputada doña María Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre capacidad financiera que se tiene para dar respuesta a la crisis vulcanológica de La Palma, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente. Vicepresidente.

La erupción del volcán de Cumbre Vieja, un fenómeno natural impredecible de consecuencias catastróficas, ha arrasado y continuará arrasando todo lo que vaya encontrando a su paso, fundamentalmente casas, plantaciones y granjas agrícolas, en definitiva, destruyendo hogares pero también arruinando la economía palmera. No podemos olvidar que el 80 % del PIB de La Palma y el 30 % del empleo dependen del sector agrícola, fundamentalmente del plátano, y que la erupción volcánica ha noqueado la producción, ya sea porque la lava ha sepultado las fincas, porque ha destruido las infraestructuras de regadío o porque las cenizas asfixian los cultivos. La realidad es que ahora la mitad de una isla de 84 000 habitantes se enfrenta a la pérdida de un techo y a la ruina económica. Con lo que entendemos que va a ser necesario un importante volumen de recursos financieros, no solo para la respuesta inmediata a los afectados, sino también para la reconstrucción de los daños sociales y económicos de la isla de La Palma. Y en este sentido ya se conocen algunas de las medidas que ha aprobado el Gobierno de Canarias, como también de las previsibles o de los acuerdos que hoy mismo tomará el Gobierno de España para aprobar y en este caso, por ejemplo, la declaración de La Palma como zona catastrófica o un ERTE específico para La Palma.

Pero lo que le pido, vicepresidente, es que nos informe si ya hay una primera valoración económica de los daños y si hay una cuantificación aproximada del coste, tanto de la respuesta inmediata como del previsible montante necesario para la reconstrucción, que obviamente no va a ser ni rápida ni barata. Y, por último, si hay datos de las cantidades que tanto el Gobierno del Estado como la Unión Europea...; desde el domingo en que se produjo la erupción del volcán adelantaron su compromiso y su solidaridad con Canarias y con La Palma.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.  
Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, señorías.

Yo creo que esta semana, lo han expresado aquí en diversas intervenciones diputados, diputadas y también el presidente del Gobierno, se ha hecho un enorme ejercicio de coordinación, de generosidad y de anteponer los intereses de la gente a cualquier otra consideración. Siempre hay excepciones, pero aquí cada uno se retrata con sus principios, con sus valores. Pero creo que es muy destacable el nivel de cooperación, de generosidad y de entendimiento.

Decía antes que ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias, Gobierno de España, de manera especial los empleados públicos en todos sus órdenes que se han desplegado, los científicos, los medios de comunicación han estado a la altura de las circunstancias. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Canarias? Primero,



responder a la emergencia. El departamento de Administraciones Públicas y Seguridad ha estado allí desde el minuto uno respondiendo y haciéndose cargo de los gastos que se generaban día a día y que todavía no tenemos cuantificados, porque primero hemos comprometido el gasto y ahora veremos qué representa. Hemos habilitado 10 millones de euros para Visocan para comprar las primeras 100 unidades de vivienda, que estarán habilitadas en las próximas semanas y que se están ultimando las compras. Exactamente creo que van a ser 104 o 107 unidades para poner al servicio de la ciudadanía afectada, conforme a los criterios que se establezcan socialmente, estas viviendas. Por lo tanto, 10 millones. El departamento de Economía y Empleo va a hacer modificaciones, estamos hablando de ello, en torno a once millones de euros que pondríamos al servicio de ayudas al empleo y también a autónomos, pymes y empresas. Por lo tanto, 11 millones de euros que movilizaremos vía modificación de crédito, porque el anterior fue un crédito adicional. Y el departamento de Derechos Sociales –aquí presente su responsable– va a habilitar de sus propios créditos en torno a seis millones de euros para responder a la situación vulnerable.

Hemos comprometido en la primera semana un mínimo de 28 millones de euros y haremos lo que sea necesario a la espera de los planes de reconstrucción y del papel que juegue la Administración General del Estado y el que puedan jugar las administraciones locales. Para ello, la oficina que esta semana empezará a operar y la comisión tripartita Estado-Canarias-isla de La Palma para...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-1896 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIEVES LADY BARRETO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE ACTUACIONES QUE SE HAN REALIZADO RESPECTO DE LA DECLARACIÓN DE SEMÁFORO AMARILLO POR INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD SÍSMICA EN LA ZONA DE CUMBRE VIEJA, EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con pregunta que formula la diputada doña Nieves Lady Barreto Hernández, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actuaciones que se han realizado respecto de la declaración de semáforo amarillo por incremento de la actividad sísmica en la zona de Cumbre Vieja, en La Palma, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Quiero, en primer lugar, mostrar mi apoyo y mi cariño a todos los afectados por esta tragedia, porque es lo que es, y sobre todo también quiero no olvidar a los ayuntamientos de El Paso, Los Llanos y Tazacorte, que no viven los mejores días y que han estado al pie del cañón trabajando.

Tendremos, consejero, tiempo de valorar la emergencia cuando pase, que es cuando tocará hacer balance de eso. Yo creo que ahora lo más importante es dar certidumbre a los afectados sobre las ayudas y sobre lo que se va a poner en marcha.

Me gustaría decir que en La Palma todos conocemos a alguien que ha perdido una vivienda o alguien que conoce a alguien que ha perdido una vivienda. Estamos ante un monstruo que ha devorado los sueños y las ilusiones de miles de palmeros. La mayoría son viviendas de autoconstrucción que se iban ampliando según crecía la familia. En ellas se ponían la ilusión y el trabajo de muchos años para vivir mejor y también para que los hijos vivieran mejor. Pero también sé y sabemos todos que en un estado de bienestar en el que estamos las administraciones tienen la responsabilidad de devolverles la mejor vida y el mejor nivel de vida, aquel que tenían, a todos los afectados.

Hay barrios que ya no existen, viviendas engullidas por la lava, no quedan ni escombros que limpiar ni paredes que reconstruir. Por delante se ha llevado más de quinientas edificaciones y ahora además devora fincas de plátanos que suponen el 50% de nuestro producto interior bruto. Tenemos zonas incomunicadas por carretera. Si al final la lava llega a la costa, los barrios de Jedey y Las Manchas tendrán que ir por la carretera de la cumbre, en Breña Alta, para llegar a Los Llanos y a El Paso. Lo que hacían en quince minutos, tardarán hora y media en hacerlo. Con más razón todavía es necesario resolver el precio del combustible en esta isla, consejero.

Y a pesar de todo tenemos que empezar a trabajar ya en el día después. La emergencia social y económica a la que nos enfrentamos no se puede afrontar con las medidas y las ayudas que son ordinarias en cualquier otra emergencia. Hay que poner en marcha medidas extraordinarias, económicas, legislativas, urbanísticas, administrativas y sanitarias, y ya algunas de ellas se han anunciado.

Quiero agradecer también, y yo creo que es agradecimiento unánime, la reacción rápida del presidente Sánchez, pero las ayudas tienen que llegar, y tienen que llegar ya, consejero, sobre todo algunas de ellas que son prioritarias.

Dar solución a las viviendas provisionales, decirles ya a los afectados cuándo van a poder ocupar esas viviendas, poner en marcha el trabajo de reclasificación de suelo en el valle de Aridane, librar fondos para los ayuntamientos, garantizar el riego en las explotaciones agrícolas afectadas y, además, reforzar el servicio de salud mental del hospital.

Yo creo que en esto, consejero, vamos a estar. Por nuestra parte tendrá unidad, creo que todos trabajamos sin siglas políticas y somos un ejemplo los que estamos aquí sentados. Cuento con nosotros, pero también seremos vigilantes y exigentes en que se cumplan las ayudas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Turno para el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora diputada, por su pregunta.

Le contestaré luego a lo que fue objeto de la pregunta escrita, las actuaciones desarrolladas en el periodo en que estuvimos en semáforo amarillo, y me gustaría, además, hacer algunas consideraciones, aunque usted no las haya recordado, sobre esa materia.

Debo decirle que estoy completamente de acuerdo, del principio al fin, de la cruz a la fecha, con todo lo que ha dicho. Lo prioritario será iniciar pronto el plan de reconstrucción. Por lo tanto, suscribo íntegramente sus manifestaciones.

Por lo que se refiere a las comunicaciones, querría decirle, aunque consuma unos segundos sobre ello, que el dispositivo de emergencias está preparando el refuerzo y la mejora de un conjunto de vías en la costa, en la costa, por si acaso la llegada de la lava al mar interrumpe las comunicaciones, como ya lo ha hecho en otras carreteras, en la carretera de la costa. Estamos previendo ahí la posibilidad de implantar casi de inmediato un sistema de vías alternativas con sentido único en cada dirección para que la circulación y, además, la actividad económica, la actividad agrícola, pueda tener continuidad.

Así que estamos de acuerdo o yo estoy de acuerdo por completo con sus observaciones sobre la necesidad de la prontitud de las ayudas, la importancia de la reconstrucción, pero, si me lo permite, aunque usted no lo ha recordado, yo querría hacer unos comentarios sobre lo que fue objeto de su pregunta, porque creo que fue muy pertinente: qué se hizo durante el semáforo amarillo, que estuvo en vigor desde el lunes día 13 hasta el domingo 19. Siete días en los cuales se desarrollaron un conjunto de actuaciones que fueron decisivas para que luego, en la fase de semáforo rojo, la actuación de las administraciones públicas haya podido ser, en mi opinión, correcta. Todo se puede mejorar, pero la que hemos hecho a mí me parece correcta.

El semáforo amarillo se declaró el lunes por la mañana después de que en la madrugada de ese lunes el Instituto Geográfico Nacional nos advirtiera del riesgo de una erupción. Se constituyó el comité científico y la consejería adoptó la decisión de incorporar al comité científico a todas las administraciones. Se formularon actuaciones dirigidas, sobre todo, a generar una capacidad de respuesta rápida, y así fue: se prepararon las evacuaciones e incluso se decidieron las evacuaciones. Y esa semana, en que el cabildo insular asumió la dirección de las operaciones, fue decisiva, como digo, para que en los siguientes días, en la semana posterior, ya con el semáforo rojo, pudiéramos actuar de una manera, en mi opinión, correcta y eficaz...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**· 10L/PO/P-1925 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MATILDE FLEITAS MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA CRISIS VULCANOLÓGICA INICIADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Matilde Fleitas Martín, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de la crisis vulcanológica iniciada el 19 de septiembre de 2021 en La Palma, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Señora Fleitas, tiene la palabra.

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, la pregunta que le formulo en el día de hoy es muy concreta, aunque compleja, porque le pido valoración sobre una crisis vulcanológica que no ha finalizado, seguimos en emergencia.

Señor consejero, se personó usted en la isla de La Palma el mismo día de la erupción, el 19 de septiembre, junto con el presidente Sánchez y el presidente Torres, extremo que valoramos. Por lo tanto, es usted una persona, una voz autorizada para hablarnos en el día de hoy sobre este hecho. A usted le toca la parte técnica y a mí dar la voz a la realidad que conozco. Me gustaría hablarle de barrios que ya no existen, en su totalidad o en parte, y de las personas que les han dado vida a esos barrios. Les quiero hablar de Tacande, Las Manchas, Alcalá, El Paraíso, Los Campitos, Camino del Pastelero, Aniceto, La Vinagrera, Todoque, La Costa, etcétera, etcétera, etcétera, barrios donde la gente se conoce, se trata como familia, se aprecia, barrios con vida, con tradición, con cultura, con historia, barrios que son nuestro ADN. Les quiero hablar de Adelaida, Loli, Pechito, Mari, Nilda, Rigo, Lola, Marleni, Daniel, Talía, Lara, Nieves Marilia, Nela, Imeldo, Maira, Milagros, Lorena, Daniela, Jonás, Jessica, Toni, etcétera, etcétera, etcétera. Es obligatorio que les pongamos rostro a tantas y tantas personas que, además de sin techo, se han quedado sin recuerdos, sin la realidad que conocen, sin su medio de vida, sin el entorno que los vio nacer, crecer o formar una familia. A todas esas personas, señor consejero, les debemos claridad, celeridad y respuesta inmediata, les debemos trabajo y resultados.

Al Gobierno yo le pido, en su nombre, señor consejero, en primer lugar, que seamos certeros y eficaces en la información hasta que esta pesadilla termine, que los pasos para la recuperación sean ágiles y sencillos, que la población tenga asesoramiento y ayuda para enfrentarse a los trámites burocráticos que le vienen encima, que se siga trabajando para normalizar la vida de las personas afectadas directa o indirectamente.

Y recordarles que La Palma sigue en pie, que La Palma no es una isla derrotada, que La Palma mantiene sus servicios esenciales en funcionamiento, que seguimos trabajando sin descanso para nuestros vecinos y para nuestras vecinas.

Y sobre todo le pedimos que no se olviden de nosotros cuando los focos se hayan apagado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fleitas.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** (*desde su escaño*): Gracias, señoría.

Como en el caso de la pregunta anterior, debo decirle que también acepto y asumo sus reclamaciones, sus peticiones dirigidas a los habitantes de La Palma, especialmente de las zonas afectadas, pero yo diría que del conjunto de la isla de La Palma. Toda la isla, al final, está afectada por la emergencia. Y, efectivamente, todos esos barrios y lugares a los que usted se ha referido, y esperemos que no muchos más, si las cosas discurren como hasta ahora, van a tener que ser objeto del que yo vengo diciendo que es casi el primer objetivo del Gobierno. No es el primero porque el primero es la seguridad, lograr que no se produzca ningún daño personal, como hasta ahora ha ocurrido, ni entre la población ni entre las propias fuerzas intervinientes para combatir la emergencia. Pero, en efecto, junto a ese objetivo de seguridad, junto a ese objetivo de seguridad, de inmediato el objetivo es preparar la reconstrucción, materia que probablemente no sea de la competencia de esta consejería sino de todas las consejerías, y para ello el presidente, el vicepresidente, también el presidente Sánchez y el presidente del Cabildo de La Palma y los alcaldes han manifestado su disposición a mantener el clima de concordia y de entendimiento que en los últimos días se ha manifestado.

Usted me había preguntado por el enjambre. Quizá no tenga en este momento interés, pero es una pregunta pertinente porque la realidad demuestra que la capacidad de anticipación que han mostrado el grupo de científicos y de instituciones científicas españolas, que detectó la existencia del enjambre y que alertó a las autoridades de Protección Civil, y que luego ha podido supervisar todas las manifestaciones sísmicas y vulcanológicas que hemos tenido durante estos quince días –ayer cumplíamos quince días de la emergencia–... Merecen una especial consideración y desde luego la mía personal la tienen y, más que consideración, admiración.

Los equipos científicos que detectaron el enjambre, que avisaron y que nos han permitido en estos días ir de alguna manera vigilando la evolución del volcán –que no cabe llamar caprichosa porque no se trata de una persona que tenga voluntad o de un ser viviente, pero una evolución relativamente incierta–, ha sido, esa contribución científica ha sido decisiva para que hayamos podido tomar las decisiones determinantes de la evolución de la situación.

Tomo nota de sus reclamaciones y le aseguro que la consejería y el Gobierno son plenamente conscientes de que ahora el objetivo es la reconstrucción, a la que hay que aplicarse...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señora Fleitas, entiendo que no va a hacer uso del tiempo que le queda (*la señora Fleitas Martín rehúsa intervenir*).

Muy bien, muchas gracias.

· **10L/PO/P-1904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE VALORACIÓN TRAS LOGRAR SER EL ÁREA DE GOBIERNO CON MEJOR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2021, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, sobre valoración tras lograr ser el área de gobierno con mejor ejecución presupuestaria en el primer semestre de 2021, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señora Del Río, tiene la palabra.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño):** Buenos días, señora consejera.

Comenzamos nuestro primer pleno ordinario de este curso 2021/2022, el tercero de esta legislatura, en plena crisis por la situación volcánica de La Palma. Y vayan en primer lugar, y ahora sí lo quiero decir bien, nuestras condolencias, por parte del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias en primer lugar y después también por mi parte, hacia la población palmera, pero especialmente para todas las personas que se han visto obligadas a abandonar sus viviendas, a las que han perdido sus casas bajo la lava y a las que aún siguen teniendo miedo a perderlas, porque no sabemos ni hasta cuándo ni hasta dónde puede durar esta tragedia.

Estamos viviendo estos días con mucha preocupación, con mucho desgarró y tristeza porque es difícil asumir que, sin haber salido aún de la crisis sanitaria, social y económica de la pandemia, ni siquiera de las políticas austericidas que nos dejó la crisis del 2008, estemos de nuevo metidas en otra crisis, para la población palmera insoportable por todo lo que significa de pérdidas, no solo en cuanto a lo material, también el patrimonio emocional que encierra cada vivienda y que eso nunca se podrá reconstruir.

Ahora bien, podemos decir con orgullo que contamos con un Gobierno en general y una Consejería de Derechos Sociales en particular que no se arruga ni se esconde ante las dificultades, al contrario, se crece en ellas, como están demostrando, con una enorme capacidad de resiliencia y de organización de forma inmediata y eficiente, ante las situaciones más difíciles y complejas, poniendo en marcha –como ya están haciendo– medidas urgentes para atender las necesidades de la población, en especial de las personas más vulnerables. Gracias en nombre de todo el grupo parlamentario a todos los equipos de trabajadoras y trabajadores y al equipo de la consejería por el inmenso trabajo que están realizando contra viento y marea.

Dos años, señora consejera, llevan dos años al frente de esta consejería asumiendo una gestión nada fácil dentro de un Gobierno cuatripartito, dos años de embestidas y ataques por tierra, mar y aire de quienes por nada del mundo querían ver un Gobierno de izquierdas, ni en Canarias ni en el Estado, y que aún no han digerido ni aceptado los resultados de las urnas y, en su empeño, se afanan en hacer lecturas torticeras de los datos. Pero los datos son los que son y de esos queríamos hablar hoy, señora consejera.

El compromiso y el trabajo incansable de la Consejería de Derechos Sociales queda de manifiesto con los datos recientemente publicados, encabezando el mayor nivel de ejecución presupuestaria del Ejecutivo, con un cumplimiento...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Del Río.

Señora consejera, adelante.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora diputada.

Por supuesto, trasladar ese mensaje a La Palma de apoyo, que no les vamos a dejar solos en ningún momento y que estamos trabajando todas las instituciones, toda la sociedad civil, todo el pueblo canario,

sin importar nuestra ideología, nuestros valores, nuestro color político, para dar una respuesta rápida a las necesidades que han surgido después de la erupción de un volcán.

Para nosotras es fundamental, y en respuesta a su pregunta, no desaprovechar ni un céntimo de dinero público y más cuando esos fondos van destinados a las personas más vulnerables, a las personas que peor lo están pasando, y más aún a día de hoy donde tenemos que reforzar y redoblar nuestros esfuerzos dadas las circunstancias que nos ha tocado vivir, aún más dolorosas de lo que ya lo eran antes de que nosotros entráramos en el Gobierno, con esa pandemia que nos azotó y ahora esta erupción del volcán, como decíamos.

Creo que el compromiso de nuestra consejería también se puede reflejar en los datos. Por eso en este primer semestre del año somos el área de gobierno que sus partidas presupuestarias tienen un mayor grado de ejecución, estaban en torno a un cincuenta y ocho por ciento, casi el sesenta, y a día de hoy le puedo asegurar que estamos ya en torno al setenta por ciento de ejecución presupuestaria. La mayor concentración de esa ejecución presupuestaria está en el capítulo IV, que son las transferencias corrientes, que son ayudas sociales y subvenciones que van a las familias, que van a entidades del tercer sector, que van para ese incremento de la prestación canaria de inserción que hemos logrado, no solo en número, donde hemos casi doblado el número de prestaciones de cuando llegamos al Gobierno, sino también esos complementos, por ejemplo, que se han dado a las familias con hijos a cargo.

Para nosotras este es un compromiso ineludible y ahora lo que vamos a pelear es que en los próximos presupuestos esta área suba también sus fondos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Gracias, señora consejera.

**· 10L/PO/P-1913 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PONCE GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PREVISIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE ALGÚN PLAN DE CONTINGENCIA PARA HACERSE CARGO DE LOS MAYORES QUE OCUPAN CAMAS EN NUESTROS HOSPITALES ANTE LA FALTA DE PLAZAS SOCIOSANITARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Miguel Ángel Ponce González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre previsión de puesta en marcha de algún plan de contingencia para hacerse cargo de los mayores que ocupan camas en nuestros hospitales ante la falta de plazas sociosanitarias, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Señor Ponce, tiene la palabra.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias.

Señora consejera, bueno, hoy evidentemente este pleno habla del volcán, todos somos palmeros, pero también ha salido un tema que es el problema de las residencias sociosanitarias.

Quería preguntarle por eso, por el problema que tenemos de camas, de pacientes mayores que están viviendo en los hospitales de Canarias por este problema de plazas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Ponce.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Para el equipo de la Consejería de Derechos Sociales esta fue una de nuestras principales preocupaciones desde que llegamos al Gobierno, pero no fue una preocupación que hayamos tenido en solitario, sino que ha sido conjuntamente también con el equipo de la Consejería de Sanidad. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Los datos que nos da la propia Consejería de Sanidad es que ellos prevén que en torno a doscientas cuarenta personas podrían estar hospitalizadas, sin ser estas sus necesidades o sus requerimientos, y que podrían estar dadas de alta. Es verdad que sí que tienen otras necesidades estas personas que están hospitalizadas y sí que necesitarían atención por parte de los servicios sociales, problemas como, por ejemplo, que no tengan un hogar incluso donde residir o bien que su residencia no esté adaptada para las necesidades que tienen de accesibilidad. Nosotras, en este sentido, estamos intentando actuar ante

la necesidad que tiene la persona con el recurso más idóneo que necesitaría esta persona. Y quiero aquí destacar también la labor de una compañera como Teresa Cruz Oval, que, como consejera de Sanidad, fue la primera en ponerme en alerta ante esta situación y que teníamos que resolver esta orden.

En el año 2014, ya los gobiernos anteriores intentaron poner solución, hubo un intento en 2015, otro en 2016, de actualizar la orden actual, incluso se llegó a publicar a exposición pública, pero al final –no sabemos, desconocemos las razones del porqué– se truncó ese cambio de orden. Nosotras, sin embargo, sí que hemos seguido trabajando y tenemos un altísimo consenso de los técnicos de ambas consejerías ya de la orden. Por eso le agradezco esta pregunta. Ya hemos logrado que la orden salga a información pública, con prácticamente muy pocas aportaciones, y las que hemos recibido han sido contestadas en tiempo y forma. Por lo tanto, creemos que pronto esta orden va a ser una realidad.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.  
Turno para el señor diputado.

**El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señora consejera.

Mire, casualmente yo le pregunté al principio de la legislatura a la antigua consejera de Sanidad, en aquel momento me respondió que había 223 pacientes. La Cadena Ser, recientemente, aunque usted ahora me da otro dato, hablaba de 282 pacientes, así que hemos empeorado. Y la situación es que, efectivamente, el COVID lo ha enlentecido todo, pero la realidad, señora consejera, es que no se ha ejecutado ni el 5% del plan de infraestructura sociosanitaria, pues precisamente que ha empeorado también la situación por el COVID.

En este sentido, es evidente que, en todo lo que es el tema sociosanitario, desde el Partido Popular creemos que han tenido tiempo más que suficiente, a pesar del COVID –usted ahora mismo no me ha dicho mucho al respecto–, para poner remedio a esto. Mire, hoy mismo creo que tiene planteada una huelga el sector sociosanitario de las residencias, precisamente porque están sobrecargados y existe un problema de recursos. De las seis mil plazas del II Plan Sociosanitario se estima que hace falta incluso el doble. Mi compañero, el portavoz de asuntos sociales del Partido Popular, se lo ha dicho en esta Cámara en numerosas ocasiones. Y a todo esto ya creo que deberíamos haber buscado fórmulas a estas alturas y no hablar de la herencia recibida. También se han visto imágenes ya, sin llegar el invierno, de camillas en los hospitales de Canarias. Y, en este sentido, se ha puesto de relieve más que nunca la vulnerabilidad de las residencias de mayores, después del informe ya conocido por todos, y debemos tomar nota de la importancia de estos centros sociosanitarios, como estructuras importantes del sistema sanitario y no solo como apoyo. Las residencias de mayores están a caballo entre lo sanitario y lo social, que son dos ámbitos que no funcionan con la suficiente coordinación.

Desde el Partido Popular hemos insistido en la importancia de la coordinación entre la Consejería de Derechos Sociales y la de Sanidad e incluso la valoración de estructuras conjuntas para mejorar dicha coordinación e integración, porque de esta manera se reduciría el problema de estas estancias hospitalarias, que se ha visto agravado por el COVID y ya es hora de verdad de ponerse las pilas, porque ya llevan...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

• **10L/PO/P-1491 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUCÍA OLGA TEJERA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES CON QUE CUENTA PARA LA DEFENSA EN CUESTIONES JURÍDICAS PARA EL PROFESORADO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno para la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, una pregunta a cargo de doña Lucía Olga Tejera Rodríguez, del Grupo Socialista Canario, sobre planes con los que cuenta para la defensa en cuestiones jurídicas para el profesorado.

Cuando quiera, señora diputada.

**La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Reiterar desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro apoyo y solidaridad con la isla de La Palma y nuestros corazones están con todos los palmeros y palmeras en estos momentos.

Señora consejera, de todos es sabido que hoy por hoy, y no me refiero al escenario pandémico sino a los nuevos usos sociales y relacionales de nuestro tiempo, ejercer la docencia puede convertirse en una ocupación delicada. Ya hemos hablado en esta Cámara del necesario respaldo psicológico y jurídico con el que deben contar quienes a diario trabajan con el más delicado de los materiales, el humano, quienes han aceptado la enorme responsabilidad de la educación y la formación de las generaciones jóvenes. Sépalo, no es fácil esta tarea.

El carácter y personalidad de los chicos y chicas de esa edad, la intervención de padres y madres involucrados en muy distinta medida y por muchas y variadas razones, en las que no voy a entrar ahora mismo pero que son conocidas de todas y todos ustedes, el profesorado puede verse inmerso en situaciones complejas que le requieran de asesoramiento legal. En los últimos tiempos, el profesorado sufre falta de respeto, reconocimiento de la autoridad docente, violencia psicológica, etcétera, que son provocadas por una minoría y esto le condiciona realizar su tarea educativa.

Y en el proceso de mejora de las prestaciones a nuestros docentes, a quienes debemos proteger por cuanto, como digo, realizan una función en la comunidad de primera índole, la posibilidad de contar con servicio jurídico va a suponer un gran paso adelante en la consecución de una mayor tranquilidad y garantía para este colectivo. Señora consejera, ¿tiene previsto la Consejería de Educación poner en marcha algún servicio de acompañamiento jurídico, asesoría y tutela legal al profesorado de las plantillas públicas que se vea inmerso en conflictos relacionados con el desempeño de su trabajo?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Turno para la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez) (desde su escaño):** Gracias, presidenta. Muy buenos días.

Sí, efectivamente, yo comparto con usted que una de las preocupaciones que tenemos todos y evidentemente en esta consejería es garantizar al profesorado su protección. Es verdad que a veces se encuentran en unas situaciones complicadas y era una demanda de hace muchísimos años que la consejería se hiciera cargo de esa asistencia jurídica. Yo tengo que comunicarle que ya se ha hecho, que ya la Dirección General de Personal ha dictado una resolución donde todas las agresiones o todos aquellos comportamientos que necesiten llevarse a la Fiscalía o donde convenga efectivamente ya están protegidos, y además le puedo decir que el despacho a quien está adjudicado incluso esto es el Gabinete de Abogacía Granados, Moraza y Mendoza, Sociedad Civil Profesional. Este es quien ha ganado el concurso y efectivamente nuestros docentes, nuestros profesores y profesoras tienen por lo menos esa garantía.

Es verdad que a veces se desprende, de la consideración que se tiene al profesorado, cosa que pasa por ejemplo en otros países, esa consideración que se les tiene a los maestros y maestras desde la sociedad, yo creo que tendríamos que hacer un papel fundamental en ese sentido, y eso seguramente no evitará el cien por cien de las agresiones, pero sí podríamos conseguir un mayor respeto a esta profesión que es esencial en la vida de las personas.

Por lo tanto, yo me alegro de que haya preguntado, porque esto lo saben los docentes, pero es bueno que la sociedad también lo sepa.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

Entiendo, señora diputada, que no hará uso del tiempo que le resta (*asentimiento de la señora diputada*). Muy bien.

· **10L/PO/P-1909 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE FÓRMULAS Y RECURSOS PARA AYUDAR A DISTRIBUIR LOS STOCKS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN PERÍODOS COMPLICADOS PARA EL SECTOR PRIMARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Pasaríamos a la siguiente pregunta, que es a cargo del señor diputado don Francisco Déniz Ramírez, el Grupo Sí Podemos Canarias, sobre las fórmulas y recursos para ayudar a distribuir los *stocks* de productos alimenticios en períodos complicados para el sector primario, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Cuando quiera, señor diputado.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ** (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

A veces, normalmente, y además últimamente de manera muy recurrente, todos los grupos y todo el mundo, hay además un clamor en la sociedad de apoyo a los productos, a la producción local, pero a veces la realidad sucede de otra manera, la realidad, a veces las cosas tienen muy poco que ver con los discursos grandilocuentes que no solamente los responsables institucionales sino también muchas empresas hacen respecto a que hay que fomentar la producción local. A veces grandes cadenas de supermercados en las islas exigen unas condiciones tremendamente abusivas a pequeños y medianos productores en Canarias, obligándoles, por ejemplo, a que produzcan su marca blanca, a que vendan por debajo del coste de producción, a que hagan una inversión para cambiar el formato del envase. En fin, unas exigencias y unas situaciones que hacen que finalmente esos contratos no se realicen, no se cumplan y que, por ejemplo, en el caso por ejemplo del norte de Tenerife, queden unos noventa mil kilos de queso sin vender, precisamente porque una gente ganadera, agrupaciones de ganaderos, de manera muy humilde y trabajosa, intentan sacar su producción para adelante, pero no están dispuestos tampoco a perder incluso la identidad, porque, cuando una gran superficie te exige que usted me haga mi marca blanca, resulta que lo que se está perdiendo es en este caso un queso tradicional de una zona. Es como si al queso majorero se le dice, “pues, tiene que ser la marca blanca”, y ya no existe el queso majorero, sino queso de, en fin, Hacendado y otras cosas.

Por lo tanto, me parece que es un problema muy serio el que tenemos. Yo he planteado aquí en muchas ocasiones, tanto en esta legislatura como en la anterior, la necesidad de exigir algún tipo de condicionalidad a las grandes cadenas de distribución de alimentación para su instalación en Canarias, y es que favorezcan la producción local. Se me dice que es un problema del mercado, es un problema de la libre competencia; pues, mire, tenemos un problema con la libertad del mercado y tenemos un problema con la libre competencia.

Entonces yo creo que nosotros tenemos que exigir de alguna manera –y en ese sentido me gustaría preguntarle qué nivel de exigencia existe sobre estas grandes cadenas de supermercados– que en los lineales aparezca nuestra producción, sino que, además, qué alternativas se pueden dar de cara a sacar esta producción hacia adelante. Hay ahora mismo un *stock* de 90 000 kilos de queso y me parece que es importante echar una mano, pero no solucionar solamente el problema de la venta esta, sino qué haremos en el futuro...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Gracias, señor diputado.

Turno para la consejera. Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** (*desde su escaño*): Señor Déniz, muchas gracias.

Bueno, creo que también tenemos que estar en lo ordinario, esta es una de las cuestiones ordinarias. Es verdad que nosotros estamos con el corazón partido, estamos en la emergencia de La Palma, más yo siendo palmera entenderá que también estamos pasando malos momentos, pero, bueno, estamos también haciendo otras cuestiones, como, por ejemplo, estas dificultades en la comercialización, usted lo hablaba, en el tema del queso. Tenemos un problema de estocaje de queso en todas las queserías grandes de Canarias, desde Fuerteventura hasta Tenerife, hasta El Hierro, Gran Canaria, y hemos estado haciendo actividades con ellos, junto con ellos, para poder dar salida a ese queso en este momento puntual. Esto viene derivado de la falta de ventas durante el confinamiento, todo ese queso fresco que se maduró y está almacenado en las cámaras. Vamos a habilitar una ayuda de 1 700 000 euros para cubrir los gastos de mantenimiento en esas cámaras frigoríficas que han asumido las queserías. Y, además, estamos haciendo campañas diferentes, estamos trabajando con asuntos sociales del Gobierno de Canarias para poder instaurar esas cajas saludables para las familias en riesgo de exclusión social, junto con la Fecam, con esos fondos de pobreza, no solo para el queso sino para todos los demás productos frescos de Canarias.

Y, además, estamos preparando un par de campañas, una con los hoteles y otra con las grandes superficies, para hacer campañas de promoción, junto con el vino, que es también otro de los grandes productos perjudicados por la crisis.

También le puedo decir que este jueves va a Consejo de Gobierno el acuerdo por el que se crea el consejo canario de cadena alimentaria, para precisamente evitar los abusos que se dan a veces en las grandes superficies y, por tanto, proteger al productor.

Con esto, bueno, creo que más o menos le he contestado a la pregunta.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely)**: Gracias, consejera.



· **10L/PO/P-1922 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ANTE LOS DAÑOS OCASIONADOS AL AGRO, ESPECIALMENTE EN LA RED DE RIEGO Y VÍAS DE ACCESO, POR EL VOLCÁN DE LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno para el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente, del Grupo Mixto, sobre las líneas de actuación ante los daños ocasionados al agro, especialmente en la red de riego y vías de acceso, por el volcán de La Palma, dirigida también a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

La Palma –usted la conoce bien– en su mayoría está conformada por minifundios en los cuales se cultiva, además del plátano, el aguacate, la vid, las pequeñas huertas familiares o la ganadería caprina de leche para la producción, fundamentalmente, de queso artesanal. El sector primario de la isla de La Palma está contemplado con impotencia cómo el avance de la lava deja, tras la erupción volcánica, afecta a sus cultivos, la red de riego y las vías de acceso a las fincas, lo que se traduce en pérdidas, no solo ante lo inevitable de la imposibilidad de poder sacar sino también... (*ininteligible*) sacar la fruta que está ya para recoger. A nadie le es ajeno que en todas estas zonas donde pasa la lava desaparecerán las viviendas, los cultivos, las carreteras y las infraestructuras hidráulicas, ya que en La Palma el agua viene del oeste hacia el sur y todo lo que quede de la lava hacia el sur no tendrá capacidad de riego, lo que va a afectar principalmente a los cultivos del plátano. La lava, además, está destruyendo sin cesar los canales de riego, las acequias, las tuberías y las bolsas de suministro.

Señora consejera, ¿qué actuaciones urgentes tiene previstas su consejería para paliar, en la medida de lo posible, la pérdida de los cultivos una vez que estas sean posibles y tomar actuaciones? Me gustaría escuchar que ya están trabajando en el día después.

Las ayudas de la Unión Europea pueden financiar la reparación de infraestructuras, equipamientos hídricos y de todo tipo, pero es urgente que los afectados reciban estas ayudas lo antes posible para contribuir de inmediato a la reconstrucción de las zonas dañadas, en cuanto la lava, insisto, así lo permita.

No podemos ni debemos olvidar que la situación va a ser de ruina real para muchos productores cuyas tierras han quedado sepultadas por el magma y que como consecuencia quedarán improductivas a medio y largo plazo y a corto, si el desprendimiento de lava se alarga en el tiempo, no se podrá plantar ni recoger el fruto y habrá que paralizar los cultivos. Por otro lado, quedan infinidad de terrenos de cultivo de imposible acceso, una vez que las vías de conexión estén cortadas por el río de lava, siendo esta situación que complica el regadío de plataneras ante la imposibilidad de los agricultores de acudir a sus fincas.

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias realizar análisis de aguas en la zona para descartar sospechas de posible contaminación por la incorporación de gases y qué medidas se piensan tomar?

Y, señor consejera –voy terminando–, los seguros agrarios. Es importante que en esta línea se haga una especial encomienda para que puedan ser cobrados lo antes posible.

Me queda, por último, demandar a su consejería la máxima sensibilidad para agilizar los trámites burocráticos y de esta manera tramitar cualquier ayuda y que no se convierta en una pesadilla para los afectados.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para la consejera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Bueno, es verdad que lo primero y lo más urgente es el tema vital –las viviendas, los enseres–, pero después también queda la parte tan importante para La Palma como es la parte de la agricultura, la ganadería y la pesca. Estamos haciendo ya las valoraciones de esos daños en pesca, porque parte de la flota está parada porque no puede salir a faenar en su caladero habitual, que está cerrado por la emergencia. En ganadería tenemos varias explotaciones caprinas afectadas y algunas evacuadas. También estamos trabajando con el cabildo para organizar que puedan trabajar en las mejores condiciones. Y en la parte agrícola también estamos valorando los daños, la parte del viñedo, de la vendimia que todavía no se ha terminado en la zona norte, la parte del cultivo del aguacate, también el cultivo de las proteas, pero sobre todo el cultivo de plátanos, y, como saben, esa zona es la zona más importante del cultivo de plátano de la isla, yo creo que es la parte con mejor rendimiento de Canarias, esa zona de Todoque y la franja litoral de Las Hoyas-Remo.

En esa zona tenemos problemas varios que ustedes ya conocen. El tema de las parcelas que se han quedado tapadas por la lava, pérdidas irremediablemente; también la parte de los problemas que tenemos con las redes de riego, en este sentido estamos trabajando con el Consejo Insular de Aguas, la Dirección General de Aguas del Gobierno de Canarias y el Ministerio de Transición para buscar alternativas de riego a esa zona, como la ubicación de desaladoras.

Pero también tenemos un daño importante en toda la isla que estamos valorando, por la ceniza que está cubriendo los cultivos, que está dañando el fruto. Por tanto, estamos activando todos los técnicos disponibles de la consejería y del cabildo para hacer ese informe oficial de daños para las posibles ayudas.

Usted nombraba a Agroseguros. Agroseguros no cubre esto porque es un daño volcánico y no está contemplado. Tampoco lo hace el consorcio, lo tendrá que hacer el ministerio a través de esos decretos.

Además me preguntaba por las aguas. Se están haciendo analíticas por parte del Consejo Insular de Aguas y nosotros estamos haciendo analíticas de la ceniza con el CSIC para descartar que tenga algún problema de índole de seguridad alimentaria.

También estamos habilitando medidas administrativas, como, por ejemplo, flexibilizar los plazos de justificación de determinadas ayudas para la isla de La Palma y también una muy importante referenciada al cálculo de los históricos del plátano, el cálculo de la cuantía de referencia, que es mantener esas cantidades de referencia. Hemos solicitado a la Unión Europea que la podamos mantener, que no sea obligatorio comercializar el 70 % de la producción y que todas esas pérdidas que podamos tener se computen también dentro del cálculo de referencia para la próxima temporada.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

**· 10L/PO/P-1856 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JESÚS ALEXANDER MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS ACTUACIONES SOBRE LOS CHARCOS DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno para el señor diputado don Jesús Machín Tavío, una pregunta a la consejera de Turismo, que vamos a esperar a que pueda ubicarse en alguno de los asientos del Gobierno. *(Pausa)*.

Señor Jesús Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre las actuaciones sobre los charcos de Canarias, dirigida a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Adelante.

**El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Esta pregunta se tenía que haber debatido la semana pasada pero por las cuestiones en la isla de La Palma se ha pospuesto para esta semana.

Queremos saber, a pesar de que se ha echado atrás esta intervención en los charcos de Canarias, qué le llevó a su consejería a querer intervenir en los charcos naturales de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señor Machín.

Bueno, lo he dicho en diversas intervenciones que he tenido, pero fundamentalmente la alta contestación social que había tenido este plan director que se inició desde la Consejería de Turismo. Y, por tanto, no quiero mirar para otro lado, quiero ver las nuevas sensibilidades y atender a las nuevas sensibilidades de todos los canarios y canarias y, por tanto, en consecuencia, actúe paralizando el plan de charcos. Con la salvedad, por supuesto, de que si los ayuntamientos o los cabildos quieren hacer actuaciones singulares, siempre con el más estricto cumplimiento de la ley y del informe de impacto medioambiental, que es exigible no porque lo diga un alcalde, un presidente de cabildo o porque lo diga un consejero o yo misma, sino porque la ley lo impone y hay que garantizarlo...; y, por otro lado, siempre y cuando también haya un consenso vecinal y un consenso con los alcaldes o las entidades locales.

Y también, por supuesto, comentarle que a lo largo de esta legislatura, no seré yo proactiva en este sentido, pero los ayuntamientos y los cabildos, si así lo estiman, pueden ser proactivos en este sentido y, cumpliendo con lo que le he dicho, podremos ayudarlos en su caso, sobre todo de cara a la accesibilidad. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera. Señor diputado.

**El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Consejera, dieciséis mil firmas y una gran respuesta social sobre su iniciativa de intervenir en los charcos y sobre todo, y algo de lo que me sirve de orgullo, que fue la población juvenil, a través de las redes sociales, quien creó esa alarma social por la intervención en los charcos de Canarias.

Pretendía ese plan director intervenir sobre ciento diecisiete charcos: establecer escaleras de hormigón, establecer cuartos para la basura, establecer plataformas elevadas... Por ejemplo, en la isla de Lanzarote, la zona de Los Charcones, en el municipio de Yaiza, pretendía establecer dos macroaparcamientos de más de cuatro mil metros cuadrados, que lo único que iba a crear son zonas masivas y zonas donde se pondrían en cuestión los valores medioambientales y la biodiversidad de los ecosistemas.

Desde mi grupo solamente entendemos intervención, señora consejera, sobre esos charcos que ya están transformados y solamente para una cosa: la seguridad de quien los usa.

Su compañero en el Consejo de Gobierno, el señor Valbuena, decía que el uso sostenible no es compatible con hacer accesos rodados para poder facilitar la llegada. Los espacios naturales son naturales y no están preparados para un uso intensivo, hay que ser muy cuidadosos con los usos que se le dan a este tipo de espacios. Comparto totalmente las palabras del señor Valbuena.

Consejera, lo más peligroso que me parecía es geolocalizar los charcos, ponerlos en Google Maps. Eso lo único que crearía es masificación y mucha capacidad de carga para unas zonas tan sensibles. Para disfrutar de los charcos se debe conocer nuestra tierra, se deben conocer las costas a través de una explotación responsable y segura, pero no masificar y llenar los charcos de turistas. Pretendía transformar los charcos adaptándolos a los turistas sin pensar en la población canaria, porque así fue la respuesta social que se lo hizo saber. Los charcos se descubren, se encuentran, se visitan si se localizan, pero nunca se cuenta ni se geolocalizan. Vamos a cuidarlos, señora consejera, no a masificarlos ni a crear mucha más carga de la que merecen esos...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Turno para la consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Señor Machín, yo creo que, bueno, menos demagogia en cuanto a lo que acaba de decir.

Estamos hablando de un plan director de charcos que se inició y se identificó inicialmente. Se analizaron 492 charcos de todas las islas y se detectaron necesidades en 117 de todo el archipiélago, sobre todo fundamentalmente cuestiones de barandillas de protección, accesibilidad, integración de recorridos, gestión de basuras, entre otros, nada que ver con temas de hormigón, como usted comentó.

Pero, además, me gustaría recordarle, y aquí por eso también hablo de demagogia, precisamente que cuando su partido gobernaba en el Cabildo de Tenerife publicó una nota de prensa que le voy a decir literal, para que también nos lo miremos a nosotros mismos: El Cabildo de Tenerife recupera el programa Tenerife y el Mar, que incluye un total de 140 actuaciones –ojo– en el litoral de la isla de Tenerife, que supondrá una inversión global de 65 millones de euros –que yo no tengo ficha presupuestaria ni mientras esté en la consejería se va a presupuestar, salvo que los ayuntamientos o los cabildos me lo permitan– para aumentar su atractivo tanto para turistas como para residentes. Yo creo que teníamos igual propósito, pero con bastante menos demagogia política que ha hecho su partido a lo largo de todo el mes de agosto. Así que por lo menos yo creo que con coherencia...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

Turno para la señora diputada Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Nueva Canarias, sobre alternativas que se están barajando ante la dramática situación en que se han quedado cientos de personas en La Palma por la situación vulcanológica, dirigida al consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. *(Pausa)*.

La de Rosa Bella, sí. Perdón, disculpen.

Sí, doña Rosa Bella.

· **10L/PO/P-1866 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE CANARIAS SE CONVIERTA EN LA SEDE DE LA AGENCIA EUROPEA DE TURISMO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Doña Rosa Bella Cabrera, del Grupo Socialista, sobre las negociaciones con el Gobierno de España para que Canarias se convierta en la sede de la Agencia Europea de Turismo, dirigida –esta vez sí– a la consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Disculpe.

Cuando quiera. *(Pausa)*. Un momento.

Mire a ver si es el de al lado el que está habilitado *(aludiendo al micrófono del escaño)*.

Sí, sí. Adelante.

**La señora CABRERA NODA (desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, vengo a plantearle, hablarle de una propuesta que fue aprobada el pasado agosto por el Gobierno de Canarias en la que se hablaba de albergar la sede de la Agencia Europea de Turismo, una decisión que según el presidente del Gobierno de Canarias se basaba en dos argumentos de peso. Por un lado, que Canarias es la región europea en la que más pernoctaciones se realizan y, por otro lado, que es la única región ultraperiférica que ha presentado su candidatura. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente)*. Esta condición de ultraperiférica puede ser determinante ya que ninguna agencia europea se encuentra ubicada en un territorio de estas características y además, en la estrategia de la Unión en materia de turismo sostenible del Parlamento Europeo, se hace una mención expresa a la importancia del turismo en las regiones ultraperiféricas y se pide a la Comisión Europea, que será quien determine dónde instalar esta agencia, que adopte medidas específicas en relación con las regiones europeas en las que el turismo representa una parte importante de su producto interior bruto y se le solicita que tome en consideración nuestras especificidades como ultraperiférica por la dependencia que tenemos del turismo y por lo que dependemos de él para poder desarrollarnos de manera económica, social y cultural. Este argumento sin duda puede influir en los criterios objetivos que establezca la Comisión Europea a la hora de decidir dónde instalar esa Agencia Europea de Turismo.

Y con base en estos datos es por lo que le planteo qué hoja de ruta tiene el Gobierno de Canarias y cuáles son las negociaciones que se están llevando a cabo con el Gobierno central para lograr esta aspiración.

Nada más y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Cabrera.

La pregunta es de suma importancia y de sumo interés para Canarias. Por supuesto, como no podría ser de otra manera, esta consejera apoya la propuesta del presidente Torres, faltaría más. Es sabido que en toda crisis hay oportunidades, lo hemos vivido constantemente a lo largo de toda esta legislatura, y en el caso que nos ocupa la pandemia y sus efectos dramáticos sobre el turismo y los viajes han hecho que la Unión Europea reconsidere el potencial de lo que es la actividad turística en Europa y en el mundo. Por lo tanto, en este sentido la verdad es que podemos aprovechar esta ventana de oportunidad que se nos abre para liderar desde Canarias proyectos estratégicos con alcance europeo. Y creo que esta iniciativa de la Agencia Europea de Turismo es muy importante, por primera vez se hace, es decir, no se suma en el entorno de la Unión Europea lo que piense cada Estado miembro y lo plasmamos en un documento, que es importante, no le estoy quitando la importancia debida, sino crear una agencia europea que hasta ahora no existía, y creo que, por las razones que alegaba además el presidente Torres, es fundamental que podamos aspirar.

El proceso va a ser muy duro, vamos a tener mucha competencia, pero por eso también quiero aprovechar –y le agradezco su pregunta– para pedir el apoyo de todos los grupos parlamentarios, que están en este Parlamento, que tienen representación en las Cortes Generales, que tienen también representación en la Unión Europea, para que todos vayamos, incluso también se va a llevar al foro del Plan Reactiva, con todos los agentes económicos y sociales, porque es muy importante que vayamos como un bloque,

Canarias, a defender esto, con todas las condiciones necesarias para poder garantizar o, por lo menos, intentar al máximo el éxito.

Por lo que me consta a día de hoy, el presidente Torres se lo trasladó a la ministra de Turismo y también al presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez. Hemos tenido, por lo que me trasladó, una respuesta afirmativa en este sentido. Por lo tanto, no espero fisuras en el Gobierno central ni en Madrid en este sentido. Y, por tanto, ahora, después del Consejo de Gobierno, que teníamos que aprobarlo y así fue aprobado, ahora tiene que ser aprobado en el Consejo de Ministros, porque tiene que ser el Gobierno central el que tenga que defenderlo ante el Consejo Europeo y, por tanto, poder aprobar esto y poder aprovecharnos de esa ventaja de oportunidad, que yo creo que sería muy importante para nosotros. Pero fundamentalmente sí que insisto en la unidad de todos los canarios y canarias, de todas las fuerzas políticas, de las fuerzas económicas y sociales, es muy importante para que podamos conseguirlo. Divididos, va ser muy complicado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-1931 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CARMEN ROSA HERNÁNDEZ JORGE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ALTERNATIVAS QUE SE ESTÁN BARAJANDO ANTE LA DRAMÁTICA SITUACIÓN EN LA QUE HAN QUEDADO CIENTOS DE PERSONAS EN LA PALMA POR LA SITUACIÓN VULCANOLÓGICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con la pregunta que formula la diputada doña Carmen Rosa Hernández Jorge, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre alternativas que se están barajando ante la dramática situación en la que han quedado cientos de personas en La Palma por la situación vulcanológica, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señora diputada.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Vayan mis primeras palabras para los palmeros y palmeras, un mensaje fraterno de solidaridad y de fuerza y un reconocimiento a su comportamiento cívico y a su resiliencia. También a los compañeros diputados y alcaldes y alcaldesas de La Palma, especialmente a Sergio Rodríguez, alcalde de El Paso, a la alcaldesa de Los Llanos de Aridane y al alcalde de Tazacorte, junto con el presidente del Cabildo de La Palma.

Sin duda, estamos ante un fenómeno que está sacudiendo aún la vida de La Palma y el corazón de todo el pueblo canario. Más allá de que somos conscientes, todos y todas, de que vivimos en un territorio volcánico y que, por tanto, estas cuestiones pueden ocurrir, no es menos cierto que, en los peores pronósticos, nunca pudimos imaginar que, además de una pandemia, Canarias, los palmeros y las palmeras tenían que afrontar una erupción volcánica.

En cualquier caso, somos también conscientes de que una de las consecuencias más dramáticas de este fenómeno vulcanológico es la situación de emergencia habitacional en la que ha quedado un número importante de familias que no tienen alternativa habitacional. Por eso queremos preguntarle, señor consejero, sabiendo que se han habilitado espacios públicos, espacios hoteleros, apartamentos, para atender la situación más urgente, para que las familias duerman bajo techo, qué acciones...; queremos preguntarle, por una parte, de las miles de familias evacuadas, queremos conocer si ya hay un censo aproximado sobre cuántas familias se han quedado sin vivienda y que no tienen alternativa habitacional; y, por otro lado, queremos preguntarle, que nos explique las líneas de trabajo, porque sabemos que se está trabajando para adquirir vivienda, y cuándo estarán disponibles para estas familias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Quiero manifestar, una vez más, mi profunda solidaridad y cariño con los palmeros y palmeras, que una vez más han demostrado estar a la altura de las circunstancias a la hora de afrontar la crisis volcánica que están sufriendo en estos momentos.

Y trasladarles lo que hemos dicho desde el principio, lo que les ha dicho el presidente del Gobierno de Canarias desde el inicio de esta crisis: que el Gobierno va a estar con los palmeros y con las palmeras, que no se van a sentir solos y que todos los recursos que tengamos a disposición los vamos a emplear, sin duda alguna, para que la recuperación sea lo antes posible.

Lo que hemos hecho en materia de vivienda ha sido, primero, para atender esa emergencia habitacional, ha sido que las personas que estaban inicialmente, después de los primeros días, que estaban evacuadas trasladarlas a instalaciones hoteleras para que este proceso, hasta conseguir una vivienda provisional, fuera, estuviera en las mejores condiciones posibles. Ya hemos anunciado, lo hemos hecho público, que hemos iniciado, a través de Visocan, la compra de viviendas, que en nuestros cálculos, con los contactos que estamos teniendo, está habiendo en estos últimos días reuniones de técnicos y responsables de Visocan con determinadas empresas, y estamos en predisposición de decir que durante el mes de octubre podemos tener aproximadamente en torno a noventa y seis-ciento siete viviendas, que podemos tener disponibles, por lo tanto, compradas, para ponerlas a disposición de las familias que en estos momentos han perdido su vivienda. El objetivo es que de aquí a final de año podamos tener en torno a las 267 viviendas, quizás las 300 viviendas, disponibles para destinarlas a este uso, que son viviendas provisionales para este uso hasta tanto se solucione definitivamente el problema estructural, que es la pérdida de la vivienda.

Hemos trabajado con el Gobierno de España, que hoy se ha aprobado el primer decreto, digo el primero porque serán varios los que se van a aprobar a partir de ahora, hoy han empezado por la vivienda y por las ayudas a la recuperación de enseres, pero el siguiente será fundamentalmente el plan de empleo especial que se va a desarrollar en la isla de La Palma. Y, por tanto, hoy ha destinado el Gobierno de España 10 millones de euros precisamente a la compra de vivienda y también a la recuperación de esos enseres.

Estamos trabajando en esa dirección. Estamos convencidos de que en las próximas horas firmaremos un convenio con el Colegio de Trabajadores Sociales de Tenerife para destinar en torno a catorce-quince personas, que la semana que viene se irán a trabajar a La Palma para que hagan el trabajo social que en estos momentos se requiere hacer; saber exactamente cuántas familias están implicadas y cuál es la situación de cada una de ellas. A partir de ahí lo haremos...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.  
Señora diputada.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Totalmente de acuerdo, esa línea de trabajo urgente de adquirir viviendas rápidamente a través de Visocan.

Desde Nueva Canarias también proponemos que, paralelamente, sabemos que es más a otra velocidad, pero que a corto plazo se trabaje en la adquisición de suelo para repoblar, es decir, vamos a tener que crear nuevos núcleos poblacionales, nuevos núcleos poblados, en el marco del plan de reconstrucción de La Palma, con fondos de solidaridad de Europa, con fondos del Estado y con fondos de la comunidad autónoma.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

· **10L/PO/P-1940 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE QUÉ SE VA A HACER PARA ATENDER A LAS FAMILIAS QUE HAN PERDIDO SU CASA COMO CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA DE LA PALMA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre qué se va a hacer para atender a las familias que han perdido su casa como consecuencia de la erupción volcánica en La Palma, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

Es verdad que el Gobierno ha actuado de una forma ágil para que la posibilidad de todos esos damnificados que no tenían opción de ir a acogerse en casa de un amigo o de una familia... lo hicieran de una forma rápida, pero no es menos cierto que más allá de esa coordinación hay personas que están

viviendo un drama y afectándoles seriamente en su día a día como consecuencia de la pérdida. Y me refiero a aquellos que solo tenían una vivienda, es decir, que han perdido todo y ahora están al albur de la respuesta.

Yo estoy de acuerdo en que la respuesta tiene que ser, no urgente, ¡de extrema urgencia!, para adquirir viviendas. Hay un número entre 175 y 225 personas que van a estar en este momento en esa necesidad.

Por tanto, señor consejero, sé que lo está haciendo, sé que tiene una planificación a través de Visocan... Que, dicho sea de paso, las empresas públicas o mercantiles que trabajan para la consejería tienen un diagnóstico de las distintas zonas con todas y cada una de las viviendas susceptibles de ser adquiridas en el mercado. Solo le pido que, además, incluya en el marco de esas viviendas enseres, el mobiliario que conllevan, porque, si han perdido todo... Fijense en que no tienen ni siquiera posibilidad de empleo, muchos de ellos porque tienen que ser acogidos indudablemente en ERTE y la recuperación de todo. Por tanto, yo le ruego que en ese marco hagamos un esfuerzo especial para que se les exima de todos aquellos trámites que sean burocráticos para que la emergencia llegue y que usted pueda estar entregando viviendas a esas personas antes de finales del mes que viene o del mes de noviembre. Creo que eso es posible y, si es posible, hágalo, porque va a tener el respaldo de todo el Gobierno y desde luego de quien les habla.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera)** *(Desde su escaño)*: Señor presidente.

Comparto, señor Curbelo, la reflexión y la exposición que ha hecho. Hemos hablado mucho estos días, porque hemos coincidido en la enorme preocupación que teníamos y que había que afrontar esta emergencia habitacional lo antes posible. Soy consciente de esa necesidad y somos los del Gobierno, especialmente el titular de esta área, que prácticamente está, no tiene otra idea en la cabeza que inmediatamente recurrir que las viviendas se puedan poner a disposición de las familias más afectadas, especialmente, como bien dice usted, de aquellas que no tienen en estos momentos ninguna vivienda, que solo tenían una vivienda.

Eso es lo que estamos haciendo. Yo espero que en los primeros días de octubre podamos empezar a entregar alguna de esas viviendas.

Y, respecto a los enseres, estamos de acuerdo con servicios sociales, que ya hemos estado hablando con ellos durante el día de ayer y el día de hoy, que son ellos los que tienen que, digamos, en coordinación con Vivienda, completar que las viviendas puedan tener el mobiliario necesario para que las familias puedan vivir de forma inmediata.

Ese es el objetivo. Hemos planificado, primero, que fueran instalaciones hoteleras, luego la compra de la vivienda y, si hicieran falta más viviendas, tenemos, como bien sabe usted, preparada la posibilidad de poder construir viviendas prefabricadas, si el asunto se complica y el número de viviendas sea mucho mayor.

Creo que estamos en la buena dirección, en el sentido de la rapidez con la que estamos actuando. A veces no solo depende de la voluntad del Gobierno, sino también, en este caso, de que los demás que trabajan, los demás que están en torno a esta serie de decisiones, también se comprometan a la hora de actuar lo antes posible.

Pero quiero expresar primero la coordinación que estamos teniendo el Gobierno en su conjunto con los ayuntamientos y con el cabildo, con el Gobierno de España, con esta aprobación del real decreto de hoy, que es un primer decreto de los tantos que van a venir a partir de ahora, precisamente en la prioridad, que es la compra de viviendas y en la recuperación de los enseres, que es el principal objetivo que tenemos que afrontar en estos momentos; y luego, lógicamente, que tiene un plan de recuperación de las infraestructuras, que es lo que se está trabajando ahora en la consejería, hay técnicos de la consejería en la isla de La Palma precisamente estudiando cada una de las carreteras y el plan que hay que desarrollar en los próximos meses, que serán ya soluciones mucho más estructurales.

Por tanto, estamos en esa dirección y creo que el Gobierno tiene claro cuál debe ser la prioridad política, económica y social, que no pasa por otro sitio que no sea recuperar cuanto antes la normalidad en la isla de La Palma.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor PRESIDENTE:** Damos por finalizadas las preguntas en la mañana de hoy, dado que las otras serán formuladas, las dirigidas al consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, serán realizadas en la mañana de mañana.

· **10L/SD-2181 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LA RESIDENCIA DE MAYORES SITUADA EN LA CALLE PÉREZ GALDÓS, N.º 24, SANTA MARÍA DE GUÍA, GRAN CANARIA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos con las solicitudes de datos, informes y documentos.

Tiene la palabra doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la residencia de mayores situada en la calle Pérez Galdós, número 24, de Santa María de Guía, en Gran Canaria: pregunta en este caso sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra, señora diputada.

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, consejera.

Recordará que en el mes de marzo le solicité documentación sobre la existencia de una residencia de mayores en Santa María de Guía, en Gran Canaria, preocupados por la información que nos llegaba sobre la situación en la que se encontraba esta residencia. Tres meses después, en el mes de junio, sin recibir la documentación por parte de su consejería, traje a este pleno esta pregunta para reclamarle esta documentación y usted en este pleno se comprometió a entregarme la documentación requerida en ese mismo mes de junio.

Lo cierto es que en el mes de junio, efectivamente, recibí una comunicación por parte de su consejería en la que, tengo que decirle, nos dejó todavía más preocupados, porque nos confirmaba que efectivamente existían algunas anomalías y se me requería para especificar la documentación que necesitaba para poder dar cumplido cauce a esta documentación, cosa que hice en ese mismo mes de junio. Y la realidad es que, tres meses después, consejera, tengo que volver a traer a este pleno esta pregunta para volver a reclamarle, volver a preguntarle por qué, una vez más, no se me está dando la documentación requerida.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Sí. Muchas gracias, doña Beatriz.

Como bien usted misma ha expuesto, lo que se hizo por parte del equipo técnico de la consejería fue solicitarle un mayor grado de detalle del volumen de información que usted nos estaba requiriendo. Lo cierto y lo que me trasladan desde el equipo de inspección de la consejería es que, dado el volumen que se les ha solicitado, están trabajando en ello, que todavía no tienen preparada esa documentación del todo que usted nos había solicitado. Y lo que sí me pide la viceconsejera de Derechos Sociales de la consejería es que, como el servicio de inspección depende directamente de la viceconsejería, si usted lo tiene a bien, ella estaría dispuesta a tener un encuentro, una reunión con usted, en la que ella pueda trasladarle la información de que hasta ahora disponemos y puedan incluso abrir un diálogo de cuál es la información más importante que a usted le corre más urgencia, por así decirlo, para poderse la hacer llegar lo antes posible.

Esto es lo que básicamente me piden que le traslade.

**El señor PRESIDENTE:** Señora diputada.

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Consejera, realmente no sé ni cómo contestarle.

Vamos a ver, lo que no puede ser, consejera, es que yo vuelva a mandar un listado especificando la documentación requerida y que tenga que esperar tres meses a traerle aquí, a volverle a solicitar aquí, en este pleno, la documentación para que usted me diga que están dispuestos a tener una reunión. Eso se puede poner por escrito, de hecho otros servicios lo hacen y es una forma de contestar, pero no lo hacen, tienen que esperar a que les vuelva a traer esta pregunta aquí. Que no sé si usted sabe que ha costado



traerla, porque es la primera vez, según parece, que se da este caso de tener que volver a presentar en el pleno de este Parlamento una pregunta por documentación no entregada en tiempo y forma. Con lo cual, yo lo que le pido es que, por favor, lo que tengan que comunicar lo hagan por escrito, me digan exactamente qué es lo que quieren, que yo estoy dispuesta, porque, le repito, es un tema que nos está preocupando muchísimo y la información que nos está llegando nos preocupa más, y la única manera de que podamos estar tranquilos es teniendo la veracidad de los datos. Entonces yo lo que le pido es, a su servicio, que en el tiempo, lo más pronto posible...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora diputada. Como le digo, entiendo perfectamente lo que me traslada.

Simplemente, y es a modo de justificación, pero quiero que seamos conscientes de que en el servicio de inspección, cuando nosotros llegamos, tan solo había dos técnicos. A día de hoy hay cinco, de aquí a final de año se va a reforzar el equipo de inspección de la consejería con once técnicos. Tienen un volumen de trabajo ingente, no solo los 232 centros sociosanitarios que tiene la comunidad autónoma, sino que también inspeccionan todo tipo de centros, como los de menores con medidas judiciales, los de menores tutelados, tanto nacionales como menores extranjeros no acompañados. La verdad es que el volumen de trabajo que tienen los técnicos yo creo que un poco les exculpa de que se tarde muchas veces en dar contestación, pero, aun así, traslado mis disculpas y plena disposición a que haya esa reunión.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

• **10L/SD-2941 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ CALZADA OJEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE CREACIÓN DE COMISIONES O MESAS DE COORDINACIÓN POR ZONAS SANITARIAS CON PRESENCIA DE AYUNTAMIENTOS, CENTROS SANITARIOS Y EDUCATIVOS, ESPECIFICANDO SU CONSTITUCIÓN, CONVOCATORIAS DE REUNIONES E INFORMACIÓN RELATIVA A LA ACTIVIDAD REALIZADA DESDE SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta también que formula doña Beatriz Calzada Ojeda, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre creación de comisiones o mesas de coordinación por zonas sanitarias con presencia de ayuntamientos, centros sanitarios y educativos, especificando su constitución, convocatorias de reuniones e información relativa a la actividad realizada desde su puesta en funcionamiento: pregunta sobre la no remisión de la documentación.

Tiene la palabra la señora diputada

**La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño):** Gracias, presidente. Consejera, buenos días.

Como sé que ha habido alguna confusión, le pongo en contexto.

En relación con una moción presentada por el Grupo Nacionalista, debatida en este Parlamento, aprobada por unanimidad, se presentó por parte de los grupos que apoyan al Gobierno una propuesta, que como digo fue aceptada por todos y aprobada, para la creación precisamente de estas mesas de coordinación. Estaba, por lo tanto, enmarcada en la Consejería de Educación de cara al desarrollo de ese curso académico. Por esto le hice esta pregunta, para saber, para que nos diese la documentación de si se habían convocado estas mesas de coordinación y cómo habían estado funcionando durante este tiempo.

Le presenté la pregunta porque efectivamente, hasta hace unos días, no nos había llegado la respuesta. Y la respuesta me dejó bastante preocupada, porque lo que nos traslada –y nos lo traslada el viceconsejero de Relaciones con el Parlamento, al que le tengo que agradecer los esfuerzos que ha hecho por conseguir que yo pueda obtener la documentación requerida–, lo que nos traslada es que desde su consejería dice que no son competentes en la materia. Pero, claro, es que fue una propuesta hecha en el marco de la Consejería de Educación, del desarrollo del curso escolar. El viceconsejero en su mejor intención la derivó a Sanidad, pensando que quizás allí podrían tener información, y Sanidad contestó lo que tenía que contestar, que es que no tienen idea de lo que están hablando, como es normal.

Entonces yo lo único que quiero, consejera, es dejar este tema zanjado, porque me parece que aquí no estamos para perder el tiempo ni usted ni yo ni nadie, y lo que quiero saber es, si realmente esas comisiones se han convocado y existen, se remita la documentación que le he pedido y, en caso de que no le conste o que no se hayan constituido, me lo dice claramente y yo dejo de estar solicitando documentación.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Señora consejera, adelante.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez)** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente.

Quizás no hemos sabido entendernos. Claro, cuando me dice “creación de comisiones o mesas de coordinación por zonas sanitarias”, me es difícil relacionarlo con esa moción a la que usted hace referencia. Que a lo mejor no es necesario que lo haga, pero si me hace el favor y lo pone, pues, todavía sabemos de lo que estamos hablando, ¿no? Y por eso, la contestación, digo: no sabemos lo de las zonas sanitarias. Por eso fue la contestación de mi departamento con respecto a que no era de nuestra competencia. Ningún inconveniente en decírselo.

Mire, y se lo contesto ahora, si quiere. Es decir, nosotros estamos muy relacionados con Sanidad en dos asuntos claves. Uno, la salud mental. Por supuesto, el COVID, pero esa ya está formada desde hace tiempo. Lo de la salud mental, que era un compromiso que habíamos adquirido entre todos porque nos parecía que era esencial en estos momentos de pandemia y ahora incluso con el volcán para las zonas concretas de La Palma con más razón. La salud mental y las zonas para la atención sanitaria de las enfermeras escolares. Esas son las dos relaciones fundamentales, las dos comisiones fundamentales que tenemos.

No sé si con eso es suficiente, si necesita alguna documentación más. Ni siquiera hace falta que la ponga de manera oficial, me la puede hacer llegar de manera coloquial y yo le contesto lo que necesite. Y si usted considera que es mejor la otra vía, no hay problema alguno.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.  
Señora diputada.

**La señora CALZADA OJEDA** *(desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Consejera, pues, le voy a tener que pedir disculpas, pero en algún momento pensé que había una mayor coordinación entre las propuestas que presentan los grupos de gobierno con las consejerías a las que les presentan propuestas. Veo que es no, intentaré ser más clara la próxima vez que le haga una pregunta.

Entonces, para entendernos, esas comisiones, esas mesas de coordinación tal cual se establecieron y se propusieron en esa enmienda, propuesta, como digo, por los grupos de gobierno, no se han constituido, ustedes tienen una forma de coordinarse, como ya nos han explicado en otras ocasiones, pero estas mesas de coordinación que se establecieron en esa propuesta no se han convocado en ningún momento.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor PRESIDENTE:** Hay otra solicitud también de documentación, pero la veremos también mañana.

*(Las señoras vicepresidenta primera, González González, y vicepresidenta segunda, Dávila Mamely, ocupan sendos escaños en la sala).*

· **10L/C/P-0783 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS, SOBRE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA CELEBRADO EN EL MES DE JULIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC).**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos, por tanto, señorías, con las comparecencias. En primer lugar, la comparecencia del vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado en el mes de julio, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

Tiene la palabra, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, vicepresidente, buenas tardes.

En la última sesión de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en la que debatimos sobre el proceso de elaboración de los presupuestos generales de Canarias para el 2022, usted, vicepresidente, comentó que la determinación del techo de gasto aprobado por el Consejo de Gobierno el 2 de septiembre y cifrado en 8919 millones de euros, un 5 % más que el presupuesto inicial del 2021, en definitiva, 446 millones de euros más que el presupuesto inicial del año en curso, está basado en ingresos ciertos y que ello había sido posible, entre otros, gracias a que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera... había asumido todas las demandas que en materia de política financiera había estado planteando y peleando Canarias durante los últimos meses.

Me refiero, en primer lugar, al mantenimiento en 2022 de la suspensión de las reglas fiscales, que aunque establece una tasa de referencia no es obligatoria.

En segundo, al incremento en un 6,3 % de las cantidades a cuenta que distribuye el Estado en el 2022 al margen del ciclo económico, lo que para Canarias supondrá una transferencia extra en torno a ciento setenta millones de euros respecto al año en curso.

En tercer lugar, a que el Estado, dadas las dificultades derivadas de la pandemia del COVID, ha decidido no reclamar la devolución de las cantidades superiores, de las aportaciones a cuenta del 2020, que se liquidan en el 2022, y en conexión con esto, a la creación de un fondo de 3900 millones de euros destinados a compensar la liquidación negativa de las entregas a cuenta del sistema de financiación autonómico de 2020, que, insisto, se liquida en el 2022, pero solo para las comunidades autónomas cuya liquidación global de 2020 sea negativa, quedando pendiente de resolver que el Ministerio de Hacienda compense las comunidades autónomas que como Canarias registran saldo positivo en el 2020, del mismo modo que prevé hacer con las que tienen saldo negativo.

Y, en cuarto lugar, a la creación de una partida por importe de 3000 millones de euros adicionales para compensar el impacto que tuvo en las cuentas el cambio del sistema de gestión del IVA en 2017, que, para Canarias, se prevé o la previsión es que sean unos 137 millones de euros.

Y, por último, o por penúltimo, el establecimiento el próximo año de un impuesto ambiental al depósito de residuos en vertederos y a la incineración, de la que las comunidades autónomas recibiremos la recaudación obtenida en nuestros propios territorios.

Y una mala noticia, que es que en el 2022 no va a haber fondos COVID, ya que el Gobierno central entiende que estos gastos extraordinarios estaban destinados a afrontar los momentos más graves de la crisis pandémica y que en el año 2022 entraremos en otra fase, una fase de recuperación sanitaria y económica.

Por último, otro de los acuerdos adoptados en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera pero que no afecta al presupuesto del 2022 sino al presupuesto actual, al que está en curso, es la distribución para este año 2021 de los 3486 millones de euros del fondo COVID entre las comunidades autónomas bajo el criterio de población ajustada, reclamación que venía planteando el Gobierno de Canarias y lo que les permitirá a las islas captar unos 629 millones de euros, 150 millones de euros más que los que Canarias hubiera obtenido de salir adelante la otra propuesta que estaba planteada por las comunidades ricas, que era el criterio según el PIB. 625 millones de euros que permitirán afrontar las necesidades sobrevenidas de los servicios públicos fundamentales, especialmente de la sanidad y de la educación.

Y acuerdos, todos estos, todos los que he mencionado, en que usted matizó, vicepresidente, que estos aspectos fueron explicados verbalmente por la ministra de Hacienda durante el desarrollo de la sesión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero que habría que esperar a la comunicación formal y pormenorizada para conocer los detalles y las condiciones exactas. Entiendo que a estas alturas la comunicación formal ya existe y yo le pediría, en primer lugar, que nos informara si se han mantenido todos esos acuerdos; en segundo lugar, en qué situación se encuentran las negociaciones con el Ministerio de Hacienda respecto a los flecos que quedaban por cerrar, fundamentalmente respecto a la liquidación del sistema de financiación del 2020; en tercer lugar, que nos haga una valoración cuantitativa de lo que

todos estos acuerdos significan para los presupuestos canarios; y, por último, y específicamente, explique qué significa para los presupuestos del 2022 el mantenimiento de la suspensión... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales, porque nos da la impresión a algunos de que aquí y fuera no se han enterado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el señor vicepresidente, señor Rodríguez.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías, de nuevo buenos días.

Señora diputada, conoce usted bien que el Consejo de Política Fiscal y Financiera es un órgano clave en la estructuración del modelo de Estado vigente, donde, como bien se sabe, una parte sustancial de las responsabilidades públicas recae sobre las comunidades autónomas, que hemos ido asumiendo en estos cuarenta años de democracia cada día más responsabilidades y competencias y que es determinante establecer el sistema de financiación, el reparto de responsabilidades en esta materia. Este es un órgano, digamos, clave en la estructuración del Estado compuesto que hemos ido construyendo en estos cuarenta años.

Este órgano fue convocado, ciertamente que lo habíamos reclamado desde bastantes semanas y meses anteriores, el 28 de julio del año en curso y en ese encuentro tratamos temas referidos al presupuesto corriente, vigente, y temas referidos al marco presupuestario del año 2022 en el orden estatal y de las comunidades autónomas.

En relación con los asuntos referidos al año en curso, estaban por definir los criterios de distribución del fondo COVID del año 2021. Como bien saben sus señorías, en el año 2020 el Gobierno de España –creo que con buen criterio– habilitó un fondo extraordinario, un fondo COVID, de 16 000 millones de euros, que estuvo muy orientado hacia dar respuesta a las necesidades sanitarias en función del impacto de la pandemia, también al sistema educativo, a compensar impuestos estatales cedidos a las comunidades autónomas y también logramos una ventana para ayudar a los sistemas de transporte público.

De aquel fondo de 16 000 millones, insisto, muy escorado, y aprobado en las Cortes Generales, sobre las compensaciones en materia sanitaria nosotros recibimos 583 millones de euros por los distintos conceptos y en el año 2021 –creo que también con buen criterio– el Gobierno de España, vía deuda pública, porque nadie fabrica el dinero, se ha habilitado un fondo de 13 486 millones que no había sido distribuido entre las comunidades autónomas. Habíamos tenido un proceso de consulta previo comunidades autónomas-Ministerio de Hacienda para establecer los criterios de distribución de este fondo y al final prevaleció el criterio que hemos defendido, que es el de población ajustada, frente al criterio, como usted bien dice, de reparto en función del PIB de cada territorio, que nos hubiera perjudicado mucho por dos razones: porque siempre tenemos un PIB bastante alejado de la media española y, además, dañado de forma expresa en el año 2020 por la crisis pandémica. Y, por lo tanto, era nefasto este criterio de distribución que hubiese hecho perder no menos de 150 millones. Al final prevaleció la sensatez, el de la población ajustada, y nos corresponden en este año 629 millones de euros de ese fondo de 13 486. El 70% se liberará este mes por parte del Ministerio de Hacienda y el resto, a final de año. Es un fondo que, como saben sus señorías, está destinado a compensar las desviaciones del sistema sanitario, del sistema educativo y del resto de las prestaciones públicas en este año también dañado, seriamente dañado, por la crisis económica consecuencia de la pandemia.

Eso, en relación con el año 2021, creo que con satisfacción se produce este criterio de distribución, no sin discrepancias de las comunidades más ricas, que reclamaban el criterio PIB.

En el año 2022 yo creo que lo más destacable es el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales. Señorías, el pacto de crecimiento de la Unión Europea tenía una cláusula de salvaguarda que se aplicó al año 2020, 2021, había autorización desde junio para que se aplicara el año 2022, y –con buen criterio– el Gobierno de España tomó una decisión en el Consejo de Ministros, la trasladó al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Todos estamos de acuerdo en la suspensión de las reglas fiscales. Y, recientemente, el Congreso de Diputados ha suscrito esto por una amplia mayoría, eso sí, con abstenciones sorprendentes de la derecha española, incluso con votos en contra, como hemos anunciado o hemos comentado esta mañana, de la extrema derecha y también de un diputado, como decía, díscolo del Partido Popular y de Coalición Canaria, sorprendentemente.

Además de eso, se han anunciado por parte del ministerio las cantidades a cuenta para el año 2022, de un 6,3% de media de incremento. Sensiblemente importante este incremento de las cantidades a cuenta. Se ha buscado una solución a una sentencia, o a varias sentencias de los tribunales, que condenaban al

Ministerio de Hacienda por una decisión sobre el sistema de información del IVA del año 2017 y que, efectivamente, obliga al ministerio a habilitar un fondo de 3100 millones de euros para compensar el sistema de financiación autonómica por esta decisión, insisto, del Ministerio de Hacienda del año 2017 y que va a posibilitar 137 millones adicionales a nuestra comunidad, porque participamos, evidentemente, de los recursos del IVA vía financiación autonómica.

También se ha planteado un fondo importante de 3900 millones, teóricamente para compensar las cantidades a cuenta por encima del ciclo económico. Que no están definidos por ahora los criterios de distribución, podrá ser la ley de presupuestos o una ley monográfica.

Y también se anunció la creación de unos impuestos ambientales, que podrán tener unos rendimientos, según la teoría de su potencialidad, de 800 millones de euros, que se van a distribuir en función de la recaudación de cada territorio y que es también una buena noticia cara a habilitar recursos adicionales para el presupuesto del 2022.

El límite de gasto no financiero de la Administración General del Estado, como sabe, está fijado en 196400 millones, 200 millones más que el pasado año, y eso nos ha permitido también a nosotros, señorías, establecer nuestro límite de gasto no financiero sin reglas fiscales, que luego me extenderé porque tenemos una segunda intervención... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* la importancia que tiene la suspensión de las reglas fiscales. No se entendería la respuesta institucional europea, española y canaria sin la suspensión de las reglas fiscales. Sin activar el 135.4 de la Constitución española, que prevé la suspensión de las reglas fiscales en situaciones excepcionales, y lo es la pandemia, no se entendería sin activar el artículo 11.3 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que evidentemente también entra a funcionar para la Administración General del Estado y para las comunidades autónomas. Claramente quedan suspendidas.

Esta es una condición básica para poder entender la respuesta expansiva de las administraciones públicas europeas, españolas y canarias, que nos ha permitido, en una situación de reducción drástica de los ingresos fiscales, mantener el gasto público muy por encima de la economía y gracias a eso disponer de un dispositivo sanitario, educativo, de pensiones y de prestaciones sociales como nunca...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno para el Grupo Mixto. Señora Espino.

Sí. Adelante, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Vivimos en estos momentos una situación extraordinaria de liquidez en las cuentas públicas debida a la inyección de los fondos europeos y ha hecho bien el vicepresidente y consejero de Hacienda en recordar que ese dinero viene de deuda, deuda mancomunada por primera vez en la Unión Europea y que tenemos que utilizar bien ese dinero porque lo tendrán que pagar las futuras generaciones de europeos, incluidos los canarios.

Se anunciaba en uno de los últimos Consejos de Política Fiscal y Financiera precisamente que el próximo año, en 2022, las comunidades autónomas van a recibir una cifra histórica récord: 112 000 millones de euros. Sabemos que en Canarias, durante años, específicamente o en concreto desde el año 2009, cuando se firmó el actual sistema de financiación, no salimos bien parados en el reparto de estos recursos y por ello debemos ser exigentes y vigilantes. Así que mi primera pregunta directa al señor Rodríguez es, de esos 112 000 millones de euros anunciados por la ministra de Hacienda, que se van a repartir entre las comunidades autónomas, cuánto dinero va a venir para Canarias.

La ministra de Hacienda también aseguró que se va a condonar —es la palabra... no es el término técnico porque la ley no permite condonar, pero para que nos entendamos todos—, que va a condonar a las comunidades autónomas el pago de los anticipos, que estuvieron por encima de lo que nos correspondía, para hacer frente a la crisis de la COVID y que va a destinar para ello 4000 millones de euros. Creo entender que usted dijo que todavía el sistema de reparto de ese dinero no está claro, no están los criterios. Canarias, si no, tendría que devolver unos quinientos millones de euros. Así que mi pregunta es, señor Rodríguez, cuándo se van a conocer los criterios de ese reparto, si ya ese compromiso por parte de la ministra es firme o es tan solo un anuncio.

Y, por otro lado, tenemos pendientes los 500 millones de la sentencia de carreteras, que computaron como superávit. Usted utilizó de esos 500 millones 100 millones que incorporó a los presupuestos de este año, pero quedan 400 millones, que usted nos dijo que iba a guardar para precisamente hacer frente a la devolución de este dinero, que se supone que ya no vamos a tener que devolver, y estaríamos haciendo, si me permite la expresión, estaríamos haciendo el tonto si utilizamos esos millones del superávit para devolverlos a Hacienda cuando ya se nos dice que no va a hacer falta.

Así que, señor Rodríguez, ¿cuándo vamos a ver de una vez en los presupuestos de esta comunidad autónoma, para invertir en educación, en sanidad, en dependencia, en servicios públicos, los 400 millones de superávit, que es dinero de los canarios por una sentencia judicial? Yo le hice esta pregunta en comisión, no me respondió. También incluso la portavoz en Hacienda de su propio partido se lo preguntó y tampoco... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

¿Necesita terminar? Sí, sí. *(La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Y, para concluir, señor consejero, mire, es muy posible que los presupuestos generales del Estado, estos que se vayan a aprobar ahora, sean los últimos de la legislatura, todo dependerá de cómo vaya esa mesa de diálogo con Cataluña. Por eso es imprescindible que todos los derechos de los canarios, todas las partidas del REF estén contempladas en ese presupuesto desde el minuto uno, porque seguramente pueden ser unos presupuestos que se repitan. Así que me gustaría que esta vez sí el Gobierno de Canarias y usted como consejero exigieran que estén todas las partidas y que no se utilicen partidas como la de la pobreza, que tienen que estar en los presupuestos desde su elaboración, como una transacción política que luego ustedes y su partido se sacan de la manga. Señor Rodríguez, con la miseria de los canarios, con la pobreza, no se negocia. Tiene que estar en los presupuestos desde su elaboración.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, quiero aprovechar esta ocasión también para dedicarle mis primeras palabras al pueblo palmero. No había tenido la ocasión de hacerlo públicamente y creo que este es el mejor lugar, ya que es donde reside la soberanía popular. Decirles que, aunque Canarias la conforman ocho islas, todos nos sentimos o sentimos que formamos parte de un mismo pueblo, de una misma familia. Decirles a todos los palmeros que el resto de las islas vamos a seguir con la solidaridad mostrada hasta el momento y haciendo todo lo posible para que las secuelas sean las menores posibles, y para que los palmeros y palmeras recuperen la normalidad de su vida lo antes posible.

Y ahora, vicepresidente, centrándonos en la comparecencia, decirle que es una buena noticia que, al contrario de lo que ocurrió en la crisis del año 2008, en esta crisis económica y social que estamos viviendo se hayan implicado con un mayor compromiso la comunidad europea y también el Estado, porque esto nos está permitiendo salvaguardar los recursos de las comunidades autónomas, recibiendo en estos años los mayores recursos de la historia. Por tanto, es positivo para las comunidades autónomas que sea Europa y el Estado quienes estén asumiendo la mayor parte del coste de esta crisis.

Nos alegramos de que el reparto de los 13 486 millones se haga finalmente con base o conforme al criterio de población ajustada, que era el propuesto por parte de la hacienda canaria. De lo contrario, el perjuicio para Canarias hubiera sido de más de ciento cincuenta millones de euros. Por lo tanto, este acuerdo nos resulta a Canarias no solo un perjuicio sino poder captar más de seiscientos veinte millones de euros.

Por cierto, también que el próximo año vamos a recibir unas entregas a cuenta de 112 213 millones. Estamos hablando de un 6,3% más que el año anterior, lo que también hace que sea una cifra récord.

Todos estos recursos de los que hablamos fundamentalmente nos van a permitir garantizar los servicios públicos esenciales.

Acertada también por parte del Estado, que tampoco antes nunca se había hecho, la fórmula para compensar la liquidación negativa, asumiendo este el coste íntegro. Esto hace que Canarias se tenga también que evitar el abono de más de cuatrocientos treinta millones de euros.

En definitiva, todos los acuerdos alcanzados, señor vicepresidente, lo más importante es que nos van a permitir a Canarias elaborar unos presupuestos expansivos para el año 2022. Pero, señor vicepresidente, en la mañana de hoy, en su comparecencia, estamos hablando de muchos muchos millones y la realidad es que hay mucha gente ahí fuera que lo ha pasado y que lo sigue pasando muy mal y es obligación de este Gobierno darles oxígeno y que todos estos millones de los que hablamos tengan reflejo en la calle, tengan reflejo en nuestra gente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.  
Adelante.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Sobre esta reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera de julio nosotros creemos que hay que entenderla fundamentalmente en un cambio de rumbo claro, y manifiesto además, de todos los países, de muchas instituciones también de la propia Unión Europea, un cambio de rumbo económico respecto a cómo se afrontó la crisis de 2008 y 2009. Me parece que hay que encuadrarlo, en ese sentido, en un abandono progresivo, no exento de conflictividad, de los principios neoliberales, que tanto daño han hecho a los servicios públicos fundamentales, en todo el mundo pero especialmente también en las comunidades, en los países en los que el estado del bienestar se había visto bastante mermado.

Por lo tanto, nosotros nos alegramos de que se haya tomado este tipo de decisiones en este consejo, que evidentemente rompen con un corsé, con un límite de gasto, un austericidio, como también se definió, que tanto daño ha hecho a las instituciones. Nosotros, por ejemplo, no entendemos cómo, después del sufrimiento de tantos ayuntamientos por no poder proceder incluso a utilizar el gasto que se tenía, algunos partidos votan en contra de suspender las reglas fiscales. Nos parece que esto ha sido uno de los grandes logros y avances también expresados en ese consejo, porque, además, ha sido una demanda de todos estos años, que los ayuntamientos puedan tener la posibilidad de atender, de reforzar y de mantener el gasto público. Nos parece que en ese sentido nosotros estamos contentos, porque teníamos unos servicios públicos, señorías, y estamos viviendo también sus consecuencias, muy dañados por ese austericidio.

Por lo tanto, nosotros entendemos que el abandono de esos principios de austericidio es positivo para las comunidades y para los pueblos. La aportación que se hace de 112 000 millones para el año que viene significa un 6,3 %, como algunas diputadas han señalado, más que en el 2021 y además supone también para el archipiélago un entrante de unos 170 millones de euros. Yo creo que con los presupuestos de que se está hablando aquí nos podemos hacer una idea de que, probablemente, en los presupuestos que se definan hasta final de año, de este año, podremos estar alrededor de los nueve mil millones de euros de presupuesto para Canarias, lo cual supone un incremento significativo respecto del año anterior.

Es más, se habilita también un fondo en ese consejo para que Canarias no tenga que devolver, no tenga que devolver los 430 millones por gastos derivados de la crisis. A nosotros nos parece todo esto muy interesante, muy potente, porque además el Estado se erige también en un defensor, en reconocer el papel importante en la financiación de todos los Estados que corresponde a las comunidades autónomas. Protegemos nuestros recursos y además garantizamos el gasto público, y garantizamos unos presupuestos expansivos para el año que viene, que me parece que dada la situación de crisis que hemos vivido es lo que necesitamos en estos momentos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Déniz, muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenos días otra vez, señor consejero.

Señor Rodríguez, el titular de su comparecencia podría ser “otra vez anuncio de miles de millones o de lluvia de millones para Canarias”, de lo cual nos alegramos. Con lo que dijo usted en la última comparecencia de Hacienda más lo que ha dicho hoy, más los fondos extras de fondos COVID, las ayudas europeas o las ayudas en general llegamos a 10 000 millones, según usted, de presupuesto en el 2021, y de verdad que nos alegramos. Pero, señor Rodríguez, si ustedes tienen esta cantidad ingente de millones de euros, si ustedes tienen el mayor presupuesto de la historia de Canarias, ¿dónde están? Mire, los canarios, las familias, los autónomos, las 64 000 familias a las que les han denegado el ingreso mínimo vital, los 132 000 nuevos pobres severos en Canarias, los 165 000 parados de larga duración que ya no cobran ninguna prestación, las 25 000 personas que están en el limbo de la dependencia, los miles de autónomos y pymes que cierran y que siguen cerrando se preguntan: ¿dónde están?, ¿dónde están esos 10 000 millones que ustedes anuncian que tienen para gastar? Porque, miren, en los bolsillos de los autónomos, no; en los bolsillos de las ayudas a las familias, no; en la calle generando empleo y riqueza, no. La tasa de pobreza, la mayor; la tasa de paro, la mayor; dependencia, un desastre; vivienda, fatal; fracaso escolar, ni hablamos; y la renta per cápita canaria, en desplome.

Señor Rodríguez, ¿cómo es posible que este Gobierno de izquierdas diga que va a gestionar 10 000 millones –según usted, según de lo que usted presume– y no sea capaz de mejorar ni un solo

indicador económico y social en Canarias? ¿Cómo es posible que con 10 000 millones este Gobierno de izquierdas no sea capaz de mejorar la vida de los canarios? El problema, el problema no es la falta de dinero, el problema es la falta de gestión, la mala gestión de este Gobierno y la nula política económica y social.

No basta, señor Rodríguez –se lo he dicho muchas veces–, con sentarse a esperar: a que la pandemia pase por la vacuna, a que el turismo se recupere solo, a que llegue el dinero de Europa... Hay que actuar y gestionar. Hay que hablar de presupuesto, pero, lo más importante, hay que ejecutarlo. Ustedes en los primeros seis meses, 33 % de ejecución y un 15 % en inversiones. ¡Son ustedes un desastre, señor Rodríguez!

Mire, no sé qué es peor, que nos diga que tiene un montón de millones o que nos diga que con ese montón de millones son ustedes incapaces de arreglar nada y de dejar a miles de familias y autónomos en el camino.

Señor Rodríguez, y la pandemia ya no le vale de excusa. En Europa hay pandemia, en España hay pandemia, la vacunación cumple los parámetros marcados. Tienen ustedes y tiene este Gobierno más dinero que nunca y estamos peor que nunca y la realidad es que a Canarias día a día se la come el paro, la pobreza y la incompetencia de este Gobierno para afrontar la crisis económica y social... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. ¿Quiere un consejo? Mire, fíjese en los buenos: en Madrid, disparado su PIB; en Andalucía el empleo crece; en Galicia se reactiva la actividad económica. ¡Ah!, y por cierto, por una declaración de antes: el Gobierno, el último Gobierno del Partido Popular generó más de un millón de empleos en España y, además, crearon los ERTE, eso que tanto a ustedes les gusta.

Y ya termino.

Espero que ahora en su segunda intervención no nos vuelva a decir lo de los 1144 millones de ayudas a autónomos, porque estamos en octubre, octubre, y de esos solo han pagado, solo está en el bolsillo de los autónomos y de las pymes, que son las que mantienen el empleo, apenas 100 millones de euros. ¡Una vergüenza, señor Rodríguez!

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Nacionalista. Señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Yo creo que es importante explicar cómo se maneja el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que el consejero y vicepresidente conoce muy bien, y es que el ministerio propone, dispone y tiene una mayoría absoluta para imponer sus propias reglas. El consejero viene hoy a exponernos todo lo que ha sacado Canarias en ese supuesto Consejo de Política Fiscal y Financiera como si Canarias hubiera tenido una posición singular en ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando la realidad no es para nada así, se ha hecho lo que quería el ministerio.

Y voy a ir más allá en todas aquellas cosas en las que Canarias no ha estado presente.

Lo primero, y muy importante, mire, lo que se votó en el Congreso de los Diputados, señorías, no es la suspensión de las reglas fiscales, esas estaban suspendidas por la Unión Europea y gracias a que le tumbamos un decreto a la ministra. Lo que se aprobó fue el techo de gasto y los objetivos de estabilidad, que el Estado se reserva –me corregirá el señor consejero– un 6,3 para el Gobierno de España, un 0,7 para las comunidades autónomas y un cero, cero, de déficit para los ayuntamientos, para las corporaciones locales, para los que dan la cara en el día a día, para los que sufren el impacto del desempleo y de la pobreza. Ustedes votaron un cero y a eso nosotros nos oponemos, igual que se han opuesto también las federaciones de municipios.

Señorías, no hay ni un solo experto, entre los diecisiete que van a plantear la reforma fiscal, ni un solo experto de Canarias, ni un solo experto en fiscalidad canaria de los que van a proponer la gran reforma fiscal en España. Canarias, usted, señor consejero, no ha conseguido colocar ni un solo profesor, catedrático de las universidades, de Las Palmas o de La Laguna, para que vele por la singularidad de nuestra fiscalidad única.

El Gobierno de España va a compensar a las comunidades autónomas que tuvieron déficit el año pasado. A ustedes les sobraron, señor Rodríguez, 284 millones de euros. Ni siquiera consiguió hacer valer dentro de los fondos europeos nuestra condición de región ultraperiférica para que, además, se pudieran flexibilizar las condiciones para acceder a estos fondos, porque realmente de los 1144 millones de euros de los que dispone Canarias... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, de los 1144 millones de euros de fondos europeos para la recuperación económica, dirigidos a las pymes, empresas, para el impacto del COVID sobre nuestras empresas, lo cierto es que a finales de septiembre ustedes apenas han pagado 100 millones y lo que no se pague lo van a tener que devolver.



O sea, que, señorías, señor consejero, no sé de qué se siente usted orgulloso. No ha conseguido los más de mil millones de euros que corresponden a la deuda que tiene el Gobierno de España con Canarias en carreteras, no ha conseguido ni una sola singularidad con nuestra condición RUP, castiga a los ayuntamientos canarios, porque lo que unos creen que será una escalera y que vendrá a compensar el bloque de financiación, usted lo único que ha hecho es quitarles dinero a las corporaciones locales y a los ayuntamientos.

Muchas gracias, señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. El señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, presidente.

Señora Dávila, yo siento contradecirla –si quiere le envío el acta, le envío el acuerdo, puede meterse en la página del Congreso de los Diputados–: lo que se votó exactamente fue la comunicación del acuerdo del Consejo del Ministros por el que se solicita al Congreso, dado que se está en una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, los efectos previstos en el 135.4 de la Constitución y el 11.3 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que es la suspensión de las reglas fiscales. Y si usted se hubiese leído alguna vez esos artículos sabría que esa flexibilización en el régimen del déficit se establece, según la ley orgánica, que es de obligado cumplimiento, igual que la Constitución española, creo que para usted y para mí, es para comunidades autónomas, Estado y Seguridad Social y excluye de esa posibilidad a los ayuntamientos. Lo único que hace es cumplir la ley. Ustedes lo quieren usar como argumento, una excusa burda para asegurarse un voto contrario, junto con Vox, simplemente porque repelen todo lo que no sean recortes. Pues allá ustedes, pero desde luego ese comportamiento es contrario a los intereses de Canarias y a los intereses de España y a los intereses de la ciudadanía y de la sociedad.

Señor consejero, yo lo que veo en este Consejo de Política Fiscal y Financiera desde luego es un modelo de gobernanza, un diálogo que está ejerciendo el Gobierno de España, junto con las comunidades autónomas, junto con los territorios. Hoy tenemos un ejemplo: el acuerdo para prorrogar los ERTE hasta el 28 de febrero entre sindicatos, empresarios y Gobierno de España.

Un Gobierno de España en un contexto de dificultades económicas, de dificultades sanitarias, de dificultades políticas, porque las mayorías son justas, pero que aun así ha conseguido mantener la suspensión de las reglas fiscales para el año 2022, pese a la ultraderecha y Coalición Canaria; incrementar las entregas a cuenta para el año 2022, pese a la situación económica que vivimos; la no devolución de las entregas a cuenta del 2020, que es inédita porque antes, en ocasiones anteriores, el acuerdo máximo al que se había llegado en la anterior crisis era la devolución a plazos; el criterio de reparto del fondo COVID para el 2021, que se empieza a pagar este mes, en el que, frente al criterio de comunidades como Cataluña y Madrid –ahí sí van juntas–, que querían que el criterio de reparto fuera el PIB, se ha hecho por población ajustada, y eso es algo positivo para Canarias. Yo no sé qué lamentan o cuál es la crítica a que se tomen acuerdos positivos para Canarias y que encima se critiquen y se intente ir contra ellos.

Señor consejero, permítame que le diga que, pese a esas dificultades políticas, nosotros creemos que para seguir materializando... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* los avances que se están dando en presupuestos y, evidentemente, en lo que financian esos presupuestos, políticas que van a cohesionar social y económicamente a este país, que van a reforzar la recuperación económica, que sí están percibiendo las familias y las pymes y la ciudadanía en general, creemos que hace falta tener esos presupuestos para el año 2022, tanto los de España como los de Canarias.

Y también queremos sobre todo felicitarnos porque, independientemente de que no haya habido todavía una reforma del sistema de financiación autonómica, sí podemos asegurar, con mayúsculas, que el sistema de financiación autonómica queda protegido del impacto de la pandemia para el año 2022 y lo que tenemos que trabajar entre todos es para que ese diálogo, esa gobernanza común, fructifique y que los intereses de Canarias sigan siendo respetados como han sido hasta ahora.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el grupo proponente, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Vicepresidente, agradecerle sus explicaciones, de las que concluyo que efectivamente los acuerdos tomados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera despejan la mayoría de las incertidumbres existentes

a los efectos de los presupuestos canarios del 2022, al margen de lo que también ha hecho con el 2021 para la distribución de los fondos COVID. Despejan la mayoría pero no lo despejan todo. Yo me refiero, por ejemplo, a los criterios de distribución de esa aportación extraordinaria de 3900 millones por la previsión de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2020, pero sí que me consta que ha habido o siguen, están en negociaciones desde el día siguiente al Consejo de Política Fiscal y Financiera y además las negociaciones marcha bien. Y también me refiero al instrumento legal elegido para la transferencia a las comunidades autónomas de los 3000 millones destinados a sufragar la compensación de los recursos que se recibieron de menos en el 2019, producto del problema producido en el sistema de suministro inmediato de información del IVA correspondiente al 2017. No obstante, es muy buena noticia que estas incógnitas que aún quedan por cerrar no hayan impedido que el Gobierno de Canarias haya aprobado su techo de gasto para el 2022, techo de gasto que permite la elaboración de unas cuentas autónomas para este año. Unas cuentas que, según manifestaba usted en la comisión la semana pasada, hace dos semanas, servían para seguir apuntalando la recuperación económica, la creación de empleo y de los servicios públicos. Unos presupuestos que también dijo estarán orientados fundamentalmente a consolidar la recuperación económica y el esfuerzo en los servicios públicos y las políticas sociales, apoyando a los colectivos vulnerables frente a la crisis, además de seguir las previsiones del Plan Reactiva y de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible, y además preservando la sostenibilidad financiera de las cuentas públicas. Eso sí, unos presupuestos cuyos ingresos están vinculados en dos tercios al sistema de financiación autonómica, un sistema que debió ser objeto de revisión y, en su caso, de modificación a partir del año 2013, sin que hasta la fecha esto se haya producido. Y a este respecto, vicepresidente, le pregunto si hay alguna novedad de la que nos pueda informar.

Yo creo que, en cualquier caso, sinceramente le diría que en este momento en que estamos bien cualquier modificación nos puede, nos podría perjudicar, pero, bueno, es una tranquilidad poderlos negociar en este momento cuando los sistemas de financiación autonómica y el REF están separados.

Otro de los asuntos abordados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera fue el establecimiento, que antes comenté, del impuesto ambiental al depósito de residuos en vertederos y de incineración, impuesto que las comunidades autónomas recibirán la recaudación obtenida por sus propios territorios, independiente de que lo va a gestionar el Estado. Y en este tema me gustaría, si sabe, si le han dado información de cómo se va a gestionar, quién será el sujeto pasivo, cuál será la base imponible y si existe alguna previsión de cuántos ingresos puede generar para el erario público canario.

Y, por último, respecto al mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para el 2022, al amparo de la activación de la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento adoptado por la Comisión Europea para el 2020 y 2021 y ahora también para el 2022 y donde los objetivos de estabilidad presupuestaria sean sustituidos por unas tasas de referencia de déficit público... Además de este hecho, sin perjuicio de que se suspendan las reglas fiscales, el Ministerio de Hacienda ha pedido responsabilidad a todas las comunidades autónomas y un compromiso por la estabilidad presupuestaria, por la sostenibilidad financiera y por la consolidación fiscal, porque no podemos olvidar que en el año 2023 no va a haber suspensión de las reglas fiscales y, con ello, todas las consecuencias que pueda haber.

Señora... en cualquier caso, sí decirle que no me parece, cuando hablaba usted, señora Espino, de la condonación, se pueden condonar las deudas. Las únicas deudas que tienen problemas en la condonación son las tributarias. El resto sí se puede hacer; de hecho, tenemos 260 millones del Fdcan. Fue una condonación, ¿no?

Una prórroga de suspensión de las reglas fiscales que de la misma manera también aplaudió, lo aplaudió esta comunidad autónoma, lo aplaudieron todas las comunidades autónomas españolas, lo aplaudieron las diputaciones, lo aplaudieron los ayuntamientos y lo aplaudieron, por supuesto, los cabildos; o sea, lo apoyó, lo aplaudió la FEMP y en Canarias igual lo hizo la Fecam. Pero paradójicamente, señora Dávila, Coalición Canaria, al igual que Vox, votaron en contra del mantenimiento de esa suspensión de las reglas fiscales, además exponiendo una suerte de argumentos que no se sostienen ni medio segundo. Dicen que votaron en contra de la prórroga de la suspensión porque asfixiaría a los ayuntamiento y yo me pregunto primero si conoce el artículo 11 de la Ley Orgánica de Estabilidad, donde dice que los ayuntamientos no pueden endeudarse y que en momentos extraordinarios sí que lo puede hacer la Administración General del Estado y sí que lo pueden hacer las comunidades autónomas. Yo en este tema me pregunto a quiénes representan ustedes para ir en contra de las exigencias de la Fecam, que es que la Fecam es quien lo ha pedido y lo ha decidido, ¿o es que además entienden ustedes que los ayuntamientos canarios son menores de edad y que ustedes deben erigirse en los tutores legales porque las corporaciones locales canarias no tienen capacidad para decidir? Y yo, señorías, a estas alturas yo les diría que se lo hagan ver.

Y de la misma manera hicieron también, en la semana pasada, en la Cámara, cuando rompieron la unidad de acción de Canarias planteando que las enmiendas presentadas por el PSOE, consensuadas con Nueva Canarias, respecto a las producciones audiovisuales incumplían y querían votar desfavorable porque incumplían... o sea, lo que el REF determinaba para la deducción por inversiones en las producciones cinematográficas de la isla de La Palma, La Gomera y El Hierro. Su justificación, la que digo que tampoco se sostiene ni un solo segundo, ya que, como bien sabe, ya le dije aquella vez que el artículo que hace referencia en el REF a las islas verdes ni se modificó ni se eliminó. Pero montan este espectáculo mientras su diputada en el Congreso, Ani Oramas, en una de las enmiendas que presenta a la ley de cultura pide que el importe de las deducciones por inversión en las producciones realizadas en Canarias no podrá ser superior de 18 millones y no habla nada de 20 millones en las islas verdes. Eso lo hace en el Congreso de los Diputados donde se está debatiendo esta ley. Pero es que es más: el senador de Coalición Canaria el 21 de mayo presenta una moción en la Comisión de Hacienda del Senado... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia concede un tiempo adicional)* donde reconocía la existencia de un problema de interpretación en el REF, ese que usted no ha querido reconocer, respecto a las producciones audiovisuales y en lugar de solicitar que se modificara la ley lo que hizo fue pedir que la presidencia de la comisión se dirigiera a la agencia tributaria española para resolver el problema. Pero es más, a la ley de fraude fiscal el mismo senador presenta una transaccional en la que solicita, no que se modifique el REF, sino que se modifique el impuesto de sociedades. ¿Y sabe por qué?, porque al modificar el impuesto de sociedades no tenían que pedir informe al Parlamento.

Con lo que, por favor, yo creo que un poco de seriedad y no intente confundir y liar con falsedades, porque sí que me preguntaría si son ustedes los que se llaman nacionalistas, porque no les importa romper la unidad de acción de Canarias e igualmente no les importa votar en contra de la reivindicación unánime de todas las administraciones canarias, algo que era fundamental para poder mantener los servicios públicos en el año 2022, e insisto en que lo piden desde hace meses.

Yo vuelvo y le repito: háganse ver, porque hacer este tipo de oposición con inquina no les va a llevar a ningún lado.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Señor vicepresidente. *(Las señoras Espino Ramírez y Dávila Mamely solicitan la palabra).*

Sí, señora Dávila, disculpe, no la había visto, y señora Espino.

¿Sí, señora Dávila?

**La señora DÁVILA MAMELY** *(desde su escaño):* Por alusiones de la señora González.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene un minuto, señora Dávila.

**La señora DÁVILA MAMELY** *(desde su escaño):* Sí, gracias, señor presidente.

Señora González, primero, respecto a en quién nos erigimos, pues, mire, ni más ni menos en los 20 diputados que representamos, que ya son 16 más de los que tienen ustedes. *(Aplausos).*

Lo segundo, lo que se aprobó en el Congreso de los Diputados, además de la suspensión de las reglas fiscales, que están suspendidas en toda Europa y que se elevó por el Consejo de Ministros, son las tasas de referencia. Las tasas de referencia para los ayuntamientos es cero. Y yo lo que le estoy preguntando al señor Rodríguez es si iba a compensar la pérdida de ingresos a los ayuntamientos y cabildos del bloque de financiación. Tasa de referencia que se aprobó cero para los ayuntamientos, que son los que están recibiendo la primera embestida.

Y veo que tenía ya muy preparado todo lo que iba a decir respecto a los rodajes de cine. Bueno, pues, le contestará usted al señor Curbelo, que ha hecho una pregunta y que también tiene su opinión al respecto, que es recuperar el 100%, tal y como recogía el informe que desapareció por parte de la agencia estatal tributaria.

**El señor PRESIDENTE:** Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** *(desde su escaño):* Señora Dávila, yo, sinceramente, vistos los plazos, y anoche estuve estudiando, me pregunto, ese informe que desapareció, como usted bien dice, aunque no desapareció, está sustituido con el mismo número, a cuenta de qué fue, porque raro parece, raro parece, la petición del señor Clavijo a la Agencia Tributaria. Pero, en cualquiera

de los casos, vuelvo y le repito, en los instrumentos, en la instrumentación de los principios de estabilidad, en el artículo 4, en el punto 4, dice que las corporaciones locales tienen que mantener una posición de equilibrio y superávit presupuestario. Eso lo que sería, si quiere mantener el equilibrio, es cero, cero, cero, punto, cero. Es lo que han hecho, no ha habido nada más, no ha habido nada. *(La señora Dávila hace manifestaciones desde su escaño)*. Y eso es lo que ustedes dicen que asfixia, y eso es la ley, ¡eso es lo que pone la ley!, no pone nada más. Sin embargo, sí que permite a los ayuntamientos, sí que lo que permite... *(continúan las manifestaciones de la señora Dávila Mamely)* Estado, a la... ¿Me deja hablar, por favor? Sí que permite al Estado y a las comunidades autónomas...

**El señor PRESIDENTE:** A ver, un momento, disculpe.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** ... poderse...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora González, señora González... No, no, le paré el tiempo, le paré el tiempo. No, disculpe. Le había parado el tiempo porque les vuelvo a pedir a sus señorías que no se interrumpen en el uso de la palabra, mientras están en el mismo.

Le quedan algunos segundos, no sé si los quiere utilizar, señora González.

Un segundo, por favor.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Sencillamente decirle que ustedes tienen veinte diputados, pero que los presidentes de los ayuntamientos, todos, han pedido la suspensión. *(Nuevas manifestaciones de la señora Dávila Mamely desde su escaño)*. Por eso, insisto, ¿a quiénes representan ustedes?

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Muy bien.

Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Me gustaría por contradicho de la señora González tener un minuto también.

**El señor PRESIDENTE:** ¿Sobre qué, sobre qué asunto?

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Sobre la condonación, si se puede o no condonar lo que tenemos que devolver, de los anticipos a cuenta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Sobre ese asunto tiene un minuto.

**La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño):** Señora González, mire, yo he dicho que técnicamente no se puede utilizar la palabra "condonación" de estas entregas a cuenta, de esta deuda que tenemos que devolver, porque esa corrección fue la que nos hizo el consejero de Hacienda en la última comisión y nos explicó que no se puede condonar esa devolución porque la ley lo impide. Son palabras del consejero de Hacienda, que yo escuché atentamente en la comisión. Por eso yo misma me corregí cuando me dirigí a él, le dije: técnicamente ya sé que no es la condonación, sino se verá el sistema que se aplica para que no tengamos que devolver esa deuda. Por tanto, no es que usted me haya contradicho a mí, es que ha contradicho al consejero de Hacienda, que, seguro, lo explicará ahora magníficamente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Vamos a ver, si he contradicho al vicepresidente, lo... vamos, se lo digo igual, ¿no?, da lo mismo. Lo que él ha dicho es que esa deuda no era condonada sino que era compensada. Eso no significa que las deudas no se puedan condonar. Las deudas que tienen problemas para condonarse, y depende de los casos, son las deudas tributarias; el resto de las deudas...; y, como usted sabrá, los 160 millones que luego se utilizaron para el Fdcan fueron deudas que nos condonaron, teníamos que pagarlas nosotros al Estado y en un momento

determinado dijeron, “no”, y nos las condonaron. Tan fácil como eso. Las deudas se pueden, y más entre administraciones, se pueden condonar. Lo que ocurre es que lo que decía el vicepresidente el otro día es que, no es que se fueran a condonar, sino que se iban a compensar, exclusivamente.

Con lo cual, no creo que nos hayamos contradicho, pero si tuviera que contradecirlo lo haría sin problema.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González.

Ahora sí, señor vicepresidente, adelante.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez):** Señor presidente, señorías.

Ni es la primera vez, sino la tercera, que las Cortes Generales, en virtud de la cláusula de salvaguarda del pacto de crecimiento de la Unión Europea, en virtud del 135.4 de la Constitución española y del artículo 11.3 de la ley de sostenibilidad financiera, suspenden las reglas fiscales, y siempre, porque lo dice la ley, lo decide el Congreso de los Diputados. Lo que no se entiende –y lo que debieran es reconocer el error y punto– es el empecinamiento de una fuerza política que en el Congreso de los Diputados vota en contra, vota en contra, de la suspensión de las reglas fiscales, que es una de las grandes conquistas de las administraciones públicas españolas, canarias y europeas frente a esta crisis. Que, por cierto, no votaron en contra en los años anteriores, y en los años anteriores también, señorías, se aplicaba la misma ley. Lea... Además es muy grave que quien ha ostentado responsabilidades especializadas no sepa que el artículo 11.3 tiene un 11.4 y quien único puede incurrir en déficit excepcionalmente es la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas, y la Seguridad Social excepcionalmente, y en ningún caso las corporaciones locales. 11.4 de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera que aprobaron sus amigos del Partido Popular. Reconozca que metieron la pata, votaron con la extrema derecha. Ni siquiera el PP, que está a la contra de lo evidente, se atrevió a votar en contra de la suspensión de las reglas fiscales, al menos se abstuvo. Pero votaron los de Vox y ustedes. Han metido la pata y, cuando uno mete la pata, señoría, lo que hay que hacer es sacarla y no pasa nada, no se puede ser perfecto. Y es insostenible ese planteamiento, insostenible. Yo pensé que había un error; oiga, no pasa nada.

Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por supuesto que la Administración General del Estado tiene mayoría, pero ahora, antes y desde el principio que se creó este órgano. La Administración General del Estado ostenta la mitad de los miembros y la presidencia y el voto de calidad en caso... Pero ha sido siempre así, con la UCD... –bueno, con la UCD no estaba el Consejo constituido–, con el Partido Socialista, con el Partido Popular y ahora con el Partido Socialista. Esas son las reglas. Existe un órgano que coordina, que decide la política fiscal y financiera, que es el Consejo, y efectivamente la Administración General del Estado ostenta mayoría. Se vota en pocas ocasiones, señorías, pero cuando se vota caben las discrepancias entre la Administración del Estado y las comunidades autónomas. Ninguna cosa nueva. Como si fuera una novedad que tuviera mayoría la Administración General del Estado, siempre la tuvo.

En este órgano que se celebraba el 28 de julio se toman algunas decisiones que yo creo que son importantes. Primero, las cantidades a cuenta aumentan de forma significativa, un 6,3 %, un 6,3 %. Segundo, se resuelve un problema, sentenciado por los tribunales, en relación con el sistema del IVA, que detrajo en el 2017, en tiempos del Partido Popular, 3100 millones al sistema de financiación y ahora se restituyen en un fondo del que pretendemos captar 137 millones de euros. Se arbitra un fondo de 3900 millones para compensar las cantidades a cuenta. Vamos a ver, el sistema de financiación autonómica está regulado en una ley orgánica y en leyes que se hacen cada cinco años. Ahora hay un retraso de otros cinco. Y son automáticas, la liquidación se hace de manera automática. Lo que hay ahora son 3900 millones de euros de un fondo que decide el Gobierno de España y que tendrá que ir en la ley de presupuestos o en una ley monográfica para compensar las devoluciones de las cantidades a cuenta. Y no se sabe cuál va a ser el sistema de distribución, nosotros vamos a reclamar la parte que nos corresponde. Y además de eso, señoría, tenemos un nuevo impuesto ambiental, que se desplegará a partir del próximo año, que a mí me parece muy correcto. No conozco las características del impuesto, porque depende de las Cortes Generales, y que, según la señora ministra, la pretensión de este impuesto es recaudar unos 800 –es un impuesto ambiental–, unos 800 millones de euros y los rendimientos irán a las comunidades autónomas en función de lo que se recaude en cada territorio.

Y si hay alguna mala noticia, entre comillas, de este Consejo de Política Fiscal y Financiera, señoría, es que en el año 2022 no hay fondo COVID. En el año 2020, 16 000 millones de deuda pública española para facilitar, en un momento crítico de la economía y de los ingresos públicos, el sostenimiento de los servicios básicos; en el año 2021, 13 486; en el año 2022 no hay fondo COVID para nadie, porque interpreta la Administración General del Estado que estamos en un proceso de normalización de la economía, que el

fondo de 3900 millones, el de 3100 del IVA y las cantidades a cuenta deben compensar las necesidades de las comunidades autónomas, y este nuevo impuesto que les he comentado. A mí me hubiera gustado un fondo COVID en el año 2022.

Como me gustaría, si pudiéramos, difícil, que en el año 2023 las reglas fiscales siguieran suspendidas. Creo que es muy improbable que esto se vaya a conceder porque la Comisión lo ha advertido y porque la mayoría de los Estados entiende que en el año 2023 debemos estar en una situación normalizada.

Y, por lo tanto, en relación con la liquidación de la financiación autonómica, señorías, que seamos rigurosos y sepamos que existe una ley reguladora y que es automática. Habrá una compensación en discusión sobre los 3900 millones que, insisto, reclamaremos la parte que nos corresponde.

Y una consideración sobre el superávit. Vamos a ver, se sabe que hay una sentencia del Tribunal Supremo que, de forma inequívoca, estableció una compensación a esta comunidad por lo conveniente y ejecutado por el Gobierno de Canarias y que se colocó en el superávit del año 2018 y que nunca se transfirió, y que ese fue un contencioso inconcluso. Hay una ventaja, y es que ahora hay una disposición adicional, la 153 de la ley de presupuestos vigente, que consigna 100 millones este año y pendiente el año 2022 y 2023 de un acuerdo, y nosotros estamos defendiendo 200 millones para el año 2022 y 200 millones para el año 2023, y estamos pendientes y lo vamos a pelear con la fuerza que tenemos.

Y además de eso, señorías... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* distinta que el superávit de esta comunidad autónoma, por cierto, revisado a la baja de manera sensible por la Intervención General de la Administración del Estado. El superávit, que en años sin reglas fiscales es un apunte contable, no ha sido de 243 millones sino de 180, poniendo en evidencia que la contabilidad pública tiene esta variabilidad, pero que no tiene ningún impacto en la vida de la gente, porque cada recurso disponible se dedica a aplicarlo a políticas cara a la ciudadanía, en años donde las reglas fiscales están suspendidas, que es una gran noticia para todas las administraciones, para la economía, para responder a las necesidades ciudadanas, económicas y, por supuesto, del sector público.

Por lo tanto, señorías, el Consejo de Política Fiscal y Financiera se desarrolló con bastante normalidad, con un alto nivel de coincidencia por parte de todos, porque esencialmente lo que allí se discutió es positivo. Echamos de menos un fondo COVID para el año 2022, pero no ha sido posible por las circunstancias y cambio de la...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señorías, vamos a suspender la sesión hasta las dieciséis quince. ¿De acuerdo?

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y nueve minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinticuatro minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías.

Vayan, por favor, ocupando sus escaños para reanudar la sesión plenaria.

• **10L/C/P-0817 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

• **10L/C/P-0819 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE LOS DAÑOS PROVOCADOS COMO CONSECUENCIA DE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

• **10L/C/P-0815 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA AFRONTAR UNA POSIBLE ERUPCIÓN VOLCÁNICA EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**

• **10L/C/P-0832 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE LA INCIDENCIA Y EVOLUCIÓN DE LAS ERUPCIONES VOLCÁNICAS ACTUALES EN LA PALMA, ASÍ COMO MEDIDAS Y FÓRMULAS PARA APOYAR A LA POBLACIÓN AFECTADA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

**El señor PRESIDENTE:** En este caso con la comparecencia del señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, comparecencia acumulada, sobre la evolución del volcán de La Palma, a petición del

Grupo Parlamentario Socialista Canario; sobre los daños provocados como consecuencia de la erupción volcánica de La Palma, a petición del Grupo Parlamentario Popular; sobre las medidas para afrontar una posible erupción volcánica en las islas, a petición del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera; y también del Gobierno, sobre la incidencia y evolución de las erupciones volcánicas actuales en La Palma, así como medidas y fórmulas para apoyar a la población afectada, a petición del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Son, como saben, cuatro comparecencias. Perdón... (*gestos de la señora Navarro de Paz desde su escaño*). Sí, la del Grupo Popular creo que la leí, sí, es la comparecencia 819, el 3.3 del orden del día, señora Navarro –igual no la leí correctamente–, que es la del consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre los daños provocados como consecuencia de la erupción volcánica en La Palma, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Como sabemos, señorías, son cuatro comparecencias acumuladas. Vamos a iniciar los turnos de los grupos solicitantes de la comparecencia, como saben, por orden de solicitud, y en este caso comenzamos con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

No sé si están preparados, por videoconferencia.

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): ... (*inininteligible*).

**El señor PRESIDENTE**: Sí, señora Fleitas.

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE**: Adelante.

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Les deseaba buenas tardes nuevamente a todos y a todas, señor consejero, también a la ciudadanía de Canarias, señorías.

En la intervención que tuve esta mañana no pude, por el tiempo que nos conceden, darles las gracias debidamente a todos los diputados y a todas las diputadas de la isla de La Palma por el momento que estamos viviendo, histórico, en el día de hoy, que estamos celebrando en el salón de plenos de El Paso, de la ciudad de El Paso, y agradecerle también a su alcalde la predisposición para que la ciudadanía constate una vez más que, independientemente de la ideología política, los diputados y las diputadas de la isla de La Palma estamos unidos por el beneficio de todos.

Comienzo esta intervención por donde acabé la pregunta de esta mañana, recordando que La Palma está unida y en pie. El daño irreparable que nos ha causado el volcán está eclipsado por la grandeza de nuestro pueblo. Hemos visto una isla movilizada, que ha borrado las coladas de lava con mares de solidaridad y de empatía. Por lo tanto, tenemos que repetir, dar las gracias una y mil veces a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, UME, Protección Civil, personal de las administraciones locales, cabildos, bomberos desplazados y BRIF, etcétera, etcétera. Decenas de colectivos y miles de manos ayudando, voluntariado, es imposible hacer una lista extensiva y exhaustiva de las administraciones públicas, entidades públicas y privadas, personas que de una u otra manera hayan colaborado para que hoy no lamentemos ni lloremos la pérdida de una sola vida humana ni tampoco daños personales, y además que la seguridad y las necesidades básicas se hayan visto cubiertas. Gracias una vez más.

Me reservo un agradecimiento específico para la comunidad científica que se ha volcado en la isla, específicamente para Involcan y el Instituto Geográfico Nacional, porque sobre vulcanología la ciencia no tiene una certeza a tiempo real, pero es que por esto mismo valoramos mucho más si cabe que pongan todo su conocimiento y todo su saber para que nosotros podamos tener al menos valoraciones técnicas que nos ayuden a entender lo que está ocurriendo y podamos sobrellevar la incertidumbre que hemos vivido desde el 11 de septiembre.

Nuestros servicios esenciales siguen funcionando y los que se han visto gravemente afectados, como por ejemplo la educación, se están poniendo en marcha. Pero vayamos por partes, porque esta es una comparecencia compleja, bien lo decía el presidente, son cuatro comparecencias en una, y comenzaré por valorar someramente la cronología de los hechos y la evolución del volcán para luego pasar a los daños y a las medidas para el apoyo y la reconstrucción del valle de Aridane.

Señorías, es muy complejo analizar un fenómeno de esta envergadura con suficiente perspectiva, máxime cuando ni siquiera ha finalizado. A pocos metros de este salón de plenos ruge todavía el volcán expulsando lava sin piedad. Y analizamos concienzudamente la cronología de actuaciones y estamos convencidos de que los pasos dados son los correctos. Por supuesto que con sus fallos y sus aciertos,

tiempo tendremos de analizarlo cuando esta crisis haya pasado, pero siempre se ha actuado con la legalidad vigente, acorde con los planes de emergencia y de las distintas escalas de mando.

Comencemos poniendo el acento sobre los trabajos realizados desde el 11 de septiembre, que se inicia el enjambre sísmico. El día 13 de septiembre, a las tres de la madrugada, se convoca la primera reunión del comité científico, a las once de la mañana de ese día se celebra la primera, lo que nos indica que no hay descanso cuando se trata de salvar vidas, repito, de salvar vidas. Ese mismo día el Gobierno de Canarias activó el Pevolca, en fase de alerta, y cambió el semáforo de amarillo, declarando ya los municipios que debían estar en alerta, y durante esos días el comité científico realizó su tarea y el 16 de septiembre es cuando se reúne por primera vez el comité de dirección del Pevolca. Desgraciadamente, el día 19 de septiembre se produce la erupción y habrá tiempo, cuando esta crisis vulcanológica termine, para fiscalizar, para pasar balance a todas las administraciones implicadas, pero ahora valoramos especialmente los esfuerzos realizados antes de que la tierra se abriera irremediabilmente en Cabeza de Vaca, la rápida evacuación, el civismo demostrado, que son dignos de elogio.

Señor consejero, usted se personó en la isla de La Palma esa misma tarde, la tarde en la que se inició la erupción, y es justo valorar ese extremo, así como la presencia, durante toda la semana, del presidente Ángel Víctor Torres y del presidente Pedro Sánchez. A veces parece que en la ciencia y en la política no abundan mujeres, por lo que quiero destacar el trabajo de dos de ellas especialmente: de doña Nieves Rosa Arroyo, la consejera de Seguridad y Emergencias del Cabildo de La Palma, y de la directora del Instituto Geográfico Nacional en Canarias, doña María José Blanco; pero, indudablemente, de la alcaldesa de Los Llanos de Aridane, del alcalde del municipio de El Paso, también ahora, desgraciadamente, Tazacorte, que se verá afectado, que se está viendo afectado, y de todas las personas que han colaborado.

Señorías, señor consejero, en tiempos donde la ciudadanía entiende la política más como un problema que como una solución, ver trabajar coordinadamente a cuatro administraciones, a la Administración local, a la Administración insular, a la autonómica y a la estatal, nos da seguridad, tranquilidad, confianza en que las actuaciones se están desarrollando concienzudamente y que la reconstrucción será eficaz.

El volcán ha tenido y tiene unos tiempos, que nosotros todavía no entendemos, simplemente por lo que es, no podemos hacer una valoración sesgada de los hechos. Le pido en esta primera intervención, señor consejero, que haga usted una cronología de estos hechos desde el día 11 de septiembre hasta la fecha de hoy, pasando por el 19 de septiembre, que es la fecha crítica, momento de la erupción, que nos cambió la vida para siempre, así como una explicación también, en la medida de sus posibilidades, de las acciones determinantes llevadas a cabo posteriormente.

Si hablamos de los daños, cabe recordar que el valle de Aridane lo componen tres municipios de cumbre a costa, El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte, y a mí en el día de hoy no me sobra recordar, para nada, que el 17 de agosto... Es un año marcado por la tragedia, por la desgracia, porque el 17 de agosto sufríamos en estos dos municipios un incendio en poblado, rápido, violento, insólito, que afectó de manera grave a más de sesenta viviendas, a lo que sumamos las fincas arrasadas, graves perjuicios que sufrió el sector agrícola, una ola de calor sin precedentes... Y a esta situación ya compleja y no resuelta le sumamos, que apenas ha transcurrido un mes, le sumamos la erupción de un volcán que ha destrozado la tierra que amamos y a nosotros mismos, a los palmeros y a las palmeras. Repito, esto había ocurrido el 17 de agosto.

El 11 de septiembre comenzó un enjambre sísmico. No era la primera vez que lo sufríamos, pero saltaron las alarmas cuando comprobamos que poco a poco, día a día, se iban acercando esos seísmos a la superficie. Y los grupos políticos que hemos instado esta comparecencia, porque será el consejero el que responda, objetivamente, del balance de esos daños, desde el 19 de septiembre hasta la fecha, que ha causado el volcán... No creo que sea el momento ni siquiera de hacer este balance, porque desgraciadamente este volcán no nos está dando tregua y día a día lo vemos, más familias que pierden sus viviendas, más fincas arrasadas, y, desgraciadamente, no podemos hablar como de unos hechos consumados todavía, pero simplemente lo ponemos encima de la mesa, que ojalá podamos arrimar todos el hombro para atender, en primer lugar, a la solución habitacional que hay que darles a las personas que han perdido su vivienda, también a aquellas personas que se han visto desplazadas; y, en segundo lugar, para minimizar el impacto de esta crisis vulcanológica sobre toda la población de la isla, porque no sabemos cuánto puede durar, es impredecible, garantizar nuestra seguridad y el correcto funcionamiento de los servicios públicos, de nuestra actividad económica. Por lo tanto, es imprescindible que nos volquemos en garantizar primero esto, nuestra seguridad, el correcto funcionamiento de los servicios públicos, nuestra actividad económica y empezar quizás a poner los cimientos para que las personas afectadas puedan ir trabajando, para que el día de mañana, lo más pronto posible, se pueda recuperar y se pueda iniciar ese procedimiento de reconstrucción.



Por lo tanto, señorías, señor consejero, yo le agradezco una primera aproximación a los daños sufridos, pero, repito, entiendo que esta valoración debe realizarse con cautela, porque la crisis no ha finalizado, los datos mal entendidos pueden llevarnos a cometer errores. Y como error sería también intentar marcarle el paso desde esta cámara legislativa ahora mismo al comité científico, al comité de dirección y al comité asesor del Pevolca, órganos que nos han traído hasta aquí sin víctimas, sin daños personales que lamentar, y, como hemos dicho, habrá tiempo de fiscalizar, aprender y mejorar para jamás repetir. Y repetir, reciban el cerrado y unánime reconocimiento, una vez más, del Grupo Parlamentario Socialista todas las administraciones y las fuerzas implicadas en mantenernos a salvo.

Señor consejero, igual que le acabo de pedir la cronología de los hechos, también le pido en el día de hoy, a ser posible, que haga un pequeño análisis de las medidas puestas en marcha y también de las propuestas del Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para atender a la ciudadanía en estos primeros momentos, así como aquellas de largo recorrido. Nos interesa especialmente que incida en cómo se avanza en la redacción del decreto ley anunciado para dar cobertura legal y jurídica a las personas afectadas y para abordar la reparación de los daños sufridos, en definitiva, para ver cómo se va a abordar la reconstrucción de nuestro valle. Y nos interesa también saber los pasos que se han dado para la adquisición de viviendas que den cobertura de emergencia a las personas damnificadas, así como el desarrollo de esas ayudas inminentes anunciadas por el presidente Torres tanto para los afectados como para las empresas.

Y finalizo, señor presidente. Si me da un minuto más, por favor...

No hay manera de describir lo que estamos viviendo... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, pero quiero volver a poner sobre...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, señora Fleitas, hay un problema con el audio. Le voy a poner el tiempo. Compruebe el sonido a ver si lo hemos recuperado.

**La señora FLEITAS MARTÍN** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* ¿Me oyen por ahí?

**El señor PRESIDENTE:** Adelante, señora Fleitas, creo que ya hemos recuperado el sonido. *(Prosiguen los problemas con el sonido). (Pausa).* Sí, parece que tienen silenciado el audio ustedes en La Palma.

**La señora FLEITAS MARTÍN** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* ¿Ahora me oyen?

**El señor PRESIDENTE:** Perfecto, ahora sí. *(Prosiguen los problemas con el sonido). (Pausa).* Sí, señora Fleitas, ¿usted me escucha?

**La señora FLEITAS MARTÍN** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* ... *(ininteligible).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, a continuación...

**La señora FLEITAS MARTÍN** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Ahora sí.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, un momento. A continuación vendría el Grupo Parlamentario Popular, que hace la intervención también desde La Palma.

Sí, vamos a esperar unos segundos a ver, porque están todos en el mismo lugar. Entonces vamos a...

**La señora FLEITAS MARTÍN** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* ¿Me oyen a mí? Simplemente silencio, en diez segundos lo resolvemos, señor presidente. Señor presidente, ¿me oye?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, vamos a ver, me comentan que es posible que ahí, en la... –sí, un momentito, por favor–, parece que alguien de los que pueden estar en la misma sala que la señora Fleitas puede tener algún micro encendido. No sé si es posible, pero hay algún tipo de acople.  
Bien.

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Si ahora me oyen, yo ahora ya no tengo acople.

**El señor PRESIDENTE:** Bien, vamos a intentar...

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): ¿Me oye, señor presidente?

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Vamos a intentar que finalice su intervención la señora Fleitas, que le restaba un minuto.

Adelante.

**La señora FLEITAS MARTÍN** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Simplemente estaba diciendo que también le pedía en el día de hoy al señor consejero un pequeño análisis de las medidas puestas en marcha y finalizaba diciendo que no hay manera para describir lo que estamos viviendo y sufriendo, pero tenemos que volver a poner encima de la mesa el respeto absoluto a la ciudadanía del valle, que se ha portado de una manera absolutamente ejemplar, especialmente las personas afectadas, y también poner en valor la importancia de nuestros barrios. La sociedad palmera ha estado absolutamente a la altura. Como en cualquier pérdida, debe haber un tiempo de duelo, de diálogo y de entendimiento para asumir esta pérdida y yo pido respeto para mis vecinos y mis vecinas, en particular para la ciudadanía, en particular y en general para la ciudadanía de la isla de La Palma.

Dejo para mi segunda intervención todo lo que tiene que ver con las medidas que entendemos necesarias para apoyar a la población.

Y, nada, muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Fleitas.

Continuamos con la intervención del representante, del portavoz, en este caso, para esta comparecencia del Grupo Parlamentario Popular. Señora Lorena tiene la palabra.

Adelante. Bueno, vamos a esperar, que le están colocando el micro, un segundo.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Muchas gracias, presidente. ¿Me oyen?

**El señor PRESIDENTE:** Perfectamente.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Bueno, muchísimas gracias, presidente, también por habernos acompañado en La Palma durante esta semana, y buenas tardes a todos y todas las compañeras que están en el salón de plenos.

Bueno, anoche, ya tarde, cuando me sentaba a preparar la intervención de hoy, si les soy sincera, abandoné esa intención y al final espero hoy tratar de que todos los diputados que están hoy en Tenerife sean capaces de ponerse en la piel de los diputados que estamos aquí, de las personas que vivimos en La Palma, y del drama tan grande que estamos viviendo. Les puedo asegurar que de los cuarenta años que llevo viviendo en mi isla ha sido la semana más dura que nos ha tocado vivir, no solamente como representante pública sino como vecinos y vecinas de nuestra isla y, en este caso, del municipio, del que también formo parte de la corporación, y ha sido una semana dramática. Agradezco al alcalde, también compañero diputado, que ha sido también una semana muy dura para él, que tengamos este ratito de acogimiento en El Paso y veamos juntos, de diferentes fuerzas políticas, que somos capaces entre todos y que seremos capaces de salir adelante.

Agradecimiento a todas las personas e instituciones que a lo largo de esta semana se han acercado y nos han dedicado unas horas y han visto con sus propios ojos nuestro drama: nuestros reyes de España, nuestro presidente del Gobierno, del Gobierno de Canarias, miembros del Parlamento, de todas las administraciones, compañeros diputados, que nos han hecho llegar su cariño.

Gracias a la ciencia podemos de momento decir que este volcán, el más dañino, sin duda alguna, no se ha saldado con ninguna vida y esperamos y deseamos que así sea, ¿no?, que por mucho que sea el daño que nos está haciendo por lo menos ningún palmero pierda la vida por este volcán.

Bueno, los daños del volcán de momento creo que son incuantificables. Al final, cuando teníamos y hablábamos de las posibles salidas que el volcán iba a tener y barajábamos las opciones, yo creo que ninguno éramos capaces de saber lo que este volcán traía consigo. Cuando oíamos a nuestros abuelos, a

nuestras abuelas, hablar de las anteriores explosiones volcánicas en la isla, que, aunque fueron también dramáticas y pasaron mucho miedo, hoy son capaces de decirte que nunca vieron esta imagen tan dantesca que estamos viendo de este volcán. Por lo tanto, todo lo que nos habían contado durante tanto tiempo ha quedado a un lado viendo la imagen tan desoladora que deja a su paso este volcán.

Creo que lo más importante y lo que tenemos que poner en valor es el apoyo, la unidad y la agilidad, que seamos capaces entre todos de dar una respuesta ágil a las familias que lo han perdido todo.

Es muy duro ver y poner rostro a las familias a las que durante toda esta semana hemos visto perder su casa, todo por lo que han trabajado y que simplemente una lava ha pasado por encima de todo eso, ¿no?, y muy complicado de explicar y de ponerlo en valor, pero desde aquí espero y deseo que todas esas familias, a las que muchos de nosotros les ponemos cara, ustedes que están ahí no tanto, no nos olvidemos de ellas. Esto es un drama sin precedentes y el valle de Aridane no solamente va a cambiar su aspecto físico para siempre sino también se nos ha roto una parte del corazón. Y, cuando ha pasado por barrios enteros y se ha llevado el corazón de su barrio, su iglesia, su colegio, su plaza, donde tantos y tantos niños y niñas jugaron de pequeños, es muy complicado dar una respuesta efectiva a unos corazones tan rotos.

Creo que la radiotelevisión canaria, como también antes decía la compañera Nira, ha hecho un trabajo espectacular para llegar a todos los canarios y demostrarles cuál es la imagen real de este volcán. Todos me escriben que tienen los pelos de punta cuando ven esas imágenes por la noche. Pues, imagínense sentir el volcán todos los días, noche y día, rugiendo tras nosotros, a escasos metros, porque al final estamos ahora en el municipio donde explotó y les puedo asegurar que el temor de todas las familias es tremendo. No solamente de las que han tenido que salir de sus casas, de las que las han perdido, sino de las que vivimos aquí porque no sabemos cuándo va a terminar y, por lo tanto, el drama es terrible.

Bueno, ya anunciaba el Gobierno los primeros 10 millones de euros. Soy consciente ya de la generosidad de la gente. Durante toda esta semana, la verdad es que es abrumadora la cantidad de toneladas de solidaridad que ha llegado, en este caso, a los Llanos de Aridane, pero a la isla de La Palma. Es impresionante. Si toneladas lleva el volcán de lava, toneladas tiene la isla de gente buena que se ha volcado.

Familias desalojadas de sus casas que nos dan a nosotros lecciones de agradecimiento, con esos ojos llenos de lágrimas, porque toda su vida, los juguetes de sus hijos, sus libros, sus cosas, se ha ido todo con el volcán, y creo que esa unidad y esa agilidad que pedimos a todas las instituciones se tiene que transformar en eso, en dar una respuesta a todas estas familias.

El drama que pasa actualmente La Palma y que va a pasar en los próximos meses y años no es comparable creo que con nada de lo que hayamos vivido.

Nosotros no tenemos sepultados bajo la lava barrios, simplemente casas o simplemente edificaciones –podemos estar hablando hoy ya de 600–, sino lo que está sepultado ahí son los sueños y el trabajo de tantos y tantos palmeros que durante tantos años han trabajado para tener algo y para dejarles algo también a sus familiares. El drama, además, se multiplica porque son asentamientos de familias, donde sus hijos, sus hermanos han ido construyendo y, por tanto, familias enteras se han quedado sin nada.

Hoy se convocaba ya esa primera reunión de trabajo para ir poniendo un poco en papel todas las acciones que hay que ir llevando a cabo y los medios tienen que estar siempre volcados para acompañar a las familias. Esto es importantísimo, la atención psicológica que van a necesitar, no solamente ese contrato de 15 000 euros que han puesto en marcha esta semana, sino que sea una ayuda continua. El daño psicológico que se les ha hecho a tantas familias, y a los voluntarios también y a toda la gente que está trabajando, todos los efectivos –es impresionante el despliegue de efectivos que hay en la isla–... Necesitan esa atención, porque les puedo asegurar que, después de muchos días y de ver como quinientos voluntarios se han movilizado en Los Llanos de Aridane para ayudar a las familias, estremece, ¿no?, la cara de la gente cuando ves llegar a esas familias, que ayer lo tenían todo y hoy no tienen nada, a recoger algo tan sencillo como un *kit* de aseo para bañarse. Es muy muy duro.

También la puesta en marcha de esa oficina de atención a las personas. Importante es que tengan un referente, que tengamos la información clara. La información es el poder y las familias lo que quieren saber todos los días es si su casa se la ha llevado el volcán o no, pero también saber a partir de ahora qué es lo que tienen que hacer, qué acciones tienen que llevar a cabo para que esas ayudas lleguen.

Creo que en Los Llanos de Aridane tenemos algo importante, ¿no?, que es el plan general de ordenación, que deseamos que el Gobierno nos eche las dos manos para poderlo tramitar lo antes posible, porque nos resolvería mucho el problema que actualmente tenemos. Piensen que actualmente, con el plan general que tenemos en Los Llanos, en el 86 % de la superficie no se puede construir. Por lo tanto, necesitamos que ese plan general se pueda aprobar para poder dar respuesta también a todas esas familias que quieren volver a emprender, que quieren volver a construir. Y, por otro lado, por supuesto, esa recalificación inmediata

de suelo para poder dar vivienda a los afectados directos. Son dos acciones en las que el Gobierno de Canarias nos puede ayudar y en las que sí de verdad necesitamos esa ayuda.

Como decía antes, las consejerías del Gobierno de Canarias, todas tienen un papel impresionante que desarrollar en la isla. La de Agricultura porque nuestra economía se va a quedar gravemente afectada, la pesca, la ganadería, la agricultura. Son innumerables las fincas que a partir de este volcán van a quedar sin cosecha y, por lo tanto, ese sustento también, no solamente las viviendas sino también su forma de vida, se ha perdido. Ahí necesitamos una ayuda importante. Las carreteras, las infraestructuras. Me pongo a pensar en los niños y niñas que no tienen su colegio en pie y les puedo asegurar que creo que es de las cosas más duras, ¿no?, y también la Consejería de Educación tendrá que hacer un trabajo de reconstrucción también, de que todos esos niños y alumnos puedan seguir viviendo en comunidad. Creo que es importante que a todos esos alumnos de esos colegios podamos darles una respuesta en un centro educativo, para que de alguna manera sientan que sus amigos, que sus compañeros de clase, que su profesorado sigue unido geográficamente en el mismo sitio aunque esté en otro lugar, pero que seamos capaces de darles también una respuesta a ellos.

Y, como decía antes, las infraestructuras de carreteras. La imagen de Los Llanos cambió para siempre y los accesos que necesitamos para poder llegar a muchos puntos del municipio se han visto gravemente afectados. En lo que antes llegábamos en quince minutos en los próximos meses tardaremos una hora y cuarto o una hora y media.

Por lo tanto, agradecer a todos, a las instituciones, a todos los compañeros del Parlamento, hoy más que nunca mi papel como concejal pero también como parlamentaria. Agradezco tener esta plataforma para que el Parlamento de Canarias hoy se lleve la imagen real, aunque sé que la tiene, de que La Palma los necesita, a todos los diputados de todas las islas, a todas las instituciones. Estamos en una situación dramática y espero y deseo que el Gobierno, los ayuntamientos y todas las instituciones estemos a la altura de lo que los palmeros y las palmeras esperan de nosotros.

Aquí sí que, señor consejero, agradecerle también hoy que dé respuesta a esta comparecencia. Sé que son conscientes de las necesidades de la isla de La Palma y que a partir de ahora se trabaje conjuntamente, sin colores políticos, como lo hemos hecho durante todos estos nueve días, para la reconstrucción de nuestra isla y del valle de Aridane.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes, señor consejero.

Pues yo quiero empezar mi intervención dando el apoyo al pueblo palmero, a los palmeros, a las palmeras, por supuesto también a los compañeros diputados de la isla de La Palma que se encuentran hoy todos reunidos ahí, en el Ayuntamiento de El Paso, siguiendo esta sesión plenaria. Obviamente, desde nuestro grupo queremos enviarles un abrazo muy fuerte a todos. Decirles que nuestro compromiso con ellos y con la isla de La Palma es firme y en ese sentido pueden contar con nosotros para trabajar.

Creo que ahora lo más importante es dar respuesta a quienes han perdido sus hogares, como también a los que han perdido también su medio de vida. Han visto cómo la lava se ha llevado por delante y ha sepultado su trabajo, sus esfuerzos y sus ilusiones.

Cabe destacar también que la ciudadanía ha estado a la altura, ha sabido hacer un ejercicio de solidaridad y responsabilidad, y creo que tampoco se han quedado atrás las administraciones y están dando un ejemplo de coordinación y de cooperación. Yo creo que esta es la línea que tenemos que seguir, ese es el rumbo que todos tenemos que fijarnos cuando hay situaciones como esta tan lamentables en las que la erupción de un volcán nos cambia la vida, transforma la vida tan plácida que podría llevar muchísima gente y nos hace plantearnos lo frágiles que somos en este planeta y la fuerza que puede tener la naturaleza.

Quiero también enviar un mensaje de agradecimiento a todos los medios de comunicación que nos han tenido al tanto minuto a minuto, sobre todo a radiotelevisión canaria, que creo que han demostrado que están compuestos por grandes profesionales y, sobre todo, que han demostrado que son la televisión que nosotros siempre hemos pedido desde este Parlamento. Por tanto, vaya desde aquí mi apoyo a la radiotelevisión canaria.

Señor consejero, esta comparecencia creo que es adecuada para conocer las medidas que se están llevando a cabo y también, como no sabemos cómo puede evolucionar una fuerza de la naturaleza de este tipo, también qué medidas tendremos a lo mejor que activar en el futuro.

Nosotros cuando presentamos esta comparecencia ni siquiera había habido la erupción, simplemente conocíamos de esa serie de seísmos que se estaban produciendo en la isla de La Palma y quisimos presentar

una comparecencia para saber si realmente estamos preparados ante una situación como esta, si vamos a saber afrontarla, si teníamos planes, si teníamos esa resiliencia necesaria para salir adelante, y creo que, desgraciadamente, esa erupción ha llegado a ser una realidad, pero creo que también se ha constatado que sí somos capaces de poder luchar contra ella. Hemos demostrado que Canarias es un pueblo resiliente y creo que, sobre todo, solidario, que eso es fundamental.

Por tanto, creo que se está haciendo una buena gestión de esta crisis, con una gran eficiencia y usando todos aquellos medios que tenemos a nuestro alcance. Creo que cuando hablo así no estoy hablando de triunfalismos, estoy hablando de un ejemplo de cooperación entre las diferentes administraciones, este Gobierno de Canarias, el Gobierno del Estado, el Cabildo de La Palma y sobre todo también los municipios más afectados, como son el de Los Llanos, El Paso y Tazacorte. Pero no quiero olvidarme también del resto de administraciones de nuestras islas, los diferentes cabildos, que también han mostrado su apoyo y, de hecho, van a aportar esa ayuda necesaria. Lo han hecho con medios humanos, lo van a hacer también con medios económicos y creo que esa es la vía que tenemos que seguir en un Parlamento como este cuando tenemos que poner siempre por delante, anteponer ante cualquier cosa a los ciudadanos.

Por tanto, es justo que reconozca desde aquí ese trabajo que realiza el Cabildo de La Palma, al igual que los alcaldes y concejales de los municipios más afectados. Pues ahora mismo, de los que tenemos ahí en ese ayuntamiento de El Paso siguiendo esta sesión plenaria, me vienen a la mente Sergio y Lorena. Para ellos todo el reconocimiento, darles fuerza, porque van a necesitar muchísima fuerza para realizar su labor, y también al resto de compañeros que les acompañan en esas corporaciones locales porque van a tener un trabajo muy arduo por delante.

Ante situaciones como esta creo que nunca se está preparado. Ante un evento tan imprevisible como es una erupción volcánica prácticamente solo vale ir poniendo las medidas según van ocurriendo los hechos. Y ya ha quedado demostrado, incluso hemos visto cómo el propio volcán ha evolucionado, estábamos ante una... estromboliana creo que llaman ellos a este tipo de erupción y hemos visto que al día de hoy el Involcan decía, calificaba este tipo ahora como un tipo de volcán hawaiano, que, por lo tanto, puede ser más peligroso porque puede emitir mucha más lava, esa lava es más líquida y, por lo tanto, puede correr mucho más y, por tanto, causar mayores daños.

Lo más importante, y creo que ya lo ha destacado gente que me ha precedido en la palabra, es que no hay que lamentar la pérdida de vidas humanas, pero no podemos olvidar que hay muchísimos damnificados por este volcán, que han perdido sus hogares, objetos valiosos, su forma de vida y en muchos casos hasta sus propios recuerdos, incluso hemos tenido que desalojar a miles de personas. La lava ha dejado barrios rotos, que quizás nunca se puedan volver a recuperar, y cuyos vecinos, dispersados por otros municipios, tienen que ser nuestra máxima prioridad.

En cuanto a la evolución, ya usted nos dará datos en su intervención, señor consejero, quedamos a la espera de esos detalles que se vayan sabiendo de mano de los científicos y técnicos que están desplegados en el lugar donde se desarrolla la actividad volcánica. Veíamos ayer que parecía que el volcán nos daba un respiro, pero nada más lejos de la realidad, volvió a reactivarse con toda su fuerza y toda su furia. Se sabe que la estimación de la duración aproximada, según las referencias de las erupciones históricas que tenemos en la isla de La Palma, puede ser de 25 días a 83 días. Una duración que no se puede controlar pero que desde nuestro grupo esperamos que sea el menor tiempo posible.

En cuanto a los daños, se estima que hay ya 461 edificaciones e infraestructuras destruidas y unas 212 hectáreas cubiertas por las coladas del volcán. Debajo de esa lava hay hogares, inmuebles públicos y privados, explotaciones agroganaderas y multitud de locales comerciales que han sido afectados. Hay ya 6200 evacuados y se producen nuevos desalojos en función de donde vayan apareciendo las diferentes bocas del volcán, y esto está haciendo que, como ya dije anteriormente, tengamos que estar pendiente todo el tiempo para saber qué decisión es la mejor a tomar en este sentido. Y siempre anteponiendo las vidas humanas. Me refiero posiblemente a realizar esos desalojos, porque es fundamental que, pase lo que pase... Tendremos tiempo después de reconstruir entre todos juntos otra vez estos municipios en la isla de La Palma y que estas personas que han sido afectadas vuelvan a tener su hogar, pero lo que no podemos permitir es que haya algún fallecido por este volcán.

Por tanto, señor consejero, felicitarle en ese sentido, de que se están haciendo las cosas bien. Sigamos en esa línea, sabe que tienen el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera.

Y sí me gustaría preguntarle, ante esta incertidumbre, de lo que estaba hablando anteriormente, cuando tenemos que tomar esas decisiones, que obviamente tienen que venir con un carácter científico, me gustaría preguntarle cómo es esa coordinación entre los científicos y las fuerzas de seguridad para que, en el caso de que haya que tomar alguna de estas actuaciones, se lleven a cabo.

También creo que es fundamental, nombraba antes diferentes administraciones, pero creo que es fundamental el papel que puede jugar Europa también en la reconstrucción de la catástrofe que ha causado

este volcán. Estamos ante una Europa que, a raíz de esta pandemia, yo creo que ha cambiado y tenemos una Europa más solidaria, y un ejemplo ha sido esa pandemia y los fondos que se han activado para poder luchar contra esos efectos negativos que ha tenido, y obviamente ya se han pronunciado algunos altos cargos de Europa hablando al respecto de ese apoyo económico a la isla. Obviamente, estoy seguro también de que nuestros dos eurodiputados canarios trabajarán en el seno de la Unión Europea para conseguir esas ayudas tan necesarias para que, una vez que pase esta crisis catastrófica, podemos decirlo así, podamos reconstruir la isla, pero no podemos olvidarnos de que antes de volver a reconstruir tenemos que estarles dando atención a todas estas personas que están sufriendo... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ramos China. Turno para Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que hoy, y desde hace ya tiempo, todos somos diputados palmeros y esta Cámara es una Cámara enteramente palmera, esa es nuestra única sigla en estos momentos. Me parece que, además, todo el pueblo canario tiene que tener claro que toda la responsabilidad pública, institucional, en estos momentos debe estar en lo que tenemos que estar, en solucionar y aliviar en lo posible toda esta tragedia.

Yo quería hacer una mención especial, porque no he podido dejar de despegarme de la tele, de la Televisión Canaria, esta semana, una mención para el compañero alcalde Sergio Rodríguez, para Noelia García, para Juan Miguel Rodríguez también, alcalde de Tazacorte, Noelia, alcalde de Los Llanos, y también para Mariano Zapata, presidente del cabildo, y para todas sus corporaciones, concejales y concejales, porque me parece que están haciendo lo que todo el mundo y todo el pueblo esperaba de ellos y nosotros nos sentimos absolutamente representados en todos ellos. Por lo tanto, es difícil ponernos en la piel de ustedes, de toda la gente de La Palma, yo no me voy a poner porque es imposible ponerse, pero que sepan que aquí estamos para echar una mano en lo que haga falta y hacer todo lo que tenemos que hacer por nuestro pueblo, también para el resto de las compañeras y compañeros diputados de esta Cámara, para Matilde, Jacob, Judit, Manolo Abrante, Lorena, Nieves Lady, Jonathan de Felipe, en fin, Sergio, etcétera, etcétera.

También queríamos hacer una mención especial para el equipo científico, que ha hecho posible que la ciencia esté orientando las decisiones que se están haciendo. Eso a nosotros nos parece que es un logro, un punto de inflexión también importante que debe guiarnos para lo que acontece en el futuro. Me parece que el hecho de que la ciencia esté orientando las decisiones políticas y de organización social es muy relevante.

También para todos los organismos, fuerzas y cuerpos de seguridad, de protección y de emergencias, organizaciones no gubernamentales, asociaciones y voluntarios particulares, que están echando una mano en esta catástrofe. Me parece que todo nuestro pueblo está desarrollando una solidaridad que tiene que ser eterna y constante y, además, está demostrando que somos un pueblo absolutamente cohesionado. Este volcán no tiene ningún encanto, señorías, no tiene ninguna poesía, esto es un drama. A lo mejor dentro de doscientos años podremos mirar al volcán de otra manera, pero por ahora esto es un drama y es una catástrofe; y, por lo tanto, tenemos que estar en lo que tenemos que estar.

Este volcán de Tajogaite o de Tacande, como quieran que se le llame, me parece que ha demostrado que hay mecanismos y recursos que son suficientes, pero hay otros también que se ha demostrado que son insuficientes, porque no tenía contemplados, por ejemplo, en el caso de las aseguradoras, los riesgos volcánicos. Y me parece que todos estos elementos, estas herramientas jurídicas que se han demostrado, digamos, ineficientes a la hora de contemplar esta posibilidad, me parece que son claramente insuficientes y, por lo tanto, hay que rehacer este tipo de mecanismos para poder intervenir mejor. Estoy hablando, por ejemplo, de los seguros, de los problemas notariales, de las recalificaciones de terrenos en casos de extrema gravedad como este asunto. Me parece que es un tema en el que todas las instituciones..., además me consta que están trabajando en este asunto. Incluso, no sé si se llama el colegio de notarios, pero las agrupaciones de notarios también están poniéndose en la tarea, caso que es muy importante para ver de qué manera se puede dar por hecha, dar por sentada la propiedad, la titularidad de determinadas propiedades en el caso de que se hayan perdido determinados terrenos.

Y creo que todos debemos estar satisfechos de todo el trabajo que se está haciendo, creo que cada uno desde su ámbito está colaborando, y por eso creo que debemos estar felicitándonos, porque las instituciones y la democracia están funcionando y en los momentos difíciles es donde las instituciones y la democracia también se ponen a prueba. Me parece que en estos momentos es una prueba también de fuego para todos nosotros y, por lo tanto, tenemos que estar.

Creo que tenemos que prever lo que vaya a pasar, porque me parece que esto va para largo, señorías, y, por lo tanto, tenemos que estar arbitrando todas las medidas posibles. Siempre con la ciencia y la prevención, pero también con un hecho fundamental y me parece que es importante, a la hora de reconstruir y de solucionar los problemas que se están dando, hablar con la gente. Me parece que no tenemos que dar cosas por sentadas, porque ahora mismo imagino, imagino el temor que tiene que circular por toda la gente, todos los habitantes de La Palma, el temor a que vuelva a suceder, el temor de a dónde vamos a ir. En fin, una situación bastante complicada, que me parece que las instituciones tienen que desplegar todo el personal disponible para atender, hacer una atención personalizada e individualizada de los sentimientos y de las expectativas que tienen las personas sobre un futuro. Me parece que es necesario oírlo. Ya vamos ya por 500 viviendas tragadas por el volcán, 6000 evacuados, en fin, en una situación bastante complicada.

Es importante hablar con las personas a la hora de establecer las compensaciones por todas las propiedades perdidas. Por ejemplo, cuestiones como que algunos seguros no contemplen –seguros agrícolas–, no contemplen el riesgo volcánico. Me parece que esa es una herramienta que tiene absolutamente que rehacerse y ponerse otra vez en el orden del día.

Sobre el asunto de las viviendas, nosotros hemos oído con bastante satisfacción la disponibilidad de las diferentes consejerías del Gobierno. Hoy mismo el Gobierno español ha dado, ha reconocido en el decreto cinco millones y medio de euros para comprar, según la noticia última que yo tengo, 107 viviendas y también cinco millones más para los enseres de esas mismas. Además, también, las consejerías del Gobierno de Canarias han anunciado la compraventa de varias promociones de vivienda pronto, una además en la zona del valle, del valle de Aridane. A nosotros nos gustaría que el consejero nos explicara cómo va esta cuestión respecto a la compra del Gobierno de promociones enteras de viviendas en zonas cercanas o aledañas. Por eso insisto en que es necesario hablar con la gente. No todo el mundo a lo mejor quiere volver a esa zona otra vez a vivir, habrá personas que sí. En todo caso, me parece que es importante destacar lo que planteaba la diputada del Partido Popular, la señora Cabrera, Lorena Cabrera, en el sentido de que la gente tiene que hacer lo posible por seguir manteniendo el vínculo comunitario, es importante esto allá donde tengamos que ir a vivir. Pero es importante hablar con esas personas.

Me parece que lo que se está planteando en varias intervenciones, en el sentido de buscar herramientas jurídicas y legales de planificación suficientes y necesarias para que contando con los afectados se pueda recalificar algún tipo de terreno, es importante y me parece que ya se está haciendo, pero ver, digamos, el encaje jurídico en las leyes que ya están establecidas sobre planificación territorial, las diferentes en las diferentes administraciones. Eso es una, digamos, solución importante que tiene que además plantearse de cara al futuro, pero en lo inmediato es necesario que la gente esté lo más asentada, cómoda y feliz en los lugares que se hayan dispuesto para que la gente esté viviendo ahora. Que se recupere cuanto antes, porque el problema es que estamos todavía en una situación en que el maldito volcán sigue echando lava y no sabemos todavía ni por dónde va a seguir respirando, y a día de hoy tenemos que tener en cuenta que lo fundamental es la seguridad de las personas. Afortunadamente, afortunadamente, no ha muerto nadie, señorías, y eso ya es un logro tremendo de toda la organización y de toda la complejidad de la organización social que lo ha posibilitado. Pero me parece que es necesario intentar frenar algún tipo de especulación que se vaya a hacer.

Sobre las empresas, creo que el Gobierno ha planteado la cuantía de 7 millones, destinados a las empresas. También la ministra de Trabajo planteó medidas laborales, mantenimiento de ERTE para aquellas personas asalariadas afectadas. Se ha planteado la posibilidad también de establecer créditos ICO, que recuerdo que en la anterior crisis de la pandemia se agotaron, las empresas vieron con bastante aceptación el establecimiento de estos créditos ICO; la agilización de la prestación canaria de inserción en la Consejería de Asuntos Sociales. Y luego me parece que es importante también lo que planteó el presidente del Gobierno también, al cual felicito otra vez por la transparencia con que se ha coordinado toda esta crisis. Me parece que, en fin, la transparencia, la información clara y precisa es lo que también la gente necesita para dar tranquilidad y dar también confianza en el futuro y en las instituciones. Los 400 millones que nos podemos nosotros acoger a los fondos de solidaridad, puesto que efectivamente las cuantías superan el 1% de nuestro PIB y creo que es el requisito indispensable. Se ha planteado que las compañías de luz y agua, en fin, o cancelen los recibos de las viviendas defenestradas o que lo tengan en cuenta.

En definitiva, yo creo que estamos en esta fase ahora mismo de seguir garantizando la seguridad, estamos en fase de erupción, y el problema principal ahora es que las personas estas estén en las mejores condiciones posibles.

Nosotros creemos que todo esto debe enseñarnos a que es importante la garantía de la cohesión social de un pueblo, incluso en situaciones como esta, y me parece que es notable el hecho de que todas las personas... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Me parece que en estos momentos nosotros no podemos desviarnos, ni

nosotros ni nadie, de este grado de unidad alcanzado, de todo este grado de consenso, en el sentido de que lo prioritario es salvar a las personas, lo prioritario es garantizar un futuro y lo prioritario es ponerse a trabajar, como de hecho se está haciendo. Va a llevar su tiempo, efectivamente, porque esto no es fácil, lo que nos ha caído encima, pero evidentemente tenemos que garantizar, con el trabajo y el empeño de todas las personas, que vamos a salir de esta y que Canarias va a seguir siendo un pueblo unido, entero, solidario y feliz, que es lo que creo que en estos momentos más necesitamos, señorías.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno de intervención para el Gobierno. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Buenas tardes. Señor presidente, señorías, señoras y señores diputados, medios de comunicación.

Las manifestaciones que han hecho los oradores y oradoras que me han precedido son de tal intensidad, tal emotividad y son tan compartibles por todos que se hace difícil pronunciar nada que las aleje, que impida que el eco de esas palabras resuene entre nosotros.

Creo que todos los intervinientes, quizá ahora tengo más próximo lo que ha dicho el diputado señor Déniz sobre la importancia de la cohesión social para el progreso de una sociedad, pero también las manifestaciones que ha hecho la señora Fleitas, doña Lorena, el portavoz, el señor China, todas ellas me parece que desde el Gobierno deben ser asumidas, y así lo hago con la mayor sinceridad, con el deseo de compartirlas y de profundizar en ellas, y de que todas, todas, las que son generales, las que son políticas, las que son emotivas, las que son sentimentales, digámoslo así, también las que son operativas, el plan general, la recalificación de terrenos, la compra, todas deben ser asumidas por el Gobierno como propias.

Me parece que la intervención que yo haga, aunque se me pide una evolución, una descripción, una cronología, sin embargo, debe empezar por el final, con permiso de ustedes y del señor presidente, porque ahora, en este momento, dentro de quince minutos, cuando yo acabe mi intervención –son las cinco y cuarto–, a las cinco y media se constituye la Comisión Mixta Canarias-Estado para abordar el plan de reconstrucción de la isla de La Palma, que se ha creado por un decreto ley aprobado por el Gobierno esta mañana.

Tengo el deseo y el ruego de que ustedes intenten percibir todo lo que yo diga sin el menor ánimo de propaganda, ni del Gobierno ni de la consejería ni del consejero, sino para transmitir información.

Esta mañana el Gobierno de España ha acordado, mediante varias disposiciones, decretos leyes, decretos, primero hacer una serie de aportaciones económicas dirigidas específicamente, por un lado, a la compra de viviendas, a la compra de enseres; por otro, a facilitar la tramitación de expedientes de regulación temporal, de ERTE, específicos para la isla de La Palma; por otro, ha declarado zona catastrófica el conjunto de la isla de La Palma. Los ERTE, por cierto, podrán ser tramitados por las empresas de cualquier isla, cualquiera que sea la isla en donde se haya producido el impacto del volcán.

Y además del contenido de esas decisiones, del hecho de que tres ministros y tres consejeros, empezando por el presidente del Gobierno, el consejero de Hacienda y la consejera de Derechos Sociales, formen parte de esa comisión, que está, como digo, empezando a trabajar, además del contenido de las decisiones, del dinero, de los planes, me parece importante poner de relieve –para que lo sepa la sociedad de Canarias– la rapidez, la velocidad, porque el proceso de reconstrucción debe empezar inmediatamente. El volcán no ha terminado de expulsar lo que desde las profundidades de la tierra va a causar un paisaje de desolación y de daño, como ya ha causado... –alguna referencia haré, para contestar a las preguntas que me han hecho, no porque ustedes no lo conozcan, porque creo que todos tienen una información muy precisa–, pero, aun sin que el volcán haya terminado de rugir, las administraciones públicas, los ayuntamientos, el cabildo, el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España se ponen en marcha para abordar la reconstrucción, con dinero, con rapidez y también con organización. El propio Gobierno, como ha dicho el presidente, creará una oficina en la isla de La Palma para intentar generar esa situación de proximidad y de empatía que sus señorías demandan a las administraciones.

La evolución de los acontecimientos y la cronología que me pedía la señora Fleitas básicamente es conocida, porque se ha divulgado y expuesto estos días. El día 11 se avisa, de madrugada, de que la intensidad de los movimientos sísmicos detectados en la isla de La Palma hace presagiar una erupción. Se constituyen los órganos de gestión de la emergencia. En esa fase, aún en situación llamada de semáforo amarillo, aunque la consejería tiene las responsabilidades de dirección superior, las operaciones debe dirigirlas, y lo hace, el gobierno del Cabildo de La Palma, el gobierno insular, y en esa fase de lo que se trata es de anticipar y de preparar lo que pueda ser necesario en una eventual siguiente fase, que se produce con extraordinaria rapidez.



Nada de lo que yo diga tiene valor científico, transmito lo que he oído, pero una de las características, al parecer, de este volcán es su rapidez, a diferencia del que tuvimos en El Hierro y a diferencia de los volcanes históricos de Canarias, en muy poco espacio de tiempo se ha producido la erupción con una enorme intensidad. La carga de magma, que al parecer existe bajo el volcán y que impulsa su erupción, es muy superior a la que se descargó en los episodios anteriores. En la segunda semana, en esta segunda semana –cumplimos hoy desde el domingo pasado, por tanto, nueve días–, la erupción discurre y deja a su paso un panorama desolador. No hay estampa, ninguna, no hay ninguna imagen del volcán, por impresionante que pueda parecer, por magnética que resulte, por llamativa, por atractiva que pueda parecer su contemplación, ninguna de esas imágenes compensa el extraordinario dolor y daño que La Palma está sufriendo. El daño es enorme, inmenso (*palmoteos desde los escaños*) y no hay, no hay belleza que lo compense. No es verdad –de vez en cuando me dirijo al señor García Ramos, que es literato de profesión y además de afición–, no es verdad que la belleza sea verdad, como decía el poeta inglés; no es verdad, la belleza no es verdad, lo que es verdad es la desolación y el daño causado.

Es difícil resumir en esta intervención –veo además que el tiempo transcurre a más velocidad de la que yo quería–, es difícil resumir lo que ha ocurrido y las decisiones que se han ido adoptando esta semana, cuáles han sido nuestros objetivos y cuáles han sido los instrumentos que hemos aplicado para lograrlo. Yo creo que el más importante de ellos es el de hacer compatible la responsabilidad, vamos a decir jerárquica, vertical, que corresponde a las administraciones públicas y que coloca en una posición no sé si llamarla superior o, en fin, en la cúspide de la organización de la emergencia al Gobierno de Canarias, hemos tratado de sustituirla por una organización horizontal, una organización en la cual todo el mundo se sienta responsable y pueda ejercer sus responsabilidades sintiéndose igual de partícipe que cualquier otro. Esa ha sido una decisión inicial adoptada por el Gobierno y que ha producido, creo yo, ha mejorado la calidad de la coordinación.

Otra decisión ha sido la de intensificar, en términos absolutos, los medios aplicados. En algún momento se ha dicho que los medios eran excesivos: el número de guardias civiles, el número de medios aéreos, el número de integrantes de la UME que se ha desplazado, se han desplazado todas las unidades de la UME de Canarias y algunas de la península... Sin embargo, nosotros pensábamos que lo que se llamaría, en otros escenarios, potencia de fuego, la capacidad y la velocidad de respuesta son decisivas en este tipo de situaciones y esa es la experiencia que tenemos, que hemos logrado introducir un elemento de seguridad que ha permitido que no se hayan producido consecuencias personales, daños personales.

Pero, al mismo tiempo que intentábamos asegurar que no se producían daños personales, el segundo objetivo del Gobierno era el de preparar la reconstrucción y, para ello, el de identificar con exactitud los daños causados. Determinar exactamente, lo que no es tan fácil como pudiera parecer, no ya el número de edificaciones afectadas, del orden de quinientas aproximadamente, según los distintos sistemas cartográficos, sino saber cuál es la situación de cada una, como se ha puesto de relieve aquí, cuál es la situación documental, jurídica, cómo están inscritas, si están o no aseguradas. Ir preparando información para que los planes de reconstrucción pudieran activarse, como empieza a ser, de inmediato y sin ninguna demora.

Y naturalmente, al mismo tiempo que todo eso se intenta, es decir, seguridad, preparación de la reconstrucción, al mismo tiempo hemos intentado asegurar el mantenimiento de los servicios básicos, el funcionamiento del conjunto de la isla, en su conjunto. Es cierto que hay carreteras cortadas, que hay alguna torre de comunicaciones que ha sufrido deficiencias, que la dispersión de la ceniza volcánica en algún punto ha impedido alguna actividad, que tampoco ha podido operar el aeropuerto durante todo el tiempo, pero básicamente la isla, por decirlo de alguna manera, aunque llena de dolor, ha seguido funcionando, y este ha sido también un objetivo de todas las administraciones. Es verdad, como decía doña Lorena, que ahora se tardan a lo mejor ochenta minutos en un recorrido en el que se tardaban quince. También esto creo que podremos solucionarlo en tiempo relativamente breve. Pero esos tres objetivos, seguridad, preparación y anticipación de la reconstrucción y mantenimiento de los servicios básicos, han sido nuestros propósitos en estos casi dieciséis días ya que llevamos de emergencia.

En las siguientes intervenciones podré, si me lo permite el tiempo, contestar algunas de las preguntas concretas que me han hecho. En cualquier caso, creo que, como comencé, debemos complacernos de la cohesión social y de la velocidad de respuesta de las administraciones públicas.

Gracias, señorías. Gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Señorías, señor consejero.

Quiero iniciar esta intervención agradeciendo las grandes muestras de solidaridad que han demostrado los canarios con los miles de habitantes de La Palma que están pasando estos duros momentos.

Agradecimiento que quiero hacer extensivo también a todas aquellas personas y entidades que durante estos días lo han dado todo y más para que no hayamos tenido que lamentar la pérdida de ninguna vida humana en la isla bonita. Me refiero a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, a los policías locales, a la Policía Canaria, a la Unidad Militar de Emergencias, a bomberos y por supuesto también a los miembros de Protección Civil, Cruz Roja, voluntarios y a todos esos científicos que llevan tiempo al pie del cañón estudiando las entrañas de la isla de La Palma para detectar la erupción volcánica que se produjo el domingo, 19 de septiembre. Gracias a ellos, como digo, se ha logrado hacer frente a este desastre que ha dejado a tantos vecinos sin vivienda, sin cultivos y sin trabajo de toda una vida, sin lamentar la pérdida de vidas humanas. Y también quisiera destacar la acertada coordinación de todas las administraciones implicadas.

Creo que podemos sentirnos satisfechos, por tanto, de la respuesta dada a la erupción de ese volcán, pero no podemos dormirmos en los laureles. Ahora comienza lo realmente difícil, que es proporcionar los medios necesarios para que las personas afectadas por esta crisis volcánica puedan recuperarse de las consecuencias devastadoras de las evacuaciones y del dolor de todo lo que han perdido. Sí, y digo todo porque “tu casa –y tomo prestadas las palabras escritas por la compañera periodista Irma Cervino estos días– no es solo donde tenías tus cosas. Tu casa es donde lloraste y reíste. Donde creciste y viste crecer. Donde te refugiaste de un enfado o de un dolor. Donde amaste y te amaron. Donde soñaste. Tu casa es tu vida. Y es un drama saber que ya no volverás”.

No podemos cejar en nuestro esfuerzo y en nuestro trabajo en esta Cámara para que hasta el último de los vecinos de La Palma afectados pueda rehacer su vida. No les podemos fallar porque depositaron su confianza en nosotros hace ya más de dos años. Así que, señorías, confío en que desde este Parlamento podamos trabajar todos juntos para que la ayuda a los palmeros llegue cuanto antes y de forma prioritaria a los que más la necesiten.

Gracias.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Cuando estaba preparando esta intervención pensaba en lo aventurado que es decir cualquier cosa sobre la evolución del volcán de la isla de La Palma, algo que ni los propios científicos y técnicos se aventuran ni siquiera a hacer. Los responsables del Pevolca nos están transmitiendo que, a pesar de que se den periodos de mínima... (*ininteligible*), no se sabe cuánto va a durar la erupción, ya que el volcán es bastante explosivo y las coladas de lava se han ralentizado y avanzan con mucha lentitud, pero eso cambia por días y por momentos, lo que hace que sea sumamente complicado hacer predicciones de qué pueda ocurrir finalmente.

Todos los que seguimos el fenómeno sabemos que el volcán tiene nueve centros de emisión, cuatro de ellos activos y una única fisura, pero que por ellos continúa saliendo la lava y continúa destrozando la vida de muchos palmeros.

La situación ahora mismo, habrá que esperar hasta que finalice la erupción para poder evaluar en su realidad los daños originados por la misma y comenzar sin dilación a elaborar un plan de reconstrucción para la isla de La Palma que aborde medidas integrales. Un plan que hay que trabajar desde ya para no perder ni un solo minuto el día después de que esta pesadilla termine. No solo habrá que reconstruir viviendas, sino también las infraestructuras si estuvieran desaparecidas por las coladas de lava. Igualmente es deseable la adopción de medidas fiscales, al tiempo que ayudar a nuestros agricultores, ganaderos y pescadores, que son los principales afectados por la erupción dada la dependencia de la isla de La Palma del sector primario.

Esperamos y deseamos que se aligeren al máximo las ayudas y los proyectos de reconstrucción de la isla de La Palma y que estos se puedan poner en marcha en los plazos más breves posibles.

Es importante también el realojo de las 6800 personas que han sido evacuadas, sin dejar por ello de reconocer la dificultad para la búsqueda de soluciones habitacionales, siendo digna de elogio la iniciativa que ha tomado el Gobierno de Canarias de adquisición inmediata de viviendas vacías, así como la solidaridad civil e institucional.

Quiero también, en nombre de Ciudadanos, reconocer la labor de los cuerpos y fuerzas del Estado, de todo el personal de emergencias, los servicios de seguridad civil, así como de la sociedad, y especialmente también de los medios de comunicación, y muy especialmente la labor que viene desarrollando la Televisión Canaria, con un rigor y un cariño próximo a las personas que lo han perdido todo.

Permítanme mostrar también y lamentar las insensibles palabras manifestadas por la ministra de Turismo al considerar esto como un espectáculo. Tengo que decir alto y claro que para muchas familias palmeras esto es una tragedia. El turismo vendrá, pero ahora lo que necesitan los palmeros es que se mitiguen sus penalidades.

Señorías, los palmeros... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*) –gracias, presidente–, señorías, los palmeros y

palmeras han de saber por boca de sus representantes públicos que no están solos; aquí no hay partidos políticos, aquí no hay colores políticos, aquí lo que tiene que haber es unidad de todos con los palmeros.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Don Luis.

Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Permitan, antes de empezar mi intervención, ese saludo afectuoso a los compañeros y compañeras diputadas que están en la isla de La Palma, en el sitio en el que hay que estar ahora, al lado de su gente, en su isla, luchando por mejorar, en la medida de lo posible, ante una tragedia absolutamente incontrolable, durante el tiempo que dure el volcán, pero con la certeza de que, una vez que esto finalice y en el transcurso del mismo, todos los recursos de esta tierra, toda la voluntad de la gente, en todos los ámbitos, pero en el que nos toca, en el político, van a estar también con ellos.

Permítanme, porque los conozco a todos con mayor o menor intensidad, y además que los tutee, a todos los diputados por supuesto, de manera muy especial a los que tienen esa doble condición en el ámbito municipal, porque sé lo que eso significa, estar muy muy pegado a la gente, pero decía, ese recuerdo y cariño especial, no siendo diputados, a Mariano, como presidente de todos los palmeros y palmeras, y también a Noelia, alcaldesa de Los Llanos de Aridane, también a Sergio, alcalde de El Paso, y también a Juan Miguel, alcalde de Tazacorte, compañero de partido, pero hoy todos, absolutamente todos, son compañeros y compañeras con independencia del color político.

Señor consejero, de manera muy específica en el área que a usted le corresponde, yo quiero quedarme con un primer elemento que debemos poner de verdad, destacarlo: ni un solo fallecido, ante una tragedia importante. Y esto es relevante decirlo por dos razones. Primero, porque significa que tenemos que enorgullecemos de la parte científica, pero también, y las instituciones que están detrás de esa parte científica, y también de nuestros cuerpos de seguridad y emergencias –ahora haré mención de algunos de ellos–. Pero, de manera muy especial –sé lo que eso significa, también tuve el área de responsabilidad en el tema de seguridad en mi municipio–, la implicación de la ciudadanía ante una catástrofe de este tipo. Pueden ayudar a que las cosas estén saliendo como están saliendo o pueden contribuir a que realmente todo fuera un desastre, y la sociedad palmera está dando un ejemplo absolutamente excepcional, toda la sociedad canaria, pero estar ahí donde ellos están, perdiéndolo todo y aun así no derrumbándose, los que han perdido sus casas incluso colaborando con otros que están en una situación de debilidad o que lo están pasando anímicamente peor incluso que ellos. Por tanto, ese recuerdo y ese enorgullecimiento que creo que todos debemos tener. Con todos los cuerpos de seguridad y emergencias, pero me va a permitir que empiece precisamente por los de titularidad canaria y local: a nuestra Policía Canaria, a la Policía Local, a Protección Civil, agentes de medio ambiente, a los bomberos, los forestales y los bomberos urbanos, de todas las islas, que se han prestado a través de los cabildos para acercarse a ayudar en esta tarea, a todo el personal municipal en cualquiera de sus tareas, las que desempeñan en este momento, todas son fundamentales, y, por supuesto, también a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, al Ejército, sobre todo en la expresión más visible en una catástrofe de este tipo, como es la UME.

Yo, tras una semana de erupción en La Palma, a pesar del drama enorme que significa, me quiero quedar con algunas cuestiones. Lo decía antes: la ejemplaridad primero del pueblo palmero y de toda Canarias; la coordinación de todas las administraciones; el no uso político, salvo el de los de siempre, pero ese no cuenta; la importancia de la ciencia; y radiotelevisión canaria, como un servicio público, una máxima expresión del servicio público, aunque quiero hacerlo extensible al conjunto de los medios de comunicación, fundamentalmente los locales, los canarios, que son los que han entendido mejor que nadie que el ejercicio en esta ocasión de su actividad –la comunicativa, la de periodismo– tenía que, en ningún momento, estar dissociado del drama humano de la gente que allí vive. Un drama humano con afección económica, sobre todo en el sector primario, de vivienda, pero también medioambiental, sanitaria y social, porque, cuando hay una catástrofe de este tipo, la tendencia es a volcarnos y quizá descuidar otras tareas que siguen siendo importantes –la educativa, el desplazamiento de nuestros chicos y chicas...–. Por tanto, la tarea del Gobierno es inmensa y la coordinación y el consenso con todas las administraciones es fundamental.

La comisión mixta que se crea justo en este instante, a través de un decreto ley aprobado esta mañana, tiene que ser el ejemplo de la celeridad y de la urgencia con que todas las medidas y acciones deben ponerse en marcha por parte del Gobierno del Estado, del Gobierno de Canarias o de cualquiera de sus instituciones.

Pero yo quiero terminar... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* es muy importante. Esta tragedia, por muy grave

que sea, y lo está siendo, y no sabremos el alcance hasta que el volcán deje de emitir la última gota de lava, por grave que sea, como pueblo, sus instituciones, estoy convencido de que podemos manejarla. Es un reto al que nos enfrentamos. Nos vamos a reivindicar ante nosotros mismos demostrando que somos capaces de manejar una tragedia como esta, porque no podemos fallar a nuestros hermanos y hermanas palmeras y porque hemos demostrado en múltiples ocasiones que sabemos manejar catástrofes o circunstancias adversas. Lo demostramos con el COVID, lo vamos a demostrar con algo quizás incluso más doloroso en este instante, como está siendo el volcán en la isla de La Palma.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Campos.  
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

**El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias.

Señor consejero, la verdad es que no tengo... (*corte del sonido*) para muchas cosas, más allá de la que requiere ahora mismo la prioridad, pero tampoco he querido faltar a la responsabilidad que tengo como diputado.

Y, bueno, me comentaban los compañeros aquí que si no me... (*Se produce un nuevo corte del sonido*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí. Perdone, don Sergio, no se le escucha. No sé si hay algún problema con el audio. No sé si usted me escucha a mí.

Ahora.

**El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Agradezco, además, siempre su talante y el poder compartir el dolor muchas veces, la preocupación, no solo con él sino con todas las personas que están ahí.

Quiero agradecer a todos los compañeros diputados y diputadas de la isla de La Palma el hecho de haber querido acompañar a este alcalde y me gustaría, aunque no esté aquí, nombrarla, a la alcaldesa de Los Llanos de Aridane, y al alcalde de Tazacorte, que para mí es como si estuvieran.

Y también agradecer a todas las administraciones, desde la Casa Real, el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias y a todos sus consejeros, al Cabildo Insular de La Palma, a todas y todas las administraciones, ministros, preocupados por llamarnos y preguntarnos cómo estamos, a la sociedad civil y a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, las policías locales, la Policía Canaria, a todos los elementos de protección civil, bueno, y en especial, sobre todo, a tantos y tantos voluntarios que nos han echado una mano desde el minuto uno y que nos la siguen echando. Para que se hagan una idea, tenemos un listado de unas tres mil personas aproximadamente esperando para poder compartir con nosotros estos momentos de dolor y ayudarnos a salir adelante.

Yo no voy a repetir todo lo que se ha dicho aquí, todos los diputados que han intervenido anteriormente, simplemente contarles de alguna manera el sentimiento de alguien que tiene la responsabilidad de llevar a un pueblo adelante, y perdónenme si me emociono, pero no es nada fácil (*aplausos*).

Me decía el compañero Jorge González que tenía que descansar, que necesitaba tener la cabeza clara para tomar decisiones, ¿pero cómo se puede descansar cuando a las once de la noche... te enseñan una foto en la que uno de esos barrios afectados puede desaparecer o cómo puedes tener la cabeza clara cuando te sientas con una persona mayor, de 80 años, que ha perdido todo, y te habla de sus gallinitas, de los huevos que les daba a toda su familia...? Es complicado, señorías, muy complicado. Sé que es complicado para todos, incluso para ustedes y lo han demostrado, pero hay que estar aquí, vivirlo y sentirlo y tener que enfrentarse día a día con las personas. No sé cómo expresarlo de otra manera, y lo siento, pero yo necesito entender que la política, que las administraciones y que la sociedad están detrás de todo esto y que vamos a ser capaces de sacar lo que tengamos que sacar para ayudar a toda esta gente.

Tenemos la oportunidad como Administración para demostrar que valemos más, valemos para mucho más de lo que hacemos en el día a día, e incluso para los debates a veces –permítanme que lo diga así– estúpidos que hacemos en todas las instituciones. Al final lo importante son las personas. Tenemos los instrumentos que son las leyes, no los de ahora, lo que tenemos que hacer para poder afrontar este tema. Tenemos que conseguir que las personas que vivían allí puedan seguir viviendo allí, tenemos que evitar ese desarraigo por encima de cualquier cosa, y tenemos que ser capaces de caminar juntos, como hemos demostrado en estos días, cosa que uno agradece enormemente.

Yo les pido, señorías, por favor, les pido a todas las administraciones que el único calor y el único fuego y la única temperatura que no se apague sea la del esfuerzo de todos para sacar esto adelante.

El único límite que se nos pueda poner que nos lo ponga la naturaleza, como nos los está poniendo en esta ocasión, pero tenemos que hacer que los vecinos que son de Todoque puedan volver a vivir en

Todoque, que los que son de El Paraíso puedan volver a vivir en Las Manchas, y tenemos que hacer lo que sea necesario para que eso ocurra, a través de los cambios que necesitemos hacer en ordenación del territorio. Pero lo que necesito yo, más que hablar de este tipo de cuestiones técnicas, es el compromiso de toda la sociedad y nosotros somos los que representamos a esa sociedad.

Yo no voy a seguir hablando, porque tampoco puedo. Yo creo que todos entendemos el mensaje, yo creo que todos queremos exactamente lo mismo, pero en esta ocasión tenemos que concretar medidas. Tenemos que conseguirlo, señores, no podemos dejar que esto vuelva a pasar a la historia como algo que nos ha quedado pendiente.

Muchas gracias y les dejo, porque llego tarde a esa reunión, a ese comité al que nos han convocado, en el cual trataré de pedir exactamente lo mismo. Gracias.

*(Aplausos).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado. La verdad es que se hace difícil continuar. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora FLEITAS MARTÍN** *(telemáticamente, desde fuera de la sede):* Gracias, señor presidente, aunque cómo hablar después de las sentidas palabras del alcalde... *(interrupción de la conexión)* persona que lo sigue viviendo en primera persona.

Este Gobierno se ha enfrentado a múltiples vicisitudes, desde incendios... *(interferencias en el sonido)*, desde incendios hasta una pandemia mundial que nos ha puesto en jaque y ahora, desgraciadamente, sufrimos en la isla de La Palma, pero también la sufren todos los canarios y todas las canarias, como si fueran palmeros y palmeras, esta desgracia.

Continúo con mi intervención dándoles las gracias a todos y cada uno de los grupos parlamentarios que han intervenido por sus palabras de apoyo, por sus palabras de solidaridad y se nota empatía, se nota que al final, desgraciadamente, por suerte o por desgracia, por nuestro ADN, por nuestras venas, sí que corre lava de volcán y eso lo estamos viendo en el día de hoy, porque somos todos un solo pueblo.

Decía que esta crisis vulcanológica no es asimilable a nada de lo que hayamos visto antes, incluso este Gobierno había puesto las bases de una manera específica de llevar adelante el tema de las emergencias, y yo quería pedirle, con todo mi respeto, al señor consejero que la información fluyera de una manera que la ciudadanía la entendiera, quizás que seamos capaces... Al principio de mi intervención agradecía al comité científico, agradecía al Pevolca, a Involcan, etcétera, etcétera, la información que nos puede dar, pero que los ciudadanos de Los Llanos, Tazacorte, El Paso no pueden ser diferentes a la hora de recibir esa información. Yo le pedía al señor consejero, en *petit comité*, que se unificara esa tarea de reconstrucción, que esa información a la ciudadanía le tenía que llegar siempre de una manera ordenada, organizada, escalonada, y para eso es vital la oficina, que hasta la intervención del presidente Torres esta mañana tampoco... Había dicho que se iba a instaurar en Los Llanos de Aridane y ya conocemos que sí, que se va a abrir en la casa Massieu, y a partir de ese momento yo creo que tenemos que poner toda la carne en el asador para darle un servicio a la ciudadanía que sea rápido y eficaz.

También hablaba con el consejero, y lo digo hoy, de que el 012 nos ha ayudado en otros momentos. También tenemos que servirnos, en momentos de crisis como el que estamos viviendo, en logística, en medios que ya llevan operando años con una trayectoria solvente y garantizada, como puede ser el 012, para esos canales de comunicación, para pedir información, para orientarse sobre los trámites, que a esas personas, porque conozco algunas que tienen pisos en otras islas y residen fuera de La Palma en este momento, quizás el 012 pueda ayudarlas a adelantar esos trámites. Y, cuando hablábamos en comisión y pleno anteriormente a razón de la pandemia de la necesidad de que jamás un teléfono en la Administración pública se quede sin contestar, creo que ha llegado el momento de que pongamos la maquinaria del Gobierno en marcha para que realmente, aunque no dependa de usted, la competencia es del Estado, pero usted como consejero de Administraciones Públicas debe darle una respuesta a la ciudadanía y facilitar los trámites. Digo presencialidad en la isla de La Palma en servicios como pueden ser el Servicio Público de Empleo, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, el Catastro, etcétera, etcétera. Los ciudadanos tienen que ir adelantando esos trámites. No solamente podemos atender telefónicamente y ceñirnos a trámites *online*, más en esta situación catastrófica que vivimos. Circunstancias extraordinarias necesitan también soluciones extraordinarias y creemos que es necesario poner estas medidas en marcha. Hay colectivos como el colegio de abogados que ya han puesto en marcha un servicio de asesoramiento. Ya lo decían otros compañeros, el notariado de España, los registradores y registradoras de España también han puesto plataformas para que los ciudadanos puedan ir adelantando esos trámites.

Estamos en un momento de crisis donde ahora mismo ha primado la parte de la seguridad y la emergencia, que no sabemos cuánto puede durar, por lo que le pido que vayamos sentando las bases de la

recuperación, por lo menos en estos pequeños trámites que la ciudadanía puede hacer. Tracen, por favor, un mapa de servicios y denle un mapa de servicios a la ciudadanía que pueda ir consultando, de lo que pueda valerse.

Le pido escucha atenta, señor consejero, ya se lo decían algunos compañeros. Yo le pido que valore el conocimiento de las personas y las entidades que conocen la isla, que conocen su idiosincrasia para poder aportar soluciones efectivas. Si no me equivoco, hasta hace un momento era todavía una idea que conocíamos... –señor presidente, si me deja un minuto extra, por favor–. Quería valorar la puesta en marcha de esa Comisión Mixta Estado-Canarias, porque son vitales esos puntos de vista diferenciados para salir adelante. Y le ponía un ejemplo, se han anunciado ERTE específicos para la isla, planes de empleo, ayudas económicas a empresas, pero es vital conocer la realidad económica de la isla de La Palma; y cómo podemos ayudar también con el decreto ley que se va a poner en marcha a través del Gobierno de Canarias para que esas ayudas a los autónomos realmente sean efectivas y se tomen en cuenta, como se hizo con la pandemia, para que nos diferenciamos y realmente la idiosincrasia palmera sea tenida en cuenta.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere poner de manifiesto que estamos del lado de las personas, siempre del lado de las personas. El dolor que deja a su paso este volcán nunca será comparable a la solidaridad que hemos visto y que seguimos viviendo. Somos ejemplo de civismo, correspondamos desde las administraciones públicas con ese trabajo.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno de intervención para el Grupo Popular. Adelante, doña Lorena, adelante.

Doña Lorena, adelante.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*telemáticamente, desde fuera de la sede*): Gracias.

Muchas gracias, señor consejero y a todos los compañeros diputados, como decía antes, por la cercanía de todos estos días y también por sus palabras. En nombre de la alcaldesa, también les agradezco esas palabras de cariño. Los que la conocen saben de su sensibilidad. Ha sido una semana muy dura para ella porque, bueno... (*ininteligible*) vecinos, a todos los vecinos que conoces y que les pones nombre y rostro y sabes cuáles son sus problemas. Pues es muy complicado de gestionar.

Hablábamos antes de la reconstrucción de la isla de La Palma y la verdad es que se me ponen los pelos de punta, no solamente con el nombre, porque no sabíamos el sábado de la semana pasada que necesitábamos reconstruir nada, que lo teníamos todo a pesar de las listas de paro que tenemos en La Palma, de la falta de titulaciones, estudios para nuestros jóvenes, de la falta de vivienda pública, de la falta de infraestructuras educativas, de tantas cosas que desgraciadamente han pasado a segundo plano. Pero de toda esta semana te replanteas tantas y tantas cosas. Habíamos pasado por un incendio hace apenas un mes, que afectó a núcleos urbanos también, una novedad para el municipio y qué poco intuíamos, hace un mes, lo que se nos venía encima.

La verdad es que ha sido un año tremendamente complicado para todos los españoles, pero, bueno, La Palma, desgraciadamente, ha vivido, tras la pandemia, situaciones, oye, difícilmente imaginables, que nos hayan tocado. Porque al final, ayer me lo decía un niño, ¿no?, que, “oye, por qué de todos los niños del mundo tuvo que pasar el volcán por mi casa y llevarse mis cosas”, y es verdad, hay pocas posibilidades de que eso pase y, sin embargo, en una isla tan pequeña como la nuestra se ha llevado por delante cientos y cientos de casas.

Y lo decían también todos los compañeros: no es que estemos hablando de un volcán que ha finalizado y que estemos ya en la casilla de salida, desgraciadamente el volcán sigue ahí. No somos capaces, la comunidad científica, de decirnos cuántos días va a durar y les puedo asegurar que solo oír a los científicos que podemos estar alrededor de un mes con el volcán, en la situación en la que estamos ahora mismo, y les puedo asegurar que preferimos casi que no pensarlo, los que lo estamos viviendo, sino ver el día a día y desear que esto acabe lo antes posible. Pero sí que es verdad que mientras tanto el volcán nos da una pequeña tregua, tiene que ser, si nos la da, para pensar y reflexionar y tener clara la hoja de ruta de trabajo. A estas familias hay que darles respuesta muy rápidas porque, bueno, al final piensen ustedes que estamos ante situaciones en las que estas familias evacuadas, tenemos muchas, alrededor de tres mil, pero es verdad, bueno, en los últimos días podemos hablar incluso ya de cuatro mil y pico, pero piensen que hay familias, porque esa misma generosidad de la que hablábamos de todas las islas y de todas las partes de España que nos han llamado, también de Europa, piensen que hay familias que esa generosidad también la han demostrado para acoger a sus familias y a sus amigos, casas en las que viven ocho o nueve personas donde actualmente vivían dos o tres. Y, por lo tanto, es una situación que se va a alargar en el tiempo, porque gente va a tardar mucho en poder volver a sus casas, por lo que hablábamos antes de las infraestructuras. Y, por lo tanto, son situaciones muy muy complejas, de una generosidad tremenda, pero es verdad que casas en las que vivía un núcleo

familiar se ven a lo mejor acogiendo a dos o tres familias. O sea, que una solidaridad tremenda por parte de todas las familias del municipio y de otros municipios que también han acogido a muchas familias de Los Llanos, en este caso. Así que muchas gracias infinitas a todas.

Bueno, el consejero lo decía antes y creo que en eso hemos coincidido todos: tenemos que dar una respuesta certera y que esto no caiga en el olvido, que seamos conscientes de cuál es la magnitud del problema. Hablamos de otros temas, hoy incluso en el pleno. A veces por momentos pienso..., pero es verdad, es nuestra labor como diputados y representantes de la Cámara regional hablar de todos los problemas de Canarias, pero que este, por favor, se quede guardado en la retina y en la cabeza de todos para que seamos capaces de poner sobre la mesa las medidas necesarias para paliar la situación, que, aunque es imborrable lo que sienten todas estas familias durante toda su vida, seguramente no se les van a olvidar las imágenes tremendas de perder su vida, su entorno, su barrio, pero que nosotros colaboremos para que esto no quede en el olvido y podamos dar una respuesta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Lorena.

Turno para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinaea. Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Gracias a todos por sus intervenciones, sus aportaciones, también a usted, señor consejero, por ponernos al día de la situación, y sobre todo a los compañeros que han intervenido de La Palma.

La verdad es que mientras los escuchaba, hablando con esos sentimientos, sobre todo al señor Rodríguez, me venían a la mente esas imágenes que veíamos en televisión, cómo esas casas eran devoradas por la lava, ese símbolo de resistencia que era el campanario de la iglesia de Todoque se venía abajo, y no dejaba de pensar en quiénes podrían ser los dueños de esas casas, quiénes vivían ahí. Y la verdad es que es una situación dura y me deja más claro que nunca que tenemos que darles una situación cuanto antes a estas personas, una situación rápida. Esas ayudas tienen que ser efectivas y eficientes y llegar cuanto antes, señor consejero. La coordinación entre las administraciones debe ser esencial para cuantas más ayudas, mucho mejor, y sobre todo cómo coordinarlas todas y cada una de ellas.

Si algo ha demostrado este evento es la rapidez con que se ha producido, pero a mí me deja contento también la rapidez con la que han actuado todas y cada una de las administraciones. Creo que ha sido un ejemplo ver como dispositivos tan dispersos como puede ser la Policía Nacional, la Guardia Civil, la Unidad Militar de Emergencias, el ejército de protección civil, bomberos, policía judicial, medios aéreos, policías locales, miembros de la policía autonómica, de la Cruz Roja, de la BRIF AT de Puntagorda, trabajadores de varios cabildos, Ayuda en Emergencias Anaga, la colaboración de Alfa Tango e incluso una asociación de protección civil insular han sido capaces de coordinarse y actuar como si fuesen un solo cuerpo. Por tanto, creo que es de destacar esa labor y el espíritu que ponen también estas personas en su trabajo y vaya de nuevo el reconocimiento de nuestro grupo a todas esas personas que tanto de manera altruista como de manera profesional han estado trabajando para ayudar a todas y cada una de las personas.

Y por supuesto sería injusto no destacar también a la comunidad científica, que ha demostrado su valía en este fenómeno. Esa previsión, esas alertas que nos daban han ayudado, indudablemente, a salvar vidas y nos deja ver también la importancia que es invertir en ciencia y apostar por la ciencia para tenerla como una de nuestras sendas para construir un futuro cada vez más sostenible y un futuro más solidario y resiliente.

Para nuestro grupo es fundamental que el foco, tanto de ayudas como de acción inmediata, se centre en las personas afectadas. De ahí la importancia de que se activen ERTE especiales para quienes no tienen trabajo. También, si a estas personas se les han sepultado sus hogares, que de alguna manera se les puedan expropiar esos hogares o terrenos o fincas sepultados, para darles una compensación que de alguna manera les ayude a volver a reconstruir sus vidas. También nos gustaría saber si en esas zonas en que sea posible se volverán a reconstruir esos barrios afectados, al menos en esas zonas donde se pueda.

Desde el Gobierno del Estado se ha anunciado una serie de medidas que podrán dar respuesta a algunas de estas cuestiones. Creo que es importante destacar que hoy martes también, justo esta mañana, se aprueba una declaración excepcional de zona afectada por una emergencia de protección civil en la isla, lo que va a llevar a una concesión directa de 10,5 millones y también el inicio de ERTE específicos. También se tomarán medidas en materia de vivienda, también en compra de bienes de primera necesidad; mantenimiento y abastecimiento de los sistemas de regadío; restablecimiento de la movilidad y el transporte de personas y mercancías; obviamente, la ayuda también al sector primario, al sector agrícola y también al sector pesquero, que ha visto perjudicada su actividad; también que se articulen medidas urbanísticas, como ya decían también algunos de los intervinientes, que sean medidas personalizadas para esas personas que han perdido su vivienda habitual; un plan de infraestructuras para mejorar la movilidad de toda la isla; un plan

de infraestructuras agrarias; un plan energético con nuevas líneas de transporte y distribución que favorezca la implantación de renovables; un plan de relanzamiento turístico de la isla... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Todas aquellas medidas que sean necesarias para la reconstrucción de la isla.

Resaltar también el papel que están jugando en este sentido Visocan y el Icavi con la adquisición de viviendas, en negociación con los fondos de inversión, que son los propietarios, para activar un plan de choque especial para dar respuesta habitacional a los damnificados por el volcán.

Y es importante lo que decía también la señora consejera de Agricultura esta mañana en su intervención, que se tengan en cuenta medidas en la agricultura para que no afecte a algo tan importante como pueden ser las futuras ayudas del Posei.

Y simplemente decirle, tanto a Manuel Abrante, Nieves Lady Barreto, Jonathan de Felipe, Matilde Fleitas, Jorge González, Lorena Hernández, a Jacob, a Sergio Rodríguez, que estamos orgullosos de ellos, que nos tienen aquí para todo lo que necesiten y que juntos...

**El señor PRESIDENTE:** Señor Ramos China, muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Sí, brevemente. Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que para hablar de reconstrucción primero tenemos nosotros que definir la fase en la que estamos. Insisto, nosotros estamos todavía con el volcán, como decía alguna diputada, expulsando lava. Entonces estamos en la fase todavía eruptiva y, por lo tanto, me parece que la prioridad ahora es garantizar la seguridad, garantizar la seguridad, garantizar la coordinación de todos los cuerpos de emergencia que están garantizando la seguridad de toda la población. Estar muy pegaditos también al comité científico, que es un poco, digamos, con los... en fin, con los mecanismos que ellos tienen, ellos mismos han dicho que tampoco la vulcanología es una ciencia muy exacta, muy precisa, pero sí evidentemente hay indicadores que nos pueden decir, más o menos, qué tipo de decisiones tenemos que ir adoptando. Me parece que esa es la experiencia que tenemos y me parece que es la que tenemos que seguir desarrollando y garantizando.

Yo creo que nosotros lo que tenemos que hacer es prever en el corto y en el medio plazo algunas garantías. Me parece que lo fundamental ahora es la vivienda, es la escolarización de los chiquillos, es la salud también. A nosotros nos dolió mucho, en Todoque, cuando esa lava avanza, tumba la iglesia, tumba también el centro de salud, también queda dañada la escuela. Me parece también que son referentes importantes y eso hay que garantizarlo. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely)*

Nos preocupa también el empleo y la garantía de los ERTE. Me parece que en ese sentido todas las administraciones, insisto, están trabajando.

Yo creo que tenemos que ir perfilando un diagnóstico de lo que está sucediendo —están ahí los datos—, pero un diagnóstico para después nosotros, digamos, todas las instituciones, me refiero, ir perfilando cuáles son los mecanismos apropiados. Ya se están perfilando algunos, como la modificación en la planificación urbanística, las medidas complementarias también que tienen que ver con el desarrollo de nuestra economía.

Recordar aquí, en esta Cámara, que el 64% del PIB palmero es platanero y me parece a mí que la impronta de la economía agrícola en La Palma es importante y fundamental, y me parece que lo que hay que fomentar ahora también es algún plan de relanzamiento, como ya se está haciendo y nos consta que la consejera y todas las organizaciones plataneras lo están haciendo, es garantizar que la isla de La Palma siga, digamos, manteniendo su actividad agrícola. Yo creo que en estos momentos lo importante es la gente, el empleo y la situación económica que tenemos y lo que no procede en estos momentos —como he oído en algún medio de comunicación— es el lanzamiento del turismo. A mí me parece que eso en este momento sobra, señorías, en estos momentos sobra. Lo que es importante ahora es nuestra gente y lo que es importante es, digamos, seguir garantizando la actividad económica que La Palma ha demostrado que puede desempeñar y la desempeña, además está muy orgullosa de esa actividad económica que desempeña.

Por lo tanto, me parece que es importante tener en cuenta los sistemas de regadío, la reconstrucción de fincas que puedan haberse dañado, qué vamos a hacer con toda la ceniza que está volcada, eso es un problema que tenemos serio. Me parece que todo eso es importante y me parece que es lo importante que tenemos que hacer ahora, sobre todo en la línea de evitar lo que sucedió en 1949 con el volcán de San Juan: la emigración. Porque el volcán de San Juan una de las consecuencias que tuvo fue que destruyó la actividad mediante la cual la gente se ganaba la vida y fue un factor importante también de emigración de las últimas generaciones palmeras, que emigraron masivamente a Cuba o Venezuela. Y nos parece que, teniendo eso en la memoria, todo lo que hagamos tiene que evitar esa emigración, ese desplazamiento, y en la medida de lo posible, como decía el



compañero Sergio Rodríguez, garantizar que la gente pueda seguir viviendo donde vivía o por lo menos, como yo dije también en la anterior intervención, hablar con la gente para ver, digamos, ver, en fin, de qué manera quieren recomponer su vivienda o dónde, en fin, ver todo ese tipo de posibilidades.

Nos parece que es importante seguir confiando en el trabajo de todas las diferentes instituciones y responsables en este sentido, no salirnos del nivel de unidad y de consenso alcanzado. Me parece que eso es lo que no se debe hacer en ningún caso en este momento, ni ahora ni después, y para ello es importante seguir confiando en todos los mecanismos que se están poniendo a disposición de la ciudadanía, que, insisto, se empezarán a aplicar cuando el volcán haya cesado, definitivamente se apague y, efectivamente se tenga un pronóstico de qué es lo que hay que hacer.

Y creo además también que lo importante es seguir invirtiendo en ciencia. Me parece que tenemos algunas carencias en materia de geología en nuestras universidades, me parece que en el futuro, me parece que es una asignatura pendiente que también debemos cubrir.

En definitiva, nuestro grupo, Sí Podemos Canarias, confía plenamente en todas las instituciones, en todos los responsables y me parece que se está, el trabajo que se está haciendo es adecuado y vamos a seguir apoyando esta línea.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Déniz.

Turno de réplica para el Gobierno. Señor consejero, por tiempo de diez minutos.

Adelante.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Señora presidenta.

Querría hacer, para no olvidarme, dar respuesta a algunas de las preguntas concretas que se han formulado y hacer unas reflexiones finales.

El señor Ramos Chinaea preguntó específicamente sobre el tipo de volcán y las consecuencias que esto tiene. No soy un experto en vulcanología, pero los geólogos y los vulcanólogos distinguen entre clases de volcanes y los volcanes canarios se sitúan en una categoría determinada, y lo que nos vienen diciendo es que esta erupción discurre con arreglo a esas características, que se llaman erupciones estrombolianas. En algún momento, pese a esas características, el volcán se comporta, suponiendo que esa sea la palabra que puede utilizarse, como si fuera de otro tipo, y una de esas variaciones tiene que ver con la naturaleza de los productos que expulsa. Los volcanes llamados hawaianos expulsan una lava más líquida que discurre con más rapidez. En algunos momentos de la erupción, que ha tenido varios momentos distintos –no cabe hablar de fases sino de circunstancias, retrocesos, paradas, aceleraciones–, el tipo de lava se ha caracterizado como lava hawaiana, pero el volcán, y con las consecuencias que ello tiene para su estudio y su análisis, es un volcán que parece ser típicamente canario, un volcán como los nuestros.

Por lo que se refiere a las soluciones para las viviendas, el presidente del Gobierno ha expresado en varias ocasiones los distintos escalones o etapas en las que se pretende abordar la solución para las viviendas. Desde luego, la solución inmediata para los desalojados y los evacuados, que su alojamiento en instalaciones específicas para esa situación, ahora mismo en un hotel, en Fuencaiente, en un primer momento, que se sigue utilizando, en un establecimiento militar, que está en magníficas condiciones... Y luego el presidente Torres hablaba de soluciones sucesivas: soluciones provisionales, que podrá ser la adquisición de viviendas, que se pongan inmediatamente a disposición de las familias que las hayan pedido, y soluciones luego definitivas, porque se trate de viviendas que se adjudiquen o que se construyan específicamente. Pero la idea es que la búsqueda de la solución definitiva no retrase la puesta en marcha de las soluciones provisionales. Si hay 23 viviendas en El Paso de las que se puede disponer en el plazo de una semana, se dispondrá de ellas; si se pueden comprar 107 viviendas, se comprarán las 107 viviendas y se pondrán a disposición de las familias afectadas. Ese escalonamiento es muy importante, porque en otras ocasiones los procesos de reconstrucción no han establecido etapas intermedias y hay desalojados por terremotos, por evacuaciones que permanecen en las instalaciones iniciales a la espera de que lleguen las definitivas, que pueden demorarse durante años.

Preguntaba también, no sé si era también el señor Ramos Chinaea, que preguntaba por la relación entre los científicos y las administraciones públicas. La mecánica es relativamente sencilla, hay una reunión diaria, dos reuniones diarias, en algún día ha habido cuatro. En una primera reunión diaria el comité científico –entre el propio comité científico, normalmente sin intervención de las administraciones, aunque esa reunión se coordina y en cierto modo se preside por la consejería y por el consejero que habla para moderar las intervenciones, pero desde luego no para opinar–, se establece un consenso y un dictamen sobre la situación de ese día. Hoy hemos tenido un comunicado, ese comunicado de consenso se difunde inmediatamente. Y

en vista de ese comunicado a continuación el comité director, los alcaldes, el cabildo, la propia consejería, toma determinaciones en función del pronóstico que se hace por el comité científico, que también incluye normalmente una valoración de la situación de extensión de la colada, velocidad, curso, hectáreas afectadas, posibles edificaciones afectadas, que se obtiene con distintos sistemas cartográficos. Y esa es la comunicación, reunión científica, reunión operativa, reunión científica, reunión operativa.

Pero, como dije antes, junto a las comunicaciones estrictamente formales y jerarquizadas, hemos hecho todo lo posible y hoy... –perdón por la primera persona– hemos intentado que se genere un ambiente de cooperación horizontal en el que todos estemos a la disposición de todos, sabiendo además que eso permite que cada uno ejerza sus responsabilidades con mucha claridad, porque no es igual la responsabilidad –por cierto, que han jugado un papel esencial– de los concejales de los ayuntamientos afectados que la del teniente coronel jefe de la Unidad Militar de Emergencias. Pero esa relación entre ciencia y decisiones ha sido importantísima. Hay que añadir, además, que la mayor parte de los cuerpos de seguridad disponen de elementos de conocimiento científico. Por poner solo un ejemplo, los detectores de gases que tiene la Unidad Militar de Emergencias son uno de los elementos que han sido aprovechados de manera importantísima por el conjunto del operativo.

Por lo que se refiere a las personas desalojadas, es preciso decir que, tratándose de seis mil aproximadamente, entre 5500 y 6000, la población censada en las localidades evacuadas, es probable que una parte de esas 6000 personas puedan regresar a sus viviendas, porque el ámbito de la operación de desalojo, como se puede imaginar, es mayor, mucho mayor que el ámbito de la erupción. Es decir, se protege un ámbito territorial superior al que se prevé que la erupción pueda alcanzar.

Que la información fluya de modo que se entienda nos pide la señora Fleitas, siempre, en mi opinión, combinando la crítica con los elementos constructivos o las propuestas constructivas, y sugiere que sea el 012 quien se incorpore también a los elementos de información. Así está siendo organizado. El 012 está preparando líneas de información específica para disponer de un material con el que contestar a las solicitudes de información de los afectados. La única demora que se ha producido es la de esperar a que se ponga en marcha, que tampoco lo llamaría demora, la oficina de atención inmediata, que probablemente se instale en Los Llanos uno de estos días, mañana o pasado, en combinación y pendientes de las decisiones de la comisión mixta entre varias administraciones. Y de acuerdo con las indicaciones que facilite esa oficina, que tiene la responsabilidad no solo de facilitar información, no solo de facilitarla y proporcionarla, sino de hacerlo en términos de cercanía, de proximidad, como antes dijimos, se incorporará también, como lo ha hecho durante la pandemia y como lo ha hecho en otras ocasiones, los servicios del 0-1-2 o del 012. Ya lo han estado, han estado además, especialmente, no solo el 012 sino el 1-1-2, han tenido una intervención importante, porque una parte de las personas evacuadas y desalojadas o incluso también las confinadas en los pocos lugares en donde se ha aplicado la medida de confinamiento, son personas necesitadas de una atención sanitaria especial y en el 1-1-2 se han establecido líneas de actuación y protocolos específicos para estar atentos particularmente a estas personas con necesidades sanitarias o servicios sociosanitarios.

La realidad es que la operación de reconstrucción, como antes decía –el señor Déniz recordaba que seguimos en la erupción–, no debe esperar a que la erupción acabe. La reconstrucción debe empezar de inmediato. Y sobre ella el Gobierno tiene algunas pautas relativamente claras. No se trata solo de volver a donde estábamos sino de volver pronto y de volver mejor. Hay que mejorar las líneas telefónicas, las carreteras, los arcenes, los sistemas de regadío, ese es un objetivo, pero sobre todo la reconstrucción no será posible si no se ejecuta con el concurso de todos.

El dinero, que es imprescindible, permítame decir que yo espero que no falte, que no va a faltar, pero la realidad es que no va a bastar con dinero, también es precisa una organización eficaz y una disposición a la cohesión y a la cooperación, como hemos tenido estos días. Si el espíritu de estos quince días, con el que hemos hecho frente al volcán, lo perdemos y lo desperdiciamos, si alguno de nosotros cae en la tentación de abandonar esta emoción compartida y este espíritu de colaboración, debe saber que será inmediatamente repudiado, del mismo modo que hoy todos aplaudimos y nos complacemos en la cohesión y la coordinación. Y ese espíritu y esa organización colectiva y común puede que sean tan importantes o más que la disposición de fondos disponibles.

Con esa esperanza, con la esperanza de la reconstrucción, seguimos haciendo frente a la erupción del volcán.

Muchas gracias por su atención. Gracias, señor presidente.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0821 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, SOBRE EL DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN CIVIL DESPLEGADO EN LA ISLA DE LA PALMA ANTE LA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** También para el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre el dispositivo de protección civil desplegado en la isla de La Palma ante la erupción volcánica, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra doña Nieves Lady Barreto.

Cuando quiera, señora diputada.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** ¿Se oye?

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Se oye perfectamente. Cuando quiera, diputada.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Vale. Muchas gracias.

Consejero, yo creo que sobre el sistema de protección civil, hemos hablado suficientemente en el pleno de hoy. Sobre todo yo le decía esta mañana, en la pregunta que le hacía, que creo que no es el momento ahora, vamos a tener más ocasiones en otras comparecencias de hablar de la gestión de la emergencia y del sistema de protección civil puesto en marcha. Yo creo que sí es importante hacerlo cuando esta parte, esta primera parte de la emergencia natural en la que estamos, quede solventada, porque, bueno, hay cosas que creo que entre todos podemos mejorar y creo que también algunas que corregir.

Pero a mí me gustaría empezar por lo que usted ha dicho al final. Es verdad que esta emergencia que nos va a quedar, la económica y la social, en esta isla no se va a superar solo con dinero, se tiene que superar con dinero, y va a hacer falta mucho, ya se verá cuánto, en cuánto se cuantifican todas las pérdidas, pero va a hacer falta mucha organización de todas las administraciones, mucho personal, mucha gente implicada y mucho ánimo para que la ciudadanía crea de verdad que, como decía antes el alcalde de El Paso, esta vez la historia va a decir que sí... los planes de reconstrucción, las ayudas, los programas van a concluir hasta el final. Yo creo que esa es la duda que más necesitan disipar ahora los afectados. Los habrá oído usted, nosotros, estoy segura de que los que estamos aquí lo hemos oído durante todos estos días, la preocupación de que las ayudas lleguen de verdad y repiten también mucho lo de “no se olviden de nosotros, no nos dejen solos cuando los focos se apaguen”. Yo creo que es el deber de este Parlamento y el deber del Gobierno y de las administraciones canarias hacer de foco mediático para que no se apague y no se olvide lo que ha sucedido aquí.

Es difícil de explicar, yo creo que se ha explicado muy bien. Cuando en estos momentos por Todoque para abajo baja un frente de lava de 800 metros de ancho, dicen que en algunos casos puede ser un kilómetro de ancho, con una altura de unos catorce metros, que posiblemente en algunos puntos sea más, yo creo que se entiende mejor a qué nos estamos enfrentando. Algo en lo que no podemos hacer nada. O escuchábamos también a bomberos, a EIRIF, a todos los cuerpos y fuerzas de seguridad, medio ambiente, etcétera, decir que se sentían impotentes porque es una emergencia a la que vienen y no pueden hacer nada, más que esperar y ver lo que pasa. Y esa misma incompreensión y esa misma impotencia es a la que se han enfrentado los vecinos que lo han perdido todo y que ni siquiera han podido despedirse de las cuatro paredes que era su casa. Y digo esto porque hasta emocionalmente dar un último repaso a la vivienda en la que vivías y que era tu hogar es importante para volver a levantarse, porque no es como un incendio que pasa, te quema la casa y te deja cuatro paredes o escombros. Aquí no queda nada, no quedan escombros, no quedan paredes, no queda nada que reconstruir, queda la nada que está llena de lava y todos tus recuerdos, los lugares donde vivías, donde compartías, están debajo de esa montaña inmensa de piedra negra que son nuestras islas, pero que desgraciadamente este volcán, al que muchos llaman monstruo, y yo creo que con toda la razón, ha enterrado las ganas y la ilusión de mucha gente.

Creo que es importante, consejero, sobre todo centrarnos en las ayudas. Esta mañana podíamos hablar de algunas cosas que creo que son prioritarias, sobre todo cuando tenemos en cuenta que todavía sigue la emergencia natural en marcha, pero también hay otras cosas que tenemos que tener en cuenta ya porque tienen que estar preparadas para cuando esta parte pase. Y no podemos hacer que esto sea lo que fue Lorca en su momento, que desgraciadamente después de aquel terremoto hace diez años todavía hay personas en viviendas provisionales o personas que no han recibido las ayudas. Ahí tiene que estar nuestro compromiso y nuestro trabajo para que eso no vuelva a pasar.

Creo que es una buena noticia que hoy se esté constituyendo esa comisión mixta y que todas las administraciones trabajen de la mano.

Decía usted ahora que las viviendas provisionales igual podían convertirse en algo definitivo. Bueno, yo creo que tenemos que trabajar en las provisionales, esas que ya ha anunciado el Gobierno y que

deberíamos ponerles fecha a los vecinos, por lo menos algo orientativo, pero también hay que trabajar en las definitivas, y esas pasan por la reclasificación de suelos, por buscar suelos en todo el valle de Aridane, ver qué se puede reclasificar y ubicar a las personas en ese barrio que les queda, de espíritu y de corazón, porque el físico ya no existe.

Creo que es muy importante también dar respuesta a todas esas personas que siguen pagando hipotecas y que tendrá que buscarse una solución para ellos, porque es algo que hoy no nos podemos permitir.

Si me deja un minuto concluyo, presidenta...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Adelante.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ** (*telemáticamente desde fuera de la sede*): Esta mañana hablábamos de la necesidad de poner en marcha infraestructuras de riego alternativas, y es tan importante porque hay plataneros que están luchando para salvar parte de la cosecha, independientemente de los seguros correspondientes que les cubran y de que la consejería tome medidas. Esa lucha, que forma parte de la lucha estos días de los palmeros, yo creo que también hay que respetarla y hay que intentar poner esas medidas urgentes para no perder parte de las cosechas.

Y algo que es muy importante, consejero –luego hablaremos de otras cosas–, hay que buscar y dar forma jurídica a todas esas personas que –aquí pasa mucho– no tienen una escritura pública ni la tienen registrada y se quieren enfrentar ahora a la petición de ayudas. Y no solo eso sino un proceso de indemnización que tiene que indemnizar el valor real de las propiedades y de lo que estaba dentro de las propiedades. Hay que darle forma jurídica a eso. No podemos permitir exigir escrituras cuando lo que tenemos son hijuelas.

Yo creo que es muy importante despejar estas dudas, consejero, y continuar en el segundo turno hablando de algunos otros asuntos.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Lady Barreto.

Turno para el Gobierno por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera, consejero.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Gracias de nuevo.

Señora diputada, señora Barreto, gracias por sus preguntas y sus observaciones.

Es verdad que no se puede hacer nada frente al volcán, no se puede parar la lava, no se le puede apagar, como decía algún medio de comunicación en algún momento o alguna red social, pero sí se pueden hacer otras cosas, y esa ha sido la guía del Gobierno.

Se puede intentar que el impacto sobre las personas sea mínimo o nulo: ese ha sido el objetivo. Las erupciones volcánicas en general han causado víctimas. En Canarias, en tiempos históricos, las más recientes no tanto, pero en tiempos históricos las erupciones volcánicas han dejado tras de sí fallecimientos y daños personales. No los hemos tenido. Por lo tanto, eso sí lo podemos hacer. No podemos parar la lava pero sí podemos lograr que su daño sobre las personas sea mínimo o inexistente, que es lo que ahora ha ocurrido.

También podemos prepararnos para las actuaciones de prevención. Yo debo decir que el Cabildo de La Palma, en la semana de preparación, en la semana de semáforo amarillo –tengo el folleto que difundió–, permitió que las evacuaciones y los desalojos se hicieran de un modo ordenado, especialmente de las personas necesitadas, de las personas discapacitadas, y que eso también contribuyó a minimizar el impacto de la erupción. Es verdad que uno, cuando le dicen que tiene que irse de su casa y que coja lo que necesite, aunque te lo digan cuatro días antes y aunque te avisen, es imposible no tener un impacto enorme. Yo pensaba estos días en que, si a mí me dijeran ahora que tengo que desalojar mi casa, aunque me den dos días o me digan tres días, no sabría muy bien qué coger. Las fotos de mis nietos, probablemente, o alguna cosa así. No sabría qué objetos son los que podría salvar. Eso no lo podemos resolver.

Pero la resignación frente a la lava, no digo que usted la tenga, no es una guía de la actuación de protección civil, donde desde luego, como dice usted, hay cosas que se pueden mejorar y cosas que se pueden corregir. Tenemos la suerte de contar, algunos preparados bajo su mandato, con planes de protección civil que ponen a los gobiernos y a las administraciones a salvo de la improvisación y de la ocurrencia. Estamos haciendo lo que dicen los planes, en general, y estamos haciéndolo de acuerdo con la comunidad científica.

Ha puesto usted el dedo en la llaga de uno de los problemas más graves que vamos a tener, que es el del suelo, porque no solo hay que recategorizar y hay que reclasificar, sino que también habrá que obtenerlo. En algunos términos municipales hay suelo, no lo hay con tanta facilidad en otros, y además

sabe que el terreno que haya sido invadido por la lava dispone de una protección legal especial en el que será probablemente difícil actuar, pero será necesario hacerlo en las inmediaciones.

La mayor parte de las entidades bancarias han suspendido el cobro de las hipotecas y se está en conversaciones con ellas para buscar la manera de que alguien que ha perdido su casa no continúe pagando la hipoteca por ella. Hay mecanismos de aseguramiento y mecanismos de indemnización que pueden aplicarse y algunos de ellos se han puesto ya en marcha cuando hemos podido identificar con exactitud las situaciones. También han dejado de girar recibos de consumo las compañías suministradoras de servicios de telefonía y de servicios de internet para toda la zona afectada por la erupción.

Y, por lo que se refiere a la documentación, hemos tenido comunicaciones con tres entidades o tres grupos profesionales a los que se ha referido su señoría: los notarios, los registradores y el catastro. Y la oficina de atención a los perjudicados que se constituirá en Los Llanos probablemente tendrá una unidad específica para resolver los problemas de documentación. Tanto el colegio de registradores como el colegio de notarios como el catastro por supuesto, que es una oficina pública dependiente del Gobierno de la nación, pondrán en contribución sus mejores esfuerzos para que las dificultades de documentación que puedan tener algunas de las personas afectadas se subsanen y puedan recibir las ayudas y las compensaciones que sean necesarias.

La reconstrucción, como digo, es una labor compleja, difícil. Por eso antes me refería a que no se trata solo de dinero sino de una buena organización y de la conjunción de esfuerzos de distintas administraciones. Pero estoy de acuerdo con usted, y es un desafío que hay que aceptar, en que hay cosas que pueden mejorarse en materia de protección civil, en materia de prevención y en materia de ayuda a los perjudicados por la erupción, siempre que seamos capaces de hacerlo, como digo, con el concurso de todos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto. Señor Fdez. de la Puente.

Cuando quiera.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidenta. Señor consejero.

Transcurridos varios días ya de la erupción volcánica en La Palma, afortunadamente, casi que no se han producido variaciones que hayan impedido el funcionamiento en lo que se refiere a los suministros y servicios básicos afectados, en gran parte gracias al buen hacer de operarios, técnicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bomberos, protección civil y voluntarios. Vaya en primer lugar el agradecimiento en nombre de Ciudadanos para todos ellos.

Gracias a esta ingente labor se puede afirmar, y así lo confirmaba el director general de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior, Leonardo Marcos –y cito–, que la isla de La Palma es segura y que la vida puede proseguir con relativa normalidad, excepto en el área afectada por la erupción del volcán de Cumbre Vieja, en parte gracias a la labor de científicos y técnicos, que ayudó a activar la prevención en la zona.

No obstante, esto no es más que el comienzo de una verdadera tragedia en la que el frente de lava continúa dañando bienes, inmuebles, fincas y cobrándose a su paso daños materiales importantes y cuantiosos que es imposible cuantificar aún hoy y valorar realmente en su envergadura.

Hay que poner en valor el despliegue realizado tanto por la Policía Nacional, la Guardia Civil, la Unidad Militar de Emergencias, Protección Civil, la brigada de lucha contra incendios, el soporte técnico de los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con sus medios aéreos, medios del Instituto Geográfico Nacional y Geológico y Minero de España y el Español de Oceanografía, entre otros. Agradecer, igualmente, la disposición de las comunidades autónomas en su conjunto. De manera generalizada han ofrecido ayuda y sus operativos para esta catástrofe.

La población de la isla de La Palma ha respondido de manera magnífica a la emergencia y ha seguido las recomendaciones de las autoridades, mostrando una responsabilidad digna de elogio.

Si de algo podemos sentirnos orgullosos es de que la seguridad está garantizada gracias al trabajo extraordinario de todo el operativo de emergencias desplegado en la isla. Debe ser, no obstante, la precaución uno de los elementos claves para superar la emergencia volcánica que vive La Palma, además de tener muy presente que la emergencia continúa viva y el volcán mantiene su actividad. Es de suma importancia que todos los servicios de emergencias puedan operar con la misma celeridad ante este evento imprevisible en cuanto a su evolución.

Finalmente, coincidimos con otros representantes políticos en el convencimiento de que se debe solicitar la activación del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea, que permite financiar con cargo a fondos europeos la coordinación interadministrativa y el soporte logístico que necesitan los operarios de protección civil, así como creemos también que se debe solicitar el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para emergencias ante catástrofes naturales.

La isla de La Palma es segura a pesar de las difíciles circunstancias gracias a la colaboración de quienes, con su sacrificio y con su disposición, han hecho posible dar un ejemplo de responsabilidad ciudadana. Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, la verdad es que ayer, cuando me senté a preparar esta comparecencia y leí el encabezado, que trataba justo del dispositivo desplegado en la isla de La Palma, la realidad es que lo único que me venía a la mente eran palabras de agradecimiento a todos aquellos que conforman el dispositivo de seguridad y emergencias. No solo a los efectivos de La Palma sino también a los del resto de las islas, que se han desplazado para prestar sus servicios en la isla de La Palma. Me refiero a Protección Civil, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Policía Canaria, bomberos... A todos ellos, muchas gracias por la labor tan encomiable que están realizando desde el minuto uno.

También quiero aprovechar la oportunidad para darles las gracias a quienes nos han mantenido informados en cada segundo, en especial al equipo de la radiotelevisión canaria, tanto el equipo de la tele como de la radio, que han llevado a cabo un trabajo exquisito, y en especial también –y no me quiero olvidar– a la comunidad científica, que son ellos los que nos aportan los datos necesarios para poder hacer las previsiones y tener en cuenta todos los escenarios posibles.

En definitiva, a todo el pueblo canario desde Agrupación Socialista Gomera le queremos dar las gracias por la solidaridad y la sensibilidad mostrada en estos momentos de tanta incertidumbre. No podemos perder de vista que estamos ante una situación en la que estoy segura de que muchos de esos profesionales que conforman el equipo de emergencias están viviendo esta situación por primera vez en sus vidas. Señorías, todos ellos, todos y cada uno de ellos han demostrado estar a la altura de las circunstancias, por no hablar de la sociedad palmera, que se ha hablado a lo largo del día de hoy de que está siendo digna de admiración por la forma en la que está afrontando esta tragedia.

Y también hay que reconocer y queremos dar las gracias a todas las administraciones implicadas por la labor de coordinación y el trabajo diario que están realizando desde el minuto uno. También es verdad que no podría ser de otra manera. Es un momento clave en el que ninguna de las administraciones puede flaquear y no dar la respuesta que merecen los vecinos y vecinas de La Palma. Creo que estamos en posición de dar una respuesta sin precedentes ante una catástrofe natural de estas dimensiones y estoy convencida de que así va a ser por la sensibilidad mostrada por todas las administraciones hasta el momento.

Y también, señor consejero, quiero hacer hincapié en que este tipo de acontecimientos nos recuerda que invertir en ciencia y también tener bien dotados a nuestros equipos de seguridad y emergencias es fundamental para dar una respuesta adecuada a este tipo de situaciones, que son poco probables pero que pueden suceder y es fundamental que estén siempre bien dotadas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señor Déniz.

Cuando quiera.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señora presidenta... *(Pausa)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Disculpe, señor Déniz, tenemos un problema. Un segundo.

Ahora. Adelante, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** ... estaba planteada en el ámbito de las emergencias y las medidas de protección; no obstante, la señora Barreto introdujo también algo relacionado con las ayudas que me parece importante destacar. Y es que, en fin, hay muchas situaciones particulares, gente que ha perdido sus propiedades, que por las razones que sea no tienen escrituradas, que tienen hijuelas o que tienen otro tipo de contratos particulares sobre sus propiedades, que han perdido, y me parece que esto en el mundo rural, como en el que nosotros vivimos y del que venimos, no debe ser tampoco un obstáculo para que se les restituya en la medida de lo posible. Por lo tanto, creo que el papel de las aseguradoras, quien la tuviera asegurada, pero también el consorcio de seguros del Estado, que creo que también se ha puesto en funcionamiento, debe tener en cuenta esta particularidad.

Sobre el asunto de las emergencias y los servicios, también creo que es importante felicitar la enorme colaboración y coordinación de todos los cuerpos de seguridad y de emergencias también como el voluntariado. A la vez también felicitar la armonía que se ha planteado con el equipo científico. Y sobre todo, y también insisto y lo dije en la anterior intervención, la transparencia y la información, que creo que están siendo adecuadas, que creo que además es una necesidad vital, también es un servicio público la transparencia y la información que se está dando. Y, por lo tanto, la gente también lo agradece y creo que tenemos que felicitarnos de que así se esté funcionando.

Creo que en el ámbito de las emergencias y la seguridad es también de destacar el papel de la inteligente y ordenada respuesta ciudadana, como señalaba el señor De la Puente. Aquí me parece que se está dando un ejemplo de madurez ciudadana, un ejemplo ejemplar, valga la redundancia, porque digamos que sin esa disposición de la gente a colaborar también sería mucho más complicado.

Por lo tanto, yo creo que este dispositivo reforzado es importante. Además me congratula que se le haya dado también importancia al PMA –el Puesto de Mando Avanzado– del Gobierno de Canarias, que para eso estaba y que en otras circunstancias también había tenido algún tipo de problema de protagonismo, y me parece que es importante.

A nosotros nos gustaría saber si hay una estimación oficial de cuántas personas en el ámbito de la protección civil y demás están participando, en el ámbito de las emergencias y de la seguridad.

Un hecho que yo destacaría también en este tema y que hemos aprendido todos: cuando hemos preguntado por qué no se pega fuego el monte si es que esto está todo ardiendo y algunos agentes forestales me comentaban que es que la lava, al tener ese gran calor que acumula, atrae a la propia llama, no deja que se disperse. Es curioso como las llamas vuelven otra vez al circuito de la lava y eso está evitando... No obstante, también es verdad que los servicios de la UME y la Brifor están perimetrando todo el desarrollo de la lava y hacen imposible... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), hacen imposible que se produzca un incendio forestal, que ya también sería el colmo. Pero afortunadamente este fenómeno físico está funcionando así.

Yo quería solamente hacer una pregunta y hacerle otra cuestión. Sobre el sistema europeo de satélites Copérnico, ¿qué relación o qué posibilidad de acceso tenemos? Porque me parece muy importante esa información que suministra ese sistema Copérnico sobre todo lo que se ha perdido y cómo estaba y cómo está, porque es importante a la hora de hacer un diagnóstico.

Y luego sobre las restricciones en las zonas aéreas. A mí me parece que en los últimos días se ha visto afectado el tránsito, el transporte aéreo y también marítimo, colapsado también por muchas personas. A mí me parece que la prioridad aquí, señorías, debe ser de las fuerzas de seguridad, la gente que está colaborando y trabajando, y también de la gente palmera que tiene que ir y venir. Me parece que el transporte tiene que tener esa prioridad. Lo digo porque se están produciendo algunas situaciones no deseadas.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Déniz.  
Turno para el Grupo Nueva Canarias. Adelante.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Señor consejero.

En esta comparecencia, además centrada en el dispositivo de protección civil desplegado en La Palma y en todas las estructuras, vuelvo a reiterarlo, lo decía al principio de mi intervención, afortunadamente, desde hace años, no siempre fue así, en Canarias cuando se atiende una emergencia el elemento esencial es salvar vidas, que ni una sola vida esté en juego. Y es verdad que no siempre esto lo entiende la gente. Hemos vivido procesos de incendios donde la gente quiere quedarse alrededor de su vivienda, porque entiende que puede ayudar a que el fuego no llegue a la misma, y aun así se prioriza que no, que tiene que irse. Por eso decía el ejemplo también de la sociedad palmera, de contribuir de manera clara a este tema.

Cuando estaba en el Ayuntamiento de Santa Lucía como concejal de seguridad, tuve un empeño fundamental, y es trabajar un concepto, el de cultura de la seguridad. La cultura de la seguridad es un elemento esencial, porque es hacer entender a todo el mundo que nosotros formamos parte de ese sistema de seguridad. No es el Ejército, no son los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, no son las policías locales, los bomberos, la protección civil. Hubo un tiempo en que se pensaba que protección civil eran todos esos voluntarios que hacen un trabajo magnífico con su uniforme de naranja; protección civil somos todos, cada uno en su fase. La importancia de tener aprobadas herramientas, instrumentos, como los planes municipales de emergencias, los planes insulares o el plan de emergencias de Canarias, y además los sectoriales, para cada uno de los ámbitos. El del volcán es un claro ejemplo.

Cuando intervenimos en esta materia, yo antes hice una relación clara de todos los cuerpos y fuerzas, los cuerpos de voluntariado, en el ámbito de la seguridad y la emergencia en todas sus variables. Voy a ampliarlo

ahora, porque, por ejemplo, una tarea esencial, además, también de un ente propio de esta comunidad, es el 1-1-2, en su tarea de coordinación; o decía también con anterioridad la importancia de la radiotelevisión canaria, de los medios de comunicación, que forman parte esencial en cualquier plan de emergencia para poder comunicar al conjunto de la población los comunicados que sean necesarios en cada instante; el papel de la sanidad, en este caso además de la salud pública, para determinar, no solamente atender a quien tiene un problema, sino para determinar los niveles de contaminación que puedan afectar a la salud en muchos otros ámbitos. Al final, el papel de la seguridad es un concepto muy amplio donde todos, absolutamente todos, formamos parte en ese ecosistema. Por tanto, creo que la respuesta está siendo importante.

Y sí me gustaría trasladarles una cuestión, porque he hablado de estos cuerpos, pero hay otro elemento esencial que en otras catástrofes quizás no cobra tanta importancia, pero en esta se ha demostrado que es esencial, y es el de la ciencia... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Me gustaría centrarme, sé que son muchos los científicos, las instituciones, los organismos que están trabajando, pero en uno también de vocación canaria, el Involcan. Mi planteamiento, señor consejero, es si no ha llegado el momento de que el Involcan, una iniciativa fantástica, fundamentalmente liderada por el Cabildo de Tenerife, no pase a ser, con todos los cabildos, pero fundamentalmente una institución canaria, en su conjunto, porque el riesgo volcánico hay unas islas en que es mayor que en otras, pero no olvidemos que estamos en un archipiélago volcánico, y creo que este es un instrumento que quizás desde el Gobierno, obviamente contando con el propio Cabildo de Tenerife y con el resto de cabildos... Me consta que el Cabildo de Gran Canaria, que el Cabildo de La Palma han llegado a acuerdos en momentos anteriores a este con Involcan, entre otras cosas para estudiar sobre la geotermia, pero creo que sería un paso adelante importante a la hora de dotarnos de instrumentos muy potentes como es el Involcan con una vocación canaria.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.  
Turno para el Grupo Popular.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** *(telemáticamente, desde fuera de la sede)*: Gracias, presidenta.

Bueno, esta comparecencia, más enfocada a la protección civil que está desplegada en la isla de La Palma con respecto al volcán, la verdad es que son innumerables las personas que se han volcado en la isla de todos los estamentos, de todos los cuerpos y fuerzas de seguridad desde el primer día, además muy rápidamente. Hablan de casi un millar de personas que están en la isla trabajando desde los primeros días para volcarse en esta tragedia. Al final se ha demostrado que los que tienen servicio público... Esta semana mismo tenientes de la Guardia Civil que habían estado destinados en la isla de La Palma en anteriores años se han desplazado desde sus destinos en la península, porque se llevaron a La Palma en el corazón y han querido volver para estar al frente de esta emergencia. Son cosas para agradecer, que les han pedido a sus superiores que querían estar aquí, junto a sus compañeros. Y, bueno, además de todos los voluntarios y de todas las personas que hemos nombrado, Guardia Civil, UME, la BRIF, la Eirif, que ha hecho también un trabajo importante de seguridad en el caso de que hubiera un incendio, los colegios de veterinarios, que han hecho un trabajo espectacular con los animales evacuados, con los animales de las zonas de riesgo. Hemos visto a todo el personal cargando cabras, vacas, sacando toros, o sea, ha sido impresionante el trabajo que se ha hecho con los animales.

Hablaba Luis del papel de los científicos y creo que es importante y que todos los canarios sepamos cómo se vive un volcán. Creo que a partir de ahora tenemos esa tarea también para que todas las personas que vienen detrás, las generaciones futuras, que les va a tocar vivir un volcán como lo hemos vivido nosotros, sepan cómo es, sepan cómo afrontarlo y que cada volcán, que afortunadamente de uno a otro hay muchos años, nos sirva para aprender y para poner sobre la mesa herramientas y acciones nuevas.

Hablaban antes del colegio de notarios, que está a disposición y ya se ha puesto para ayudar a todas esas personas para que, no teniendo escrituras, con hijuelas, puedan demostrar que allí estaba su vivienda y que ahí vivían.

Y quiero también en esta parte defender el papel del Parlamento, porque creo que nos toca ahora como cámara legislativa hacer las leyes para poder darle cobertura a esta situación. La falta de suelo y la recalificación creo que son dos aspectos importantes donde Parlamento y Gobierno tienen una tarea definitiva.

La indemnización, sí, pero ahora hay que volver a planificar y para eso hay que poner la maquinaria en marcha de nuevo. Nos enfrentamos a un nuevo territorio donde no hay colegio, donde no hay plaza, donde no hay parques, donde no hay instalaciones, y ahí tenemos que trabajar. Ayudas sí, pero vivienda también.

Tenemos que cambiar todos el chip. Ahora toca proteger a la ciudadanía y no al territorio, que también, pero ahora a las personas. Somos conscientes de que nuestras islas son nuestro mayor tesoro, nuestra



diversidad, pero nuestro mayor tesoro es nuestra gente y hay que protegerla y devolverle, en la medida de lo posible, sus sueños y su trabajo, enterrados por la lava.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.  
Turno para el Grupo Socialista. Cuando quiera, señor diputado.

**El señor ABRANTE BRITO** (*telemáticamente desde fuera de la sede*): Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señorías.

El domingo 19 de septiembre, alrededor de las quince doce horas, entró en erupción el volcán Cumbre Vieja, en La Palma, tras más de una semana de seísmos en la zona con miles de pequeños terremotos. Un volcán que ha expulsado toneladas de lava, ceniza y piroclastos, que ha obligado a la evacuación de miles de personas en los barrios más cercanos y que ha arrasado varios centenares de viviendas y otras infraestructuras en su camino hacia el mar, puesto que en esta fase evolutiva la seguridad de las personas debe ser la principal prioridad para las autoridades competentes.

Un volcán que ha teñido de negro la isla y que se ha convertido en un auténtico drama para los palmeros y palmeras. Una pesadilla que a veces se hace difícil de explicar a las personas que no se encuentran en La Palma, tanto por su magnitud de destrucción como por la sensación de desesperación y tristeza que vive nuestra gente y que se respira en el ambiente de toda la isla.

Desde el pasado 11 de septiembre, la isla de La Palma experimentó miles de eventos sísmicos, lo que provocó que el Gobierno de Canarias, por recomendación de los científicos, activara dos días después el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por Riesgo Volcánico, el conocido como Pevolca. Y es aquí donde los palmeros y palmeras y toda la sociedad canaria en general debemos poner en valor a toda la comunidad científica implicada, pues gracias a sus continuos estudios y mediciones de vigilancia hoy podemos hablar de que se anticipó el desenlace de la erupción volcánica con el tiempo suficiente para evitar daños personales. De ahí que desde esta sede parlamentaria no solo quiero dar las gracias personalmente como palmero sino que como diputado solicito que cuenten con los recursos económicos y humanos suficientes para poder desarrollar su labor futura, ya que la ciencia enriquece nuestro conocimiento y, como se ha demostrado en la catástrofe, salva innumerables vidas.

Señor consejero, el discurrir de la lava sepulta y arrasa carreteras, infraestructuras de suministro eléctrico, comunicaciones telefónicas y redes de abastecimiento básicas, además de todo tipo de infraestructuras públicas, viviendas, empresas y zona de cultivo, como hemos podido comprobar a través de las imágenes que se han ido difundiendo. Pero hay una serie de cuestiones, señor consejero, que me gustaría que nos aclarara, pues generan incertidumbre en la sociedad palmera y con las últimas informaciones que igual usted maneja quizás pudiera despejarlas.

Primero es conocer cuál es la trayectoria más probable de las lenguas de lava actuales y la posibilidad de que alcancen el mar y en qué punto.

La segunda sería, llegados a este caso, qué perímetro de seguridad prevén ante la posible nube tóxica que provocaría el contacto de la lava con el agua marina y, de ser así, qué porcentaje prevén que pudiera dar lugar a una lluvia ácida.

En tercer lugar, en una hipotética llegada al mar de la lava y debido a la orografía del lugar provista de acantilados pronunciados y que parte de esa lava no llegara a caer de forma inmediata, ¿podría generar desprendimientos de cierta importancia *a posteriori*?

Y, por último, en cuanto a la calidad del aire, qué mediciones tenemos, puesto que las cenizas que ya están viajando a varios kilómetros desde el punto inicial no solo son un problema para la salud de la población sino que están provocando daños en los cultivos de plátanos de la zona, un cultivo que, como todos sabemos, representa el 50% del PIB de la isla de La Palma.

Por todo lo expuesto, es absolutamente imprescindible extremar todas las medidas de seguridad, porque estamos ante un fenómeno natural muy peligroso si no se atiende a las recomendaciones de las autoridades competentes.

Si me pudiera dar un minutito más, señora presidenta...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Adelante, señor Abrante.  
Cuando quiera.

**El señor ABRANTE BRITO** (*telemáticamente desde fuera de la sede*): Gracias.

Y es en este punto donde quiero poner en valor la absoluta colaboración que ha mantenido la sociedad palmera para cumplir escrupulosamente las órdenes y recomendaciones de las autoridades y comité científico.

Por tanto, tenemos dos prioridades: una es no tener que lamentar daños personales y la segunda es responder al drama de las personas que lo han perdido absolutamente todo. Y para esto último se debe iniciar un plan especial para la reconstrucción de La Palma con ayudas inmediatas y evitar, en la medida de lo posible, el sentimiento de desarraigo. Y para todo ello es fundamental, ahora y en el futuro, coordinación y lealtad entre todas las administraciones competentes y las diferentes fuerzas políticas

Es el momento de la unión, pues no podemos defraudar la ingente solidaridad que ha recibido La Palma de toda la sociedad canaria y española, a la cual solo se le puede manifestar el infinito agradecimiento de los palmeros y las palmeras.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Abrante.

Turno para el grupo proponente. Grupo Nacionalista Canario, señora Nieves Lady Barreto, por tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

**La señora BARRETO HERNÁNDEZ (telemáticamente, desde fuera de la sede):** Gracias, presidenta.

Consejero, solo unas cuantas cuestiones.

A lo que me refería con el pago de hipotecas, es verdad que se establece un plazo, pero es que el decreto del Estado, que previsiblemente se aprobará y se publicará, prevé solo un plazo de seis meses, y no es suficiente. Hay algunas entidades bancarias que incluso estaban hablando de la posibilidad de tener esa moratoria por un año, es decir, el decreto sale con menos meses de los que las propias entidades bancarias planteaban. Por lo tanto, yo lo que le planteaba aquí es que en la moratoria se pueda dar más tiempo, estamos hablando de que seis meses son absolutamente insuficientes y que volver a... Pasar de esa solución provisional de las viviendas a una solución definitiva, pues, todos sabemos –y entendemos que usted también lo ha dicho–, pasa por un largo plazo que es más allá de los seis meses. Es decir, será más tiempo. Por lo tanto, yo creo que no puede resignarse a que eso sea así y habrá que luchar por que ese plazo que establece el decreto del Estado se amplíe. Que no me cabe duda de que se va a hacer, pero, bueno, que lo solicitemos y que lo tengamos en cuenta.

Con el tema de la colaboración de notarios y de notarías y registros, yo creo que hay que agradecerles, en primer lugar, a los colegios tanto de registradores como de notarios que hayan puesto en marcha esa medida, pero no olvidemos, pueden ser quizás las mínimas, pero no olvidemos que sigue habiendo propiedades, y las hay en esta situación también, que no tienen ningún documento, consejero, que quizás cuentan con suerte con una prescripción urbanística. Bueno, no solo que cuenten con una hijuela y que las notarías lo den por bueno y trabajen en eso, habrá que ver qué fórmula. Bueno, supongo que estará prevista, pero no olvidemos esa parte porque a veces no hay ni siquiera un documento más que el pago del IBI.

Yo le decía antes que creía que era importante, y se lo decía esta mañana también, que se pusiera una fecha, aunque fuera aproximada, a la posibilidad de entrada en esas viviendas provisionales, que ya el Gobierno está tramitando su compra. Pues esa posibilidad yo creo, consejero, que es importante que se empiece a decir. No olvidemos que en las casas de familiares o amigos, que se han reubicado, en algunos casos hay hasta tres familias, y yo creo que tener ese momento de intimidad, y así lo dice también el personal que les está echando una mano, esa posibilidad de recuperarse emocionalmente en un espacio que empiecen a considerar propio, aunque sea provisional, también es importante. Y a la vez trabajar en esa solución definitiva, como decía, que insistimos en que –y coincidimos con usted– pasa por buscar los suelos, por empezar a trabajar en ese sentido en la reclasificación y que estas personas puedan volver en un periodo corto o medio de plazo a volver a revivir en esos barrios que en espíritu se sigue manteniendo, con sus casas, con sus parcelas, etcétera.

Por eso también era muy importante conseguir que la valoración para esas indemnizaciones sea exacta, del precio de verdad de las casas, y que sea también por el tema de lo que había dentro de las mismas.

Otra cosa que quería que aclarara, y creo que se puede empezar a trabajar ya en ello porque no está afectada, es esa vía alternativa de la que usted hablaba esta mañana, que ya se estaba buscando para las zonas que quedaban aisladas. Hablábamos de Jedey y Las Manchas, que son dos barrios de Los Llanos y de El Paso, y que para ir ahora a Los Llanos y a El Paso tendrían que ir por Fuencaliente, tardarían una hora y media u hora cuarenta, lo que antes hacían en quince minutos. La única vía alternativa es una pista forestal; bueno, como no está afectada, a lo mejor podemos empezar a trabajar eso, porque, bueno, ojalá el volcán se acabe pronto, ojalá sea mañana, y si esta gente puede volver a sus casas porque no están afectadas, pues, que encima no tengan el calvario de tener que, para desplazarse, hacer esos trayectos. Y luego la otra vía alternativa para sacar las mercancías, de plátanos fundamentalmente, de las zonas

que también quedan aisladas en la costa, también habría que acondicionarla. Yo entiendo que todo esto también depende de ayuntamientos y del cabildo, pero que es importante que se tenga en cuenta en este plan integral que se está poniendo en marcha y que está liderando el Gobierno.

Hablaba el diputado de Nueva Canarias, Luis Campos, de que cada vez está más implantada la cultura de la protección civil en las personas y creo que es cierto. Esa cultura de la protección civil donde, a lo largo de todas las emergencias que han ido pasando y que se van viviendo, hace que, por ejemplo, muchos vecinos de algunas zonas decidan evacuar por voluntad propia antes de que reviente el volcán, porque entienden que todos los indicadores, la información, les hace sentir que eso era importante, o algunos incluso estar preparados. Yo creo que esa cultura de la protección civil de las personas hay que ponerla muy en valor, porque cada vez se va a adquiriendo más.

Y no quiero extenderme más, consejero, me gustaría que me aclarase esas cuestiones que le he planteado, pero no quiero acabar sin plantear la admiración a esa ola de solidaridad enorme que ha habido. Yo no he visto nunca una emergencia con una ola de solidaridad tan grande. De toda esa gente buena, de Canarias y de fuera de Canarias, que ha mandado todo lo que se pedía en las redes sociales. Cualquiera de los ayuntamientos afectados colgaba que se necesitaba ropa de bebé y a la hora estaban llenos de ropa de bebé. Yo creo que eso hay que reconocérselo a la gran cantidad de voluntarios que desinteresadamente y con cariño están trabajando. Incluso personas afectadas por la emergencia, que los hemos podido ver; una madre y una hija que acababan de perder una casa y al rato estaban con los avituallamientos; o una familia que lo había perdido todo y decidieron ir a comprar ropa para los que más la necesitaban. Yo creo que ejemplos de esos muchas veces nos quedan muy grandes y por lo menos... Así lo siento yo. Ojalá todos tuviéramos ese espíritu y todos pudiéramos asemejarnos a la gente buena que ha demostrado estos días que lo es.

Y quiero terminar agradeciendo, más que agradeciendo, reconociendo la labor de técnicos y científicos, de todo el personal de los ayuntamientos, que están agotados, que no han parado de hacer turnos, personal del parque nacional, de los Eirif, del Gobierno, del cabildo, UME, bomberos del aeropuerto y los bomberos urbanos, Protección Civil, Cruz Roja... Bueno, todos, tantas y tantas y tantas personas, fuerzas y cuerpos de seguridad que han trabajado sin descanso, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil. Yo creo que es encomiable lo que están haciendo y muchas veces sabiendo que no pueden hacer mucho más.

Y también sé, consejero, y sé, porque decía antes el alcalde de El Paso que la política sirve para algo y que si hay un momento en el que sirves es para este.... Yo creo firmemente que la política va a servir para que salgamos adelante, para que lo hagamos con la esperanza que tenemos que tener ya de que esta situación la vamos a superar, porque esta isla si es algo es luchadora y es emprendedora y se merece que todas, todas las administraciones la acojan, la recojan en sus manos y la lleven donde la tienen que llevar, con la misma calidad de vida que tenían antes del volcán y sigamos teniendo la vida que había.

Muchas gracias, consejero, y espero que todos nunca olvidemos lo que ha pasado aquí para que siempre lo tengamos presente en las decisiones que se tomen.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno, turno de cierre, señor consejero, por tiempo de siete minutos.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Con permiso, presidenta.

Contesto a algunas de las preguntas concretas que se me han hecho y recojo, dejo constancia de que recojo algunas de las observaciones que también se han transmitido.

Las preguntas concretas que formula el diputado señor Abrante sobre la trayectoria de la lava, la llegada al mar y la calidad del aire y las cenizas. Es prácticamente imposible predecir la trayectoria de la lava. El comité científico nos da cada día una aproximación pero luego la realidad se ajusta a esa previsión o no se ajusta a esa previsión. Cuando se celebró la reunión del comité científico, con presencia, no recuerdo en este momento si con presencia de Su Majestad o con presencia del presidente Sánchez, uno de los asistentes, miembro del comité científico, tuvo la elegancia y la nobleza, en mi opinión, de intervenir para referirse a las dificultades, incluso utilizó la palabra “perdón” o “disculpas”, que yo creo que era excesiva, por las dificultades que la ciencia tenía para producir pronósticos acertados.

Ojalá pudiéramos predecir cuál es la trayectoria de la lava, cuál es exactamente la trayectoria de la lava y cuál es el momento en el que pueda llegar al mar, que son las dos primeras preguntas que usted me ha hecho. A mediodía estaba a una distancia, en números redondos, de un kilómetro, aproximadamente. Se han hecho distintos pronósticos sobre el momento y el sitio en el que puede producirse la llegada al mar y con esos pronósticos establecemos perímetros de seguridad, a veces excesivos, y tomamos medidas de evacuación, medidas de protección de las personas y de las comunicaciones. Pero no es posible contestar

a esa pregunta, ojalá pudiera, a cuál va a ser la trayectoria de la lava. Hasta ahora las trayectorias de las coladas, de las varias coladas que se han producido, por fortuna, en algún caso, se han superpuesto unas a otras, con lo cual no se ha generado un efecto delta, como llamaba alguno de los científicos, y aunque son varios los cursos de las coladas, especialmente la que más avanza, que está en estos momentos pasado ya Todoque, como todos sabemos, pues, esta es la que podría llegar al mar más pronto y en ese momento las consecuencias se localizarían en el punto de llegada. No es probable que quede... depende del cantil, del perfil, de la línea de máxima pendiente si la lava cae toda al mar, que es lo más probable, o, como teme su señoría, pueda quedar en el borde de los acantilados. En cualquier caso, uno de los objetivos de los comités que nos ayudan es precisamente contestar diariamente a estas preguntas.

Está activado el Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea desde el primer momento y también están los organismos nacionales de protección civil. Teníamos esta tarde una reunión, intentamos que fuera ayer o que fuera hoy, y no ha sido posible entre otras cosas porque yo debía comparecer ante sus señorías, como hago con mucho gusto.

¿Cuánta gente –pregunta el señor Déniz– integra el dispositivo? Hablamos, para redondear, de unas mil personas. Aproximadamente unas ochocientas pertenecen a los distintos cuerpos organizados, entre 750 y 800, pero, si a esto se suman los voluntarios, los grupos de auxilio municipales, los propios concejales y otras personas que han ayudado, no es exagerado hablar de unas mil personas. Se puede comprender la dificultad que tenemos para dirigir y coordinar equipos tan numerosos como estos, pero afortunadamente el sentido del orden, de la disciplina, del respeto, de la colaboración y la cualificación técnica de las personas que intervienen son elevadísimos. Y por fortuna, para quienes tenemos que dirigir y organizar y coordinar, esta cualificación y esta condición técnica en los distintos cuerpos y unidades que intervienen lo han hecho un poco más sencillo. Luego, si me da tiempo, que espero que sí, intentaré hacer una relación de todos los intervinientes.

El sistema de satélites Copérnico nos proporciona un mapa cada día y el comité científico y el comité operativo trabaja, entre otros materiales, con el resultado de los mapas que nos da el sistema Copérnico, que no solamente nos permite determinar el perímetro de la colada y la extensión de la colada y las hectáreas afectadas... Estábamos hoy un poco por debajo, según Copernicus, de las 260. Siempre cálculos aproximados, porque quedan huecos en medio y ese perímetro es exterior. Probablemente esos huecos en medio terminen siendo también afectados. Hemos visto todos fotos de edificaciones que quedan entre dos brazos de la lava que difícilmente podrán ser aprovechadas. En fin, esto lo veremos después. Y nos da también el perímetro, que hoy estaba aproximadamente entre quince y diecisiete kilómetros. Pero usamos o se usa el sistema Copérnico entre otros, la cartografía de Copernicus, igual que la cartografía del Catastro y la cartografía de Grafcan, para intentar ir identificando las áreas afectadas.

No tengo noticias de que se hayan producido problemas con el transporte, que se haya dificultado a algunas personas de La Palma para utilizarlo. Lo que ha ocurrido es que la inestabilidad de la atmósfera, no exactamente por las cenizas, como decía el señor Abrante, sí por otro tipo de..., porque la ceniza realmente cae, las cenizas no se quedan en el aire, la ceniza cae y no es la ceniza lo que dificulta la navegación aérea, pero algunas complicaciones del aire, de la atmósfera, como sabemos, han dificultado la operatividad del aeropuerto. Pero yo creo que las navieras, que han hecho un esfuerzo magnífico, han podido acomodar a la mayor parte de los viajeros en una y en otra dirección.

Por lo que se refiere a las observaciones que hace la señora Barreto sobre la moratoria hipotecaria, yo creo que esa moratoria es una moratoria inicial y que luego habrá que prorrogar o corregir en función de la información que se obtenga, porque habrá algunas de las viviendas que estén aseguradas, lo hemos comprobado ya, y el seguro puede cubrir el importe de la hipoteca, incluso generar algún excedente que pueda ser aprovechado para la reconstrucción.

Es verdad que una de las preocupaciones más importantes, y usted la ha señalado, su señoría la ha señalado, es la recuperación de la normalidad de las comunicaciones, cómo quedarán las carreteras, y como dije en la intervención anterior... –no sé, señora presidenta, si me puede dejar un poco más. Muchas gracias (*la Presidencia asiente*)–, como dije en la intervención anterior, el objetivo no es volver a lo que teníamos. Hay algunos proyectos de comunicaciones y de carreteras en La Palma que probablemente vean ahora la hora de su impulso definitivo, y su señoría sabe algunos a los cuales me refiero. De modo que habrá que buscar unas soluciones intermedias, provisionales para restaurar enseguida las comunicaciones tanto como se pueda, pero también para impulsar la mejora de la red de carreteras de La Palma, porque en algunos puntos, especialmente la comunicación por el sur, puede ser mejorable y hay algunos proyectos que una y otra vez se consignan en los presupuestos, pero no hemos logrado en ninguno avanzar. No me refiero solamente a este... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*).

... referencia a dos observaciones que me parecen muy importantes y que también conviene que el Gobierno diga que ha tomado nota de ellas. Una es sobre Involcan. Hemos tenido conversaciones con el

Cabildo Insular de Tenerife para incorporar de alguna manera a Involcan de un modo más estable a las estructuras de la propia comunidad autónoma, estructuras de protección civil y estructuras de investigación, que sin duda van unidas pero que son separadas. Hoy Involcan, que es un organismo que depende del Cabildo Insular de Tenerife, tiene financiación de la comunidad autónoma y colabora estrechamente con la comunidad autónoma y su papel, junto al Instituto Geográfico Nacional, ha sido determinante en esta crisis.

Y concluyo –no voy a poder relacionar todos los organismos que intervienen, porque abusaría probablemente del tiempo que me ha sido concedido–, concluyo refiriéndome a la importancia de la cultura de protección civil. En esta crisis ha sido determinante la existencia de esa cultura de protección civil. Llevo en la mano desde antes este folleto... *(Nuevo corte automático del sonido)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Consejero, si le parece, le concedo un minuto más.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández):** Muchas gracias, señora presidenta.

Como digo, llevo todo el día este folleto que imprimió el Cabildo Insular de La Palma y difundió en la semana de semáforo amarillo y, en nuestra opinión, este folleto ha sido importantísimo. La preparación de la evacuación, los conocimientos básicos, la generación de esa cultura en la que la disposición de la población para participar, para aceptar las instrucciones de protección civil... han sido determinantes, tanto como las mil personas, como los organismos, como la ciencia, que sin duda lo son. Y esa asignatura de protección civil empieza a dejar de ser una asignatura pendiente, pero es, señor Campos, desde luego, y señora Barreto, una asignatura importante en la sociedad canaria.

Gracias por su paciencia, señora presidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0805 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES, SOBRE EL INICIO DEL CURSO 2021/2022, UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Turno, ahora sí, para la señora consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, a solicitud del Grupo Nacionalista Canario, sobre el inicio del curso 2021/2022.

Tiene la palabra la señora Calzada, por tiempo de cinco minutos.

**La señora CALZADA OJEDA:** Gracias, presidenta.

Después de lo vivido y escuchado aquí esta tarde a ver cómo hablamos ahora del inicio del curso, pero creo que los diputados al final tenemos que hacer nuestro trabajo, entre el que está fiscalizar la labor del Gobierno y presentar propuestas, y esa fue la finalidad, el objetivo, ese doble objetivo, a la hora de presentar y solicitar esta comparecencia, consejera –buenas tardes–, y que, en un primer análisis, sí me gustaría decir que creo que sería un error pensar que el curso ha comenzado bien porque los alumnos están en las aulas. Creo que es una falsa percepción de lo que es un buen inicio de curso, porque es necesario, en ese inicio de curso, crear las bases de la convivencia en los centros para todo el curso, y eso empieza por que los centros estén bien organizados, los grupos, los horarios, el profesorado necesario y asignado correctamente a las clases y asignaturas y, además, lo que conlleva en estos tiempos todos los protocolos COVID.

A usted no se le esconde que el inicio del curso ha tenido problemas. Algunos estoy convencida de que a lo largo de las semanas se podrán ir solventando, pero hay otros que consideramos que, si no los van solucionando, van a ir arrastrándose todo el curso, perjudicando el desarrollo y la finalización del curso para los alumnos y las familias.

Y a modo de ejemplo me gustaría trasladarles distintas cuestiones que nos han hecho llegar y que nos preocupan. Mire, la semana pasada muchos centros seguían organizando sus horarios cuando llevábamos ya dos semanas de inicio de curso y en la Formación Profesional, por ejemplo, los alumnos se estaban matriculando, había alumnos matriculándose. Centros sin poder usar sus fondos porque la consejería no había facilitado los datos necesarios a las entidades bancarias. Empezaron las clases sin tener a todo el profesorado necesario nombrado. En julio, en la comparecencia que tuvimos aquí precisamente con este tema, le pedimos que los nombrase para que el 1 de septiembre pudiese estar todo el personal incorporado

y así tener un margen de tiempo para suplir o subsanar, pero no fue así, tomaron la decisión de hacer los nombramientos dos días antes de empezar las clases. Nombramientos fallidos, sin cubrir; equipos directivos asombrados viendo como plazas vacantes de años anteriores se cubren con personal de refuerzo COVID; contrataciones parciales en dos centros a kilómetros de distancia; docentes que con mejor posición en las listas no cubren vacantes sino puestos COVID...

Los centros necesitaban más tiempo para empezar el curso, creo que todos coincidíamos en eso, porque no se trataba de tener al alumnado en clase entretenido de cualquier manera. Se lo dijeron, pero no hicieron caso. Así es imposible empezar y gestionar bien el curso.

Mire, consejera, han hecho nombramientos de personal COVID de cocina hasta el 6 de noviembre. ¿No hay dinero para todo el año? ¿Cómo se las van a arreglar esos centros con este problema después del 6 de noviembre? Y una reducción del 30% de horas COVID en el servicio de limpieza.

Nos preocupa la reducción de ratios que se ha llevado a cabo, porque por lo que nos dicen solo se ha hecho efectiva realmente en 1.º de la ESO; en el resto de Secundaria hay aulas con 34, 35 y hasta 37 alumnos. Han autorizado desdoblamientos de grupo, pero no todos los solicitados.

Respecto al proyecto esTEla, consejera, menudo lío tienen por empeñarse en cambiar algo que funcionaba bien. Mire, en el protocolo siguen refiriéndose al proyecto Impulsa, y eso podría ser una simple anécdota consecuencia de esa técnica de cortar, pegar y no leer si no confundiese a los docentes. La Dirección General de Personal no mandaba refuerzos COVID a 2.º de Primaria porque dice que estaban cubiertos por el proyecto esTEla, pero la Dirección General de Ordenación confirma lo que usted nos había dicho, que este proyecto se aplica en cinco años, 1.º y 6.º de Primaria. ¿Esto lo han aclarado y lo han solucionado?

Respecto al transporte escolar, mire, lo sucedido tendría que suponer, si no la dimisión de alguien, sí por lo menos las disculpas públicas por lo que pasó. Quien pensó que lo más adecuado era, tres días antes de empezar el curso, comunicar a las empresas de transporte escolar la pretensión de la consejería de rebajar en más de un veinte por ciento la tarifa que hasta ahora se viene pagando, consejera, debe estar fuera de su equipo, porque estas cosas se hacen o por ineptitud o por mala fe, y ambos motivos justifican un cese. Esta cuestión no es nueva, lo sabemos, esto se viene arrastrando de hace tiempo, y por eso no se entiende que si había que tomar una decisión, si iban a tomar alguna medida, por qué esperaron a tres días antes de empezar el curso, con el perjuicio que esto supuso a familias y alumnos. Centros anunciando el día antes que el curso no empezaba por no estar garantizado el transporte o alumnos sin poder acudir a esos centros, porque la única manera de llegar es por medio del transporte escolar.

Mire, nos preocupa que estén instalando nuevos barracones como en Corralejo cuando hay otras alternativas; nos preocupa el cierre... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*), nos preocupa el cierre de unitarias y cómo lo han hecho, como en el caso del CEIP Las Nieves; nos preocupa la residencia escolar del Hermano Pedro; nos preocupan los diecisiete alumnos de El Cardón y sus diecisiete familias, a los que van a dejar sin transporte escolar por pura voluntad política en vez de atender a una necesidad social, como le pidió mi compañera Jana González ayer en la Comisión de Educación; nos preocupan los horarios ponderados en Formación Profesional, docentes con 27 horas semanales en los dos primeros trimestres, que al final del año van a hacer más horas que las que les corresponde; nos preocupa que profesores de FP ya tengan claro que no podrán dar todo el temario ni atender correctamente a todo el alumnado, porque han desdoblado grupo semipresenciales pero no les han dado dobles horas al profesorado; y, por último, nos preocupan, consejera, las universidades públicas, nos preocupa el problema que seguimos teniendo de falta de financiación y de falta de profesorado. Le preguntamos en julio qué medidas se estaban tomando y nos gustaría que nos lo pudiera contestar.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Turno para el Gobierno. Señora consejera, por tiempo de siete minutos.

Adelante. Cuando quiera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes, señoría.

Señora Calzada, a mí sí me va a hacer el favor de que un día me vaya a presentar a ese profesorado que yo no dudo que le diga la verdad... ¿Ahora mejor?, yo tampoco la oía muy bien. Le decía que un día, si usted es tan amable, me va a presentar a ese profesorado que a usted le cuenta todas esas cosas, porque de verdad que a mí no me llegan. Y no es porque no esté interesada por los problemas que pudieran surgir en las aulas, sino que debe ser una parte. Es que usted sabe también que nunca llueve a gusto de todos.

A los profesores asignados para COVID se les había dicho que estarían nombrados en la primera semana de septiembre. ¿Por qué se hace eso? En primer lugar, porque van exclusivamente a apoyar el protocolo COVID; en segundo lugar, porque en la primera semana de septiembre, siempre, no ahora que está esta consejera, siempre se ha usado la primera semana de septiembre para aquellos flecos que pudieran haber surgido en el verano, como pueden ser bajas que no se saben en junio cuando se nombra al profesorado o en julio, completar esos... Dese cuenta de que estamos hablando de cerca de treinta mil profesores y profesoras. Por lo tanto, es normal que, con que solo haya un 1% de bajas ya significa nombramientos nuevos en septiembre. Entonces todos esos ajustes que se deben hacer en la primera semana de septiembre cuando el profesorado llega a su centro. Por lo tanto, antes de eso no se podían cerrar los nombramientos de los profesores no COVID y luego empezamos con esos profesores COVID. Lo que sí le aseguro a usted es que desde que los niños llegaron, antes de los niños llegar, que llegaron el día 9, los profesores COVID estaban nombrados. Eso sí se lo puedo demostrar, con datos si usted quiere.

Y me alegra muchísimo oírle tan preocupada por la educación, de verdad, muy preocupada por la educación. Yo se lo agradezco, porque a veces yo he estado en la otra parte, he sido docente y han gobernado ustedes y me he sentido a veces bastante desamparada. Por lo tanto, que ustedes se pongan en la parte de acá me alegra muchísimo.

Mire. La huelga de transportes, que es otra de las cosas, de los problemas... Yo iba a empezar mi comparecencia diciéndole que precisamente uno de los problemas que tuvimos fue la huelga de transportes de una... Fue un 26%, más o menos, de las rutas de en convalidación, que usted sabe que las rutas en convalidación no se pueden contratar en junio, porque si no no tiene sentido, es en el momento en que usted las contrata, ¿no?, cuando tiene que hacer trato con los transportistas. Y cuando nosotros revisamos los precios de esas rutas y revisábamos las rutas que iban a hacer, el kilometraje que iban a hacer, entendíamos que no se podía pagar lo que ellos pedían. Y ahí hubo una negociación, que efectivamente al final llegamos al acuerdo de que no se tocaban los precios, porque yo iba a meterlas, por cierto, en un concurso público, que es como se tiene que hacer. Que, por cierto, se lo dejé preparado a mi antecesora, es decir, a su compañera de partido, y lo metió en la gaveta y nunca esas cuatrocientas rutas las sacaron a concurso público. Y ahora yo estoy pagando el hecho de que sea en convalidación. Esos son... (*palmoreos*) esos son los resultados de no haber hecho las cosas en su tiempo. Pero no pasa nada, las sacaremos ahora, porque yo creo que es lo mejor para todos nosotros, para los niños y también incluso para los transportistas, que tienen la seguridad de lo que se les va a pagar sin estar cambiando de precios continuamente.

Decía que iba a empezar mi comparecencia precisamente asumiendo el error de eso, de que ese 27% de las rutas en convalidación se habían puesto en huelga el jueves, viernes y lunes. Afortunadamente, el martes empezaron a trabajar, cosa que desde luego me dio mucha alegría.

Iba a decir también que de todos los centros de Canarias hay cuatro centros que empezaron el día 13 en vez de empezar el 9, o sea, en vez de empezar el 9 o el 10, dependiendo de la enseñanza a la que iban... en lo que estaban estos centros, empezamos el día 13, es verdad, por problemas, por ejemplo, de terminación de alguna obra, de alguna OCA, de cualquier cosa que impedía que los niños regresaran a su clase.

¡Ah!, y me preocupa mucho una cosa que me acaba de decir, porque ahí sí es verdad que sus compañeros que le informan sobre eso no le están diciendo la verdad. Yo le puedo asegurar a usted, absolutamente, que no es cierto que haya una clase de 35 alumnos, ¡ni una sola clase de...! Mire, es que le voy a decir una vez más, aunque quisiera, que no quiero, no caben 35 alumnos en una clase de Secundaria porque tienen que dejar rigurosamente 1,20 entre uno y otro y, como no estén en un salón de actos, en una cosa inmensa, no caben 35 alumnos con 1,20 de diferencia. Se lo puedo asegurar. Mida una clase y compruébelo. No es así. Entonces las medidas que se llevaron a cabo fueron, efectivamente, bajar la ratio de 30 a 27 en 1.º de la ESO y de 35 a 30 en Bachillerato. Eso está comprobado. Mire, es más, en aquellos centros donde en vez de 30 había 31 se desdoblaron los grupos; en aquellos centros en que había más de veintisiete alumnos en 1.º de la ESO se desdoblaron los grupos; en aquellos centros donde se podrían hacer mezclas el año pasado, este año, en 5.º y 6.º de Primaria, no se hicieron mezclas. Y, mire, se lo puedo decir de primera mano porque eso lo controlo yo. Uno por uno los centros de Canarias los tengo controlados yo. Se lo puedo decir. Entonces me hace el favor y usted me dice: “mire, en el colegio...”. Porque es muy fácil venir aquí y decir “hay no sé cuántos...”. No, usted viene aquí, si me hace el favor, y me dice: “en el colegio tal hay tantos niños que se pasan de la ratio”, y la primera soy yo en cambiarlo. Además, se lo voy a agradecer, porque yo no quiero que los niños canarios estén viviendo en esas condiciones, no quiero que niños de 1.º de la ESO ni de Bachillerato ni de ningún sitio pasen de 35. Eso no puede ser, ni a usted ni a mí nos gusta y, por lo tanto, no lo voy a permitir. Le agradecería que me dijera qué centro es y qué grupos son, y yo los cambio.

Muchas gracias. En la segunda parte seguiré hablando de todo lo que tiene que ver con el inicio de curso. Muchas gracias.

*(Aplausos y palmoteos desde los escaños).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, por tiempo de tres minutos. Señora Espino.

Cuando quiera. Adelante.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

No cabe duda de que hemos empezado este curso sin las preocupaciones del año pasado y que incluso algunas medidas se han suavizado, pero no debemos olvidar que aún los menores de doce años no están vacunados, ni en Canarias ni en el conjunto del país. Así que hay que continuar siendo exigentes, siendo cuidadosos, con prevención contra el COVID, y sin duda uno de los éxitos es mantener las ratios bajas y para eso el año pasado se reforzaron los profesores. Tuvimos 2560 profesores contratados, este curso, en lo que se refiere al COVID, son 1658, unos 900 profesores menos. Es verdad que usted también anunció que se había contratado a personal de refuerzo para luchar contra el fracaso escolar, pero al final ha habido un baile de cifras en los diferentes medios y me gustaría que usted nos aclarara si contamos en total con más o con menos profesores que el curso pasado, porque, como le digo, se han publicado informaciones contradictorias al respecto.

En cualquier caso, si se hubiese dado ese paso atrás, si se hubiesen reducido profesores, yo lo lamento, porque creo que contar con personal es fundamental si queremos avanzar en educación en Canarias, luchar contra el fracaso escolar, y aprovecho para recordarle el compromiso que adquirió el Gobierno, bueno, obligado por este Parlamento, por todos los grupos parlamentarios, en esa enmienda que se incorporó a la ley de presupuestos de Canarias, y que establecía que, en el plazo de seis meses después de la aprobación de los presupuestos, su departamento tenía que traer a esta Cámara un plan de lucha contra el fracaso escolar, con una estrategia, con medidas, con un presupuesto y con unos objetivos. Y me preocupa que no se haya presentado el plan, y me preocupa porque, además, realicé una pregunta a su consejería sobre cómo iban los trabajos para la elaboración de ese plan y la respuesta que se me dio fue que, bueno, que se mantienen los proyectos y programas que luchan contra el fracaso escolar en un proyecto global ya presentado este curso al Parlamento, y eso, señora consejera, no ha sido así. También se nombran programas como el PROA 2021 para la lucha contra el fracaso escolar, pero eso no es lo que recoge la enmienda y el compromiso al que está obligado el Gobierno de Canarias, y espero que usted esto también lo aclare.

Hizo referencia doña Beatriz a la existencia todavía de numerosos barracones en cuarenta y seis colegios de Canarias, nada menos, también una respuesta que usted me dio por escrito, y el otro día intervenía en una radio en Lanzarote y eran muchos los oyentes y los padres que me pedían que siguiera preguntando por el colegio de Costa Teguisse, a ver cuándo se va a encontrar una solución definitiva para esos alumnos que llevan veinte años con un colegio con barracones, señora consejera.

Y, por último, saber si ahora que se están elaborando los presupuestos se va a cumplir también con la ley canaria de... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)* –concluyo, gracias, presidenta–, si se va a incrementar también la partida para educación y si vamos a alcanzar ese 5 % de inversión con respecto a nuestro PIB en la educación de nuestros niños y jóvenes.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada.

Turno para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías; buenas tardes, señora consejera.

Señora consejera, nos encontramos ante un curso nuevamente marcado por la presencialidad, siendo además este el segundo curso en el que nos vemos inmersos en la necesidad de seguir adoptando medidas preventivas y de seguridad, pero sé, con total seguridad, que se afrontan con tranquilidad y también se afrontan con compromiso, pues ya se demostró que este Gobierno ha sido capaz de responder a los retos y a las dificultades que se le han ido presentando y que no han sido pocos.

Nos gustaría, señora consejera, como en su primera intervención no tuvo ocasión, nos gustaría que nos informara sobre las previsiones que tiene la consejería para seguir avanzando en la excelencia educativa en Canarias, ante un contexto, cierto, algo diferente, pero un contexto bastante esperanzador, teniendo en cuenta el alto índice de vacunación entre el profesorado y también en el alumnado que tiene edad de ser



vacunado también, afortunadamente, tenemos un alto porcentaje. Además también me consta el esfuerzo de esta consejería por lograr que la inversión educativa se incremente progresivamente año tras año.

Por otro lado, como ya le he dicho en otras ocasiones, desde el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera entendemos también que es fundamental que se analicen y se estudien detalladamente las necesidades y las carencias educativas en cada una de las islas y priorizar las infraestructuras que requieren de un impulso. No olvidemos que la calidad de la enseñanza también pasa por contar con unas infraestructuras adecuadas y también con los medios necesarios. Por ello yo la animo a revisar y también a concluir las obras que están pendientes. Especialmente yo voy a hacer hincapié en las obras que quedan pendientes en los centros educativos de la isla de La Gomera.

Nos parece esencial también que se siga potenciando el papel fundamental que juegan las escuelas rurales en las islas, especialmente en los núcleos de población más dispersos, también como es en el caso de la isla de La Gomera, y así también poder contribuir a mantener los niveles de población en las zonas rurales.

Otro tema clave también es el fomento de la Formación Profesional en las islas no capitalinas. Aunque también me consta el esfuerzo que está realizando el Ejecutivo canario en la implementación y en la mejora de la Formación Profesional en Canarias, nosotros sí consideramos que hay que hacer un estudio de campo previo de las ramas y de las modalidades que demanda cada una de las islas. Se trata al final de dar mayores opciones a los jóvenes de las islas no capitalinas y buscar alternativas viables para que el alumnado y las familias tengan las mismas oportunidades, residan donde residan, y que no se vean en la tesitura de tener que declinar esa formación por el simple hecho de no tenerla en la isla en... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Gracias, presidenta. Concluyo.

Señora consejera, solamente animarla como siempre a continuar trabajando para lograr la excelencia educativa en las islas, que sea además, y me consta que es su objetivo desde que está al frente de esta consejería, y que debemos garantizar la calidad y la equidad del sistema educativo, porque desde Agrupación Socialista Gomera entendemos que es el pilar fundamental de cualquier sociedad desarrollada.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Mendoza.  
Turno para el Grupo Sí Podemos Canarias. Señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, señora consejera. Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Estamos empezando un nuevo curso escolar, el segundo en este año de pandemia, y la verdad es que la situación no es la misma, afortunadamente, que la del año pasado, con unas cifras de vacunación en nuestra tierra que nos permiten respirar con un poco de alivio, acercándonos a lo que se denomina esa nueva normalidad, que aún no sabemos muy bien en qué consiste exactamente pero es un camino en el que vamos avanzando.

Empezamos una nueva etapa con la experiencia del curso pasado, que, la verdad, a pesar de todos los miedos con los que entramos, tuvimos unos resultados bastante satisfactorios. Creo que este año tenemos muchos menos temores, tenemos más certezas y poco a poco, una vez con las vidas a salvo, que era lo importante, toca seguir abordando temas importantes que estaban en la agenda y que de alguna manera se pararon en marzo de 2020, que se nos ha robado un tiempo importante para todos.

Yo más que hablar de los temas generales, que ya han hablado mis compañeras y compañeros, que en algunos coincidimos como preocupaciones, en otros no tanto, quiero incidir en esa agenda que se nos ha ido quedando por el camino y que nos parece importante volver a retomar, y que creo que es el momento ahora, porque, aunque algunas cosas no las podamos poner en marcha en este curso 2021/2022, tenemos que tenerlas previstas para que sí en el 2022/2023, que hablo de presupuestos, de currículum y de cosas que tenemos que trabajar y que necesitan un tiempo para hacerlas bien.

Nos parece especialmente importante, es un tema que llevamos mucho tiempo demandando en esta Cámara, que tiene que ver con la educación afectivo-sexual, programas que se fueron suspendiendo; los programas de igualdad, que no se han llegado a poner en marcha, que tienen que ver también con las medidas del pacto de Estado, la importancia de meterlas tanto en Educación Primaria como en Secundaria. Varias veces hemos hablado de una asignatura que se impartía en Andalucía, que era Cambios Sociales y de Género, en la ESO, y que era muy interesante y que reivindicábamos que aquí se pudiera poner. Y algo también, quizás lo más importante de todo, porque tiene que ver con la transversalidad. La palabra "transversalidad" a veces detrás de ella se esconde la invisibilidad y algo que, como le toca a todo el mundo, al final muchas veces no hace nadie. No puede haber formación en igualdad transversal si el

profesorado no tiene previamente esa formación. Esta era una de las medidas que estaban en el pacto de Estado que creemos que urge ya ponerla en el máster de formación del profesorado como una parte del currículum obligatoria. Esto lo sabemos quienes hemos dado clase, que el profesor tanto de Matemáticas como el de Lengua y Literatura tienen que, de forma transversal, tratar las políticas de igualdad, pero es que a veces esos profesores o esas profesoras no tienen ni idea; por tanto, es imposible que transmitan lo que no conocen. Creemos que hay que empezar en serio a trabajar en este asunto y pensamos que este es el año para prepararlos para el siguiente curso.

También nos preocupa el tema de la LGTBIfobia, viendo como estamos viendo estos retrocesos, esas marchas hacia atrás, con esas extremas derechas desbocadas, diciendo cosas, barbaridades que nos remiten a la más oscura época del franquismo, yo creo que nos querrían volver a meter en la... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Y, bueno, consideramos que esto también tiene que estar en la educación de forma... Porque eran batallas que considerábamos que teníamos ya ganadas y asumidas y nos damos cuenta de que no, que no podemos estar tranquilas, que no están asumidas, que no están ganadas y que tenemos que seguir reforzando y poniendo medidas. Es importantísimo.

Después otro tema que también me preocupa, que son lo de las plazas –nos preocupa mucho a nuestro grupo y yo creo que a todas las personas que estamos aquí– de 0 a 3 años, que tiene que ver no solamente con tener derecho a la educación sino también con la forma que tenemos de combatir la pobreza infantil y garantizando la igualdad de derechos. Es un tema de igualdad, es un tema de igualdad para las mujeres, que son las que muchas veces se quedan en casa cuidando a los pequeños y no pueden tampoco ejercer su derecho al trabajo, pero sobre todo también vulnera los derechos de esas niñas y niños que no están en igualdad de condiciones con el resto al no poder asistir a clase. Nos preocupa eso y nos gustaría saber cómo vamos avanzando en esa conquista.

Y en el tema de los barracones, que nos preocupa tanto, aunque llevamos tantos años con ellos, yo, bienvenidos a quienes se preocupan también ahora y ojalá podamos...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Del Río.

Turno para el Grupo Nueva Canarias.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** ... en primera línea veinticinco inicios de cursos escolares, 11 como equipo directivo y 14 como responsable público, que, además, he llevado áreas de educación directamente, como concejala, ahora como alcaldesa, como diputada, y le puedo asegurar que nunca hay un curso escolar, inicio, perfecto, nunca. Es normal, es natural, se ajustan cientos de personas, miles en algunos centros, con circunstancias que pueden ser sobrevenidas, con bajas inesperadas... Por tanto, nunca hay un curso perfecto, pero si a eso le añadimos una pandemia y en el caso de La Palma una erupción volcánica, sinceramente, yo creo que ahora lo que toca es expresarle, señora consejera, que tiene todo el respaldo, por lo menos de mi grupo parlamentario, que sabemos que es muy complejo.

Y respaldar, primero, que siga con un protocolo COVID que ha sido exitoso, que hemos sido ejemplares en el Estado, seguir y continuar con los grupos burbuja me parece una excelente iniciativa y mantener una plantilla o incrementar la plantilla, que perfectamente podríamos haber vuelto a antes del COVID, y apostar por la contratación de esos 1658 docentes para garantizar la seguridad sanitaria y, lo que es igual de importante, para mejorar la calidad educativa. Nuestro grupo está absolutamente convencido, yo además no puedo más que defender esto, en Gobierno y en oposición, que es que la bajada de la ratio es fundamental para la calidad educativa. No se pueden impartir clases de calidad con 30, 35 alumnos, es imposible, y menos en un territorio donde hay tantas desigualdades socioeconómicas y culturales y, por tanto, cada niño, cada familia tiene unas necesidades específicas que solo se pueden atender de manera realista y mejorar atendiendo esa diversidad de manera individualizada, y eso supone inevitablemente una bajada de la ratio.

Dicho esto, nos parece además también importante, decía lo de la contratación, nos preocupa el inicio del curso escolar en La Palma, los niños y niñas afectados. Creo que ahí la consejería tiene que tener una especial atención, una sensibilidad especial, sobre todo para los niños desplazados de sus núcleos poblacionales, de sus barrios, de sus colegios y que puedan iniciar el curso, dentro de las circunstancias dramáticas que estamos viviendo, con la máxima normalidad.

Y, sin duda, y tendremos ocasión porque nuestro grupo ha presentado iniciativa, nos parece muy acertada esa mejora en la oferta de Formación Profesional y en atención a la diversidad, porque es otro asunto estratégico para Canarias, como lo es la educación en general. La Formación Profesional es un elemento estratégico para mejorar los indicadores económicos, sociales, educativos y culturales de esta tierra.

Así que a mejorar. Seguramente hay pequeñas cuestiones que hay que afinar, que hay que revisar, pero creo que ahora toca arrimar el hombro y apoyar este enorme trabajo.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Popular.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR** (*telemáticamente desde fuera de la sede*): Presidenta, buenas tardes. Señorías, señora consejera.

Bueno, indudablemente tengo que... –¿me oyen? Ah, perdón– que indudablemente tengo que guardar unos segundos de esta comparecencia para la situación real de los alumnos de nuestro municipio, que no pueden, desgraciadamente, continuar con su actividad lectiva de momento, porque no tienen su cole o porque no pueden llegar a él. Pero, bueno, en términos generales, señora consejera, sé también de su disposición durante esta semana, cuando he hablado con usted, para una situación puntual y también se lo quiero agradecer. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Bueno, obviamente el inicio del curso escolar, por lo que hemos conocido, hablaba usted también de la huelga de transporte, que se solucionó, de la huelga de comedores, del nombramiento tardío del profesorado, de la reducción este año de la contratación de profesorado, aunque es verdad que atención a la diversidad se ha visto incrementada, pero es verdad que hay casi mil docentes menos este año...

Hablamos también de los protocolos, que prácticamente continuamos con el COVID, aunque aquí nos hayamos olvidado por unos días, y esa bajada de ratios, que yo comparto, que creo que mejora indudablemente la calidad educativa.

Ya la plataforma ha salido, con el tema del 5% de educación. No queremos dar un paso atrás, usted tampoco, y aunque ha llegado el COVID para la contratación de mayor profesorado y para que las aulas tengan menos alumnos, debemos hacer un esfuerzo para que eso de alguna manera pueda seguir siendo así.

Esas mesas de trabajo de 0 a 3 años, conocer en qué situación están, si siguen en marcha, y también si se tiene en cuenta a las escuelas infantiles privadas de Canarias, que también quieren tener voz y opinar en ese nuevo plan de educación de 0 a 3.

Conocer, señora consejera, de los fondos para educación, qué planes tiene para Canarias, en qué los quiere destinar, qué quiere mejorar... Este año, con toda esa contratación nueva, las infraestructuras educativas han quedado en un segundo plano y saber si el Gobierno les va a dar un papel relevante.

Y los últimos segundos se los quiero dedicar a esos ciento veinte alumnos, aproximadamente, que están fuera de sus colegios, dos colegios a los que no van a volver y dos colegios a los que no pueden acceder. Que nos cuente un poco qué planes tiene para ellos. Esas rutas escolares que tiene que modificar ahora porque sus lugares de residencia son otros, también si está trabajando en ello. Y sí pedirle que se implique lo antes que pueda para devolverle la normalidad educativa a este alumnado lo antes posible y que por lo menos en esa parte podamos cubrir lo antes posible sus necesidades.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.

Adelante.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana):** Gracias, señor presidente. Señora consejera, señorías.

No cabe duda de que este curso escolar ha empezado con más fiabilidad y certidumbre que el inicio del curso pasado. Aunque la situación sigue siendo de pandemia y todos los niños y niñas siguen llevando mascarilla al ser obligatorio en los espacios cerrados, pero el ser humano se acaba acostumbrando a casi todo.

Desde el Grupo Socialista auguramos un curso escolar más cercano a la normalidad por los altos índices de vacunación en nuestra comunidad autónoma. Además esta comunidad autónoma ha destinado recursos a la educación, a contratar docentes y tomar medidas de prevención.

Y qué bien lo ha hecho la comunidad educativa y qué poco hablamos de ello. Canarias logró tener un alto porcentaje en las aulas funcionando permanentemente, minimizando así las brechas de aprendizaje y de equidad, y este logro se alcanzó por el esfuerzo de las administraciones educativas, pero también por el enorme esfuerzo de los equipos directivos, docentes, alumnado, familias y, por supuesto, con el apoyo económico del Gobierno de Canarias y de la Consejería de Educación, la coordinación en el diseño de los protocolos y el impulso a los procesos de adaptación para los cambios necesarios. Ese apoyo económico del que hablaba permitió, tanto en el curso pasado como en el actual, incrementar la contratación del

profesorado para realizar los refuerzos educativos y así garantizar el cumplimiento de las distancias interpersonales.

En cuanto a este curso, se inicia más tranquilo que los anteriores. La estrategia de vacunación extendida a mayores de 12 años permite a la comunidad educativa afrontar un curso con más seguridad.

Pero también iniciamos este curso con estabilidad en las aulas, un ambiente esencial que a la vez desmonta ese discurso negativo, poco esperanzador y catastrofista que ha tenido hoy Coalición Canaria y solo Coalición Canaria. Cabe recordar que, escasamente unos meses, la oposición pronosticaba el cierre de los centros concertados, la desaparición de la educación especial y el caos dentro del sistema educativo ante la implantación de la Lomloe, pero nada de esto ha pasado ni va a pasar. Como tampoco se ha gestado una generación de jóvenes que no se esfuerza y que solo aspira a que le regalen los aprobados.

Por ello, señora consejera, hay estabilidad y hay un buen proyecto educativo, que es en lo que está trabajando este Gobierno y para lo que trabaja este Gobierno.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el grupo proponente. Grupo Nacionalista.

Adelante.

**La señora CALZADA OJEDA:** Gracias, presidente.

Consejera, a ver, dos cosas.

Respecto al transporte, me expliqué mal o no lo sé. Nosotros no hemos cuestionado que haya que tomar medidas, se lo dije. Sabemos que esto viene de atrás y es complicado y hay que darle solución. Lo que le hemos cuestionado, y yo creo que usted lo comparte, es cómo se les ocurrió tres días antes del inicio del curso tomar esa decisión. Creo que es algo que se tenía que haber hecho con más tiempo precisamente por lo complejo que es y por las implicaciones que tiene.

Mire, respecto a las ratios y más en concreto respecto a este comentario que ya me ha hecho varias veces, cuestionándome con quién hablo o quién me transmite las cosas. Y, mire, yo lo que le pregunto, consejera, es por qué no le llegan a usted, qué es lo que pasa, qué es lo que pasa para que a usted no le estén contando estas cosas, porque le aseguro que esto no es una cajita donde sacamos a gente escogida, es vienen a nosotros a contarnos estos problemas, consejera, y creo que es importante... Yo no tengo ningún problema, ahora cuando terminemos la comparecencia, en acercarme y decirle los datos que nosotros tenemos para que usted vea que no nos los estamos inventando, que esto está pasando y que creo que usted, consejera, tiene que tomar las riendas de su equipo en Educación porque creo que alguna pieza le está fallando, consejera.

Mire, le decía antes la importancia del inicio de curso. Y comparto lo que se ha dicho: efectivamente no recuerdo ni un solo inicio de curso, gobernando unos u otros, donde se diga “qué bien ha empezado el curso”. Eso yo creo que todos lo entendemos y lo damos por normal. Pero, claro, se supone que ahora las cosas las quieren hacer de otra forma. Entonces creo que es nuestra obligación decirles “bien” o “mal” y, en este caso, lo que le advertíamos era esa percepción en la que podemos caer en el error de pensar que, como los alumnos están en las aulas, está todo bien, y no es así, y yo creo que usted lo sabe perfectamente.

Mire, y le quería comentar también algunas cosas. Ustedes han aprobado la resolución de organización y funcionamiento del curso, que están las condiciones laborales del profesorado, y, por lo que a nosotros nos dicen, no lo han llevado a la mesa sectorial, no lo han consensuado con los sindicatos. Me gustaría que esto nos lo aclarase.

Lle comentaba lo del CEIP Las Nieves, esa unitaria. No le cuestionamos, que nos gustaría y creo que es necesario que se replantease el modelo de las unitarias en Canarias, creo que eso se podría hacer, pero lo que le planteamos es cómo se hacen las cosas. Tenga en cuenta que esta es una unitaria, el CEIP Las Nieves, en La Palma, donde dos días antes del inicio del curso, perdón, el día 8 de septiembre, un día antes del inicio del curso, se les comunica a los padres que el colegio va a cerrar y que, por favor, vayan diciendo a ver en qué colegio quieren para que llamen a ver si tienen plazas. Así no se pueden hacer las cosas, eso lo ha denunciado públicamente una madre y se puede ver en cualquier sitio fácilmente.

Miren, nos preocupa, efectivamente, el alumnado que va a recibir sus clases en los barracones de reciente construcción, porque se supone que estamos en un momento en el que tenemos que ir eliminando barracones, no añadiendo nuevos barracones.

Nos preocupa también, y nos sigue preocupando y lo hemos planteado varias veces, ese alumnado de Secundaria y Bachillerato que, por tener turnos de tarde, un año más tienen que renunciar a su práctica deportiva o a ir a un conservatorio, sin que se les den alternativas. Eso es lo que le cuestionamos.

Nos preocupa el profesorado de Formación Profesional con horas de más, como le comentaba antes, porque les dicen que se las van a compensar en el tercer trimestre, pero ellos, viendo sus horarios, no ven esa compensación. Y nos preocupa también, consejera, las familias y los alumnos de Formación Profesional, que de treinta horas semanales de clase solo tienen previstas en sus horarios dieciocho horas. Solo tres días de clase. Nos gustaría saber el porqué.

Nos preocupa también el profesorado de las escuelas rurales de Fuerteventura, por ejemplo, que no les han tenido en cuenta los descuentos por itinerancia entre centros.

Y el profesorado contratado como refuerzo COVID, consejera, nos va a seguir preocupando porque, por la experiencia del año pasado y por lo que ya estamos viendo, al final es un profesorado que va a hacer el mismo trabajo, va a estar trabajando durante todo el curso y al final su contrato termina antes y, por lo tanto, no va a tener derecho a esas vacaciones de verano.

Mire, nos preocupan las universidades públicas, le decía antes, el déficit de financiación y docentes, y sabemos que esto también es algo de largo recorrido pero que hay que, evidentemente, presentar, tomar medidas. La consejería el curso pasado, en el curso anterior, no les entregó los 7 millones que se les habían prometido para la lucha contra la COVID. La consejería, por lo que nos indican, tomó la decisión de esos 7 millones repartirlos entre todo lo que se entendía como enseñanza superior, que no se lo cuestionamos, pero no se compensó a las universidades por ese dinero que dejaron de recibir, que se suponía que tenía que ir para ellos, y me gustaría saber qué es lo que va a pasar para este curso.

Y nos gustaría saber también, consejera, porque nos preocupa, qué es lo que está ocurriendo con las nuevas titulaciones universitarias, porque creemos que por ahí pasa en gran medida el fortalecimiento y la modernización de nuestras universidades y que, por lo que nos dicen, la Dirección General de Universidades tiene paralizadas.

Con todas estas circunstancias que yo le estoy comentando y que no es, ni mucho menos, todo lo que nos han dicho, consejera, creo que nos tenemos que plantear realmente las cosas y saber que, si no les vamos dando respuesta, el desarrollo del curso no va a ser un buen desarrollo de curso escolar, porque todo esto va a afectar a todo el curso escolar.

Consejera, nos preocupaba, y se lo dijimos en julio, la cantidad de dimisiones que se produjeron en el curso pasado en los equipos directivos, hubo bastantes bajas, y le pedíamos que las analizase a ver qué era lo que había pasado para buscarle una solución y que no volviese a ocurrir. Nos gustaría saber si lo ha hecho. Y lo mismo lo que pasa con la Dirección General de Formación Profesional, donde también hubo una baja bastante numerosa de técnicos y que si esto iba a repercutir en el desarrollo de los programas de Formación Profesional.

Mire, le pedimos que nos explicase la planificación de Formación Profesional y la realidad con la que nos estamos encontrando es la que yo le acabo de decir, entre otras cosas. Algunas titulaciones semipresenciales, de treinta horas el alumnado solo tiene programadas dieciocho horas semanales, dos días presenciales, un día *online*, y hay dos días que no tienen clase. ¿A qué se debe esto?, porque no lo entienden las familias y no lo entendemos nosotros.

Con la bajada de las ratios está claro que no nos vamos a poner de acuerdo. Tenemos modelos distintos, creo que no es malo tener modelos distintos. A mí no me preocupa, como a la señora González, el que no estemos de acuerdo en cosas, creo que es positivo muchas veces no estar de acuerdo en determinadas cosas, siempre que haya un mínimo de respeto. Pero lo que le hemos pedido todos es que haya menos alumnos en las aulas, consejera, y eso no solo se lo pedimos nosotros, se lo pide el Consejo Escolar, se lo piden los docentes, se lo piden los sindicatos, se lo pide la comunidad educativa, lo pedimos todos, y eso, en definitiva... *(se produce el corte del sonido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional)*, y eso, en definitiva, es lo que queremos, consejera.

Mire, el Ministerio de Educación, de cara al inicio de este curso escolar y aplicando ese protocolo COVID, lo que dio a las comunidades era la facultad de decidir si querían ir, mantener el 1,50 o ir al 1,20, y aquí, en la comunidad autónoma canaria, se decidió que había que ir a 1,20. Nosotros consideramos que no es adecuado, ustedes han considerado que sí. ¡Bueno...! Lo que nos gustaría saber es precisamente en qué consideraciones se basaron para decidir que era adecuado bajar eso, cuando se podía haber mantenido la distancia a 1,50.

Con los refuerzos COVID, consejera, básicamente lo único que le estamos pidiendo es que les alargue los contratos hasta el 31 de agosto de 2022, como a todo el mundo. Entre otras cosas porque ya el año pasado, consejera, sabe que recibieron reclamaciones y hubo un buen número de contratos que hubo que revisar y al final prolongarlos hasta agosto del 2022, y creo que les va a pasar lo mismo.

Consejera, de verdad, lo único que queremos es que haya un desarrollo del curso lo...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora diputada.  
Turno de cierre para el Gobierno. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES (De Armas Rodríguez):** Gracias, presidente.

Antes de empezar, señora Calzada, de verdad que yo le agradezco todas las..., de verdad, aunque a veces usted me vea un poco enfadada, yo le agradezco sinceramente que nos haga llegar todas aquellas cuestiones que a mí, por la razón que sea... Hay canales abiertos de participación pero por lo que sea les llegan a ustedes de algunas personas que a mí no me llegan. Así que todo lo que me traiga yo se lo agradezco, porque todo lo que sea mejorar la educación en Canarias, en eso yo creo que usted y yo estamos de acuerdo. O sea, que ningún problema, de verdad. Pero es verdad también que muchas de esas cosas no son totalmente ciertas y por eso yo aquí se las rebato.

Mire, intentaré contestar por lo menos algunas de las cuestiones que me han planteado, no solamente usted sino el resto de los grupos.

Sí es verdad que hemos contratado a 1675 profesoras y profesores para el COVID y que hay 1016 fijos, quedarán ya metidos en el sistema para todas las mejoras de atención a la diversidad, de las bajadas de ratios y todas estas medidas que habíamos puesto para este curso, y las que me gustaría que ustedes también conocieran.

Hay un detalle importante, que es el siguiente. El número de alumnos que está este año escolarizado es muchísimo menor que el que había el año anterior. Por lo tanto, es lógico que el número de profesores también descienda. Y no estamos hablando de 100 ni de 200, son 5900 niños y niñas o chicos y chicas que el año pasado estaban y este año no, porque ha bajado... No han entrado niños y niñas por tres años, porque han cambiado de comunidad las familias, por las razones que sea han tenido una bajada importante las matriculaciones. Por lo tanto, lógicamente, en función de eso, hay también un nombramiento de profesorado.

Y otra de las cosas que han influido también, por supuesto, es eso del 1,20. Y aprovecho para decirle que en qué se basaron todas las comunidades, que en realidad el 1,20 lo ha hecho yo creo que prácticamente, de las diecisiete comunidades, yo no sé si hay dos que han puesto el 1,50, el resto hemos puesto 1,20, porque consultado... Nunca tomamos decisiones que no sean avaladas por sanidad y, además, en la Conferencia Interterritorial, tanto de Sanidad como de Educación, hemos tomado esta medida, porque sabíamos que un número muy importante...; de hecho, en Canarias, cuando empezaron las clases, existía un 80% de alumnos de entre 12 y 16 años, o sea, de 12 para arriba iban a estar vacunados, y esto también influía en el tema de las medidas anti-COVID. Y después, por otro lado, el profesorado también vacunado, solamente hay un 0,27 de profesores y profesoras que se han planteado, que se han negado, el resto del profesorado está vacunado, y el 80%, hace poquito, estaba ya... el 80%, digo, mayores de 12 años. Eso hace que, efectivamente, las medidas hayan cambiado algo, de 1,50 a 1,20, y eso también ha hecho que en una clase donde antes solamente cabían 20 ahora pudieran haber 25, y de ahí también es el número de profesores menos por estas razones que lo que se pudo en su momento contratar el año pasado.

Mire, los contratos que se hacen con el profesorado tienen un principio y un final, y ellos lo saben. Ni engañamos a nadie... Los necesitamos para una cosa muy concreta, la atención a las medidas de COVID, y los niños se van el día 30 de junio, y ya está. Y los otros 1016 se quedan en plantilla y efectivamente cobrarán el verano. Entonces eso es lo que podemos hacer y hasta ahí llegamos.

Y, antes que nada, he recibido al mediodía una noticia referente a todo esto... a educación, que es que la escolita de Todoque se ha venido abajo también. Recuerdan que solamente estaba, en su momento, Los Campitos, ya al día de hoy, hoy al mediodía, a las doce y algo, también se ha venido abajo la escolita de Todoque.

Ahora mismo, ayer les decía en la comisión que ya estamos reubicando, buscando los sitios para reubicar a estos niños y niñas que se han quedado sin posibilidad ninguna de escuela, igual que el empezar las clases en el valle, donde hasta ahora estaban suspendidas y ahora empezamos ya a reubicar, a buscar, a buscar rutas de guaguas que puedan acoger a niños que están en otras zonas. Lo digo porque Lorena me preguntaba concretamente por eso y me parece justo que aquí lo diga.

Miren, el curso, evidentemente, como algunas señorías han explicado, es verdad que nunca al cien por cien pasan las cosas, pero es verdad también que este año tenemos la experiencia que no teníamos el año pasado. El año pasado había incertidumbre, miedo, por parte de las familias. Era lógico, era la primera vez que nos enfrentábamos a una pandemia. Este año, afortunadamente, tenemos más experiencia, pero el hecho de tener más experiencia no quiere decir que hayamos descuidado nada, en absoluto. El protocolo sigue exactamente igual, que tan buen resultado dio el año pasado, lo seguimos manteniendo este año en todos los aspectos, en el comedor, en transporte, en los recreos... En todos sitios se sigue manteniendo el protocolo.

Y sí me gustaría decirles que, independientemente del detalle del que hablábamos antes o de la importancia, porque la tiene, del transporte, mire, le expliqué antes, a lo mejor no me escuchó bien, lo que usted contrata fuera de contrato –valga la redundancia– tiene siempre que ser unos días antes, porque si se prevé con meses de antelación evidentemente no serían rutas de convalidación, tendría que meterla obligatoriamente dentro de un contrato. Entonces por eso... Ya se les había dicho en junio. Ya en junio yo había hablado personalmente con el gerente para explicarle que efectivamente estamos revisando las rutas y que posiblemente bajarían, pero la carta concreta se les manda en septiembre, que es cuando ellos van a prestar el servicio. Esto fue así, de todas maneras, para que usted tenga este conocimiento.

Y a mí me gustaría destacar fundamentalmente en este curso tres líneas que para mí, independientemente de todo lo demás que se está llevando como siempre, son tres líneas que a mí me parecen fundamentales porque aumentan la calidad de la enseñanza en Canarias, que son las medidas de atención a la diversidad, y la atención a la diversidad son unas muy específicas para niños de necesidades educativas especiales, pero también la bajada de ratios. Lo que yo le había comentado antes, se bajó la ratio y además no solamente en lo que le había dicho, desaparecen los grupos mezclas del último ciclo de Educación Primaria. Ustedes saben que las mezclas se podían hacer hasta 23, ahora bajamos a 20. Que la bajada en Bachillerato es de 35 a 30; que la bajada de ratio en 1.º de la ESO es de 30 a 27; que la ratio para los grupos de FP Básica, que estaban en 15, ahora la hemos permitido en 12, porque entendemos que son un tipo de alumnos que requieren una atención más individualizada. Para conceder los grupos de PMAR hemos flexibilizado las matrículas. Normalmente, en cualquier sitio, y además yo tengo la oportunidad de hablar con los colegas de otras comunidades, las PMAR, esto es una medida canaria, pero hay que decir, las atenciones a los grupos, a estos grupos especiales... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*. Quiero decir, todo eso a mí me parece fundamental.

Si me permite... *(la Presidencia le concede un tiempo adicional)*. Nada más que, les decía, todas las medidas de atención a la diversidad, con el Programa esTEla, con el programa PROA+... Todo eso que he tenido la oportunidad de explicarles en la comisión.

Hay otra línea fundamental que es la importancia que se le ha dado en este curso a la Formación Profesional. Para eso necesito, desde luego, una comparecencia dedicada exclusivamente a eso.

Y otra cosa que también me preguntó alguno de sus señorías es el 0 a 3 años. Tengo que decirles a ustedes que ya tenemos terminado el documento, que ya la Fecam lo tiene, este protocolo que va a permitir una cofinanciación entre los ayuntamientos, nosotros y las familias, para aumentar las plazas de 0 a 3 años, que está muy avanzado. Ya hemos revisado todo y yo creo que en dos semanas, como mucho, ya tengamos el borrador casi terminado. Mi intención es traerlo aquí, no solamente ese documento, a medida que vamos avanzando en ese plan de 0 a 3 años, cuando tengamos un primer borrador más serio y más cerrado... *(nuevo corte automático del sonido)* creo que es importante que ustedes conozcan y me aporten su conocimiento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señora consejera.

Con su intervención damos por finalizada esta comparecencia y suspendemos la sesión, señorías, hasta mañana a las nueve de la mañana.

*(Se suspende la sesión a las veinte horas y cinco minutos).*



